



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (1995-2000).

Jhon Flórez Jiménez

Tesis presentada como requisito para optar al título de:

Magister en Ciencias Políticas

Directora:

LUCIA PICARELLA

Doctora en Ciencia Política y Teoría e Historia de las Instituciones Políticas Comparadas de la
Università degli Studi di Salerno (Italia)

Universidad Católica de Colombia

Università degli Studi di Salerno

Bogotá D.C. 2019

Agradecimientos

La gratitud es el reconocimiento que hacemos del otro, de la vida con sus alegrías y afujías. No es, entonces, para menos, presentar mis agradecimientos a las personas que intervinieron en este proceso de formación post-gradual, de forma especial a la PhD. Luccia Picarella, quien asesoró y acompañó este proceso de traer al mundo el presente documento, el cual ha sido un parto nada fácil, que, gracias a sus oportunas orientaciones y reiteradas lecturas de la presente investigación, dio forma a ese hijo nacido de mis preocupaciones por la región del Cesar y sus problemáticas en materia rural.

De igual forma, a la Università degli Studi di Salerno (Italia), Universidad Católica de Colombia y cada uno de sus docentes, por sus incidencias intelectuales en mi formación.

También, a mi familia, esposa Liceth Restrepo y mis dos lumbreras Juan Sebastián y Juan Román, a quienes me debo en disciplina y amor.

A mis padres.

A mis amigos, cercanos y lejanos.

A todos,

¡Gracias!

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del problema.....	
Pregunta de investigación	
Justificación	9
Hipotesis.....	
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	
Estado del arte y marco teorico	
Metodología de investigación	16
CAPÍTULO 1. CONFLICTO AGRARIO Y MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN EL CESAR ...15	
Premisa.....	15
1. El problema de la tierra y del conflicto agrario en Colombia.....	16
1.1. Antecedentes	18
1.2. La política agraria del estado colombiano para enfrentar el conflicto.....	
1.2.2. Contexto político en el Cesar.....	
1.3. Conflicto agrario y luchas campesinas en el Cesar.....	29
1.4. La estrategia paramilitar en el Cesar.....	34
Conclusión.....	37
CAPÍTULO 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES DE DESARROLLO NACIONAL 1995 - 200041	
Premisa.....	41
2.1.1. Contexto Socio-Histórico-Político de 1995 - 2000.....	41
2.2. Análisis crítico del plan políticas-reformas.....	49
2.2.1. Plan nacional de desarrollo 1995-2000.....	49
2.3. Ventajas y fallas de las reformas y planes de desarrollo nacional.....	58
Conclusión.....	62
CAPÍTULO 3. Políticas públicas y planes de desarrollo regionales en departamento del Cesar 1995-200067	
Premisa.....	
3.1 Plan de Desarrollo.....	68
3.2 El Plan de Desarrollo del gobernador del Cesar Mauricio Pimiento Barrera (1995-1997) “El Cuento Social” 1995-1998.	69
3.3 El Plan de Desarrollo del Gobernador del Cesar Lucas Gnecco Cerchar (1998-2000).	75
3.3. 1 Contexto Político	75

3.3.2. El plan de desarrollo de Lucas Gnecco Cerchar: “hacia un nuevo siglo, Un Cesar para todos” 1998-2000.	78
Conclusión.....	83
CONCLUSIONES.....	85
ANEXOS.....	96
1. Técnicas e Instrumentos.....	97
1.2. Técnicas.....	97
1.3. Instrumentos.....	96
1. 4 Procedimiento	98
Entrevista N° 1. Rodolfo Quintero Romero.....	99
Entrevista N° 2. Claribeth Navarro Izquierdo.....	119
Entrevista N° 3. Walmy Cuello Pontón.....	130
Referencias bibliográficas.....	139

Tablas

Tabla N°1.

Tabla N°2

Tabla N°3

Tabla N°4

Tabla N°5

Tabla N°6

Figuras

Figura N° 1



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

INTRODUCCIÓN

La problemática nacional, históricamente, ha girado en torno a la tierra, su tenencia y las formas no muy legales de ser obtenidas, por parte de quienes, aún, hoy día, las regentan. En este panorama, el departamento del Cesar, objeto de estudio de este trabajo de grado, no ha sido la excepción. Una región de singular tradición de castas y familias que anquilosadas en el poder han trasgredido la dignidad de un pueblo y propiciado, entre otras variables, el vejamen, la muerte, la pobreza y la paralización del desarrollo, en sentido integral, de sus habitantes, de manera especial, los campesinos, víctimas atemporales de este entramado de injusticia: social y rural.

Lo dicho, nos conmina desde las ciencias políticas, abordar las razones y situaciones acaecidas en diferentes tiempos, los cuales están delimitados en el presente estudio, habida cuenta, las realidades que hasta hoy se ciernen en el tinglado socio-político y económico de la región. Lo anterior, en el marco de la líneas de investigación en Historia, Cultura, Instituciones de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Católica de Colombia y de la Università degli Studi di Salerno. Así las cosas, una maestría con énfasis en paz e integración la cual permita abordar y estudiar en estas perspectivas problemáticas de particular interés para el correcto y democrático funcionamiento del Estado, tal como, en ejemplo, las políticas públicas implementadas para enfrentar históricas cuestiones y distorsiones estructurales.

Es por ello, que, adentrándonos en un periodo de estudio de los planes de desarrollo de la región del Cesar, 1995-2000, en relación con los planes de desarrollo a nivel nacional, de la época, se busca, entonces, identificar las variables, que permitieron o no la articulación o límites, entre los planes de la región y la nación, en lo que respecta al problema de la tierra, sus usos y tenencias. Situación que de suyo, hoy por hoy, mantienen grandes tensiones sociales y económicas, en la región, las cuales se imponen por un tipo de agenda política, al saber, oculta.

En referencia a la estructura del trabajo, el capítulo uno, abordará el conflicto agrario y luchas campesinas en el departamento del Cesar; el capítulo dos, analizará las Políticas públicas y planes de desarrollo nacionales 1995- 2000; y, el capítulo tres,

Políticas públicas y los planes de desarrollo regionales en el mismo periodo. Tendremos unas conclusiones, anexos y las respectivas referencias bibliográficas.

Planteamiento del problema

En Colombia, el conflicto por la tierra sigue intacto. Muy a pesar de las “*reformas agrarias*” que se han “*dado*”, en relación con la regulación de la tenencia de la tierra y, siendo los campesinos, los afectados por esta problemática, quienes desde la década de los 20’, de la anterior centuria, han manifestado su descontento social, por la falta de claridad acerca de los títulos de propiedad y, a la vez, para defender el título de propiedad terminaron adhiriéndose a organizaciones campesinas, tales como el partido liberal y las corrientes de pensamiento socialista/comunista.

Es así, que en la administración presidencial de Alfonso López Pumarejo (1934-38), surge una reforma agraria, con el fin de contrarrestar el conflicto entre los terratenientes y colonos, apareceros y arrendatarios, a través de la Ley 200 de 1936, la cual estableció que “*quien ocupara la tierra de buena fe y sin conflicto se presumía dueño de ella y además, ... así como ... que todas las tierras no explotadas durante diez años, y no sólo los baldíos, revertían al Estado, aunque nada se hizo para aplicar este precepto*”¹. En la segunda administración de López Pumarejo (1942-46) surge la contrarreforma con la Ley 100 de 1944.

De igual manera, la administración presidencial de Carlos Lleras Restrepo (1966-70), presentó una nueva reforma agraria, a través de la Ley 135 de 1961 y la Ley 1 de 1968, dando creación a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), también, creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria² (INCORA), esto con el fin de modernizar el agro, pero no contribuyó a la distribución de la tierra entre los campesinos.

1 Jorge Orlando Melo. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Colombia, Edición Turner y el Colegio de México, p. 203

2 INCORA fue liquidado en la administración del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y bajo esta administración, se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, (INCODER). Ahora ya no se llama así, sino la Agencia Nacional de Tierra, (ANT), y la Agencia de Desarrollo Rural, Decreto 2363 y 2364 de 2015.

En la geografía regional de Colombia, la Costa Atlántica vivenció, la mayor parte del conflicto por la tierra, tal como lo señala Reyes Posada: *“De los 155 municipios que la integran, hay 55 con conflictos abiertos por la tenencia de la tierra, 24 con alta presión campesina y 5 de colonización. Los conflictos se presentan en 11 de los 26 municipios de Córdoba, en los 23 municipios de Sucre, en 2 de los 30 de Bolívar, en 6 de los 21 municipios del Magdalena, 10 de los 25 del Cesar y 3 de los 9 de la Guajira”*³. Igualmente, en las otras regiones, si bien cercanas o lejanas, no fueron ajenas a este flagelo.

Sin embargo, el departamento del Cesar, resalta en esta situación, habida cuenta, fue fuertemente golpeado, por el conflicto agrario, con los asesinatos de líderes campesinos y obreros; y el mono cultivo de la palma de aceite africana, en el sur del departamento, así lo señala el artículo de la referencia: *“obligó a los campesinos a ser obreros de las plantaciones en condiciones de explotación extremas, con jornadas largas, salarios irrisorios y sin prestaciones de ley y seguridad social”*⁴.

Al mismo tiempo, en el centro del Cesar, las empresas mineras se convirtieron en el verdugo de los campesinos al despojarlos de sus tierras, teniendo como estrategia principal, el terror sembrado por los grupos paramilitares, quienes actuaban con el beneplácito de la fuerza pública militar y los diferentes gobiernos de turno de la región y el país.

Pregunta de investigación

Lo anterior, nos conmina a formular la siguiente pregunta problema:

3 Alejandro Reyes Posada. (1987). *La violencia y el problema agrario en Colombia*. Pp 55-106. En: Guerra en Colombia democracia y conflicto agrario (2004). Coeditores William Ramírez Tobón, Alejandro Reyes Posada y Christian Gros. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad nacional de Colombia.

⁴ Véase, El Sur del Cesar: Entre la Acumulación de La Tierra y el Monocultivo de La Palma. <http://movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/SURDELCESAR.pdf>

¿De qué manera, la Reforma Rural del gobierno Samper, Ley 160 de 1994, fue articulada con los planes locales y correlacionados, institucionalmente, con las políticas públicas del departamento del Cesar, en el periodo 1995-2000?

Justificación

La problemática de fondo, en torno al conflicto de la tierra y los por menores arriba señalados, en el departamento del Cesar y la nación, es la ausencia de correlación político-institucional, entre estos dos niveles. Es decir, no hay canales adecuados que posibiliten una mejora de la problemática en ciernes, en perspectiva politológica. En gran medida, ello se debe a la ausencia en formación de políticas públicas y gobierno, por parte de los líderes o políticos de la región y, el país en general, así como el no interés de que dicha situación sea analizada y estudiada, habida cuenta, los alcances y consecuencia que en materia judicial podrían tener.

Empero, a lo dicho, existe una salvaguarda constitucional, al respecto: las instituciones de control que el Estado colombiano tiene, pero dadas sus formas de operatividad no son eficientes en estos casos, así como, tampoco, el manejo extraviado de lo político, en virtud de lo que señala North Douglass⁵, referente a la caracterización de la influencia de los grupos de empresarios sobre el ente público, el cual data desde la colonia española en América, Colombia. Lo particular de ello, es que existe un dominio, por parte de estos grupos ejercida en burocracia. De tal manera, que resulta ineficaz, en muchos casos, la acción del Estado.

Por otro lado, las prácticas inadecuadas de la política, afectan a la región y el país. Éstas, se reflejan en la falta de acciones por la solución de problemas que exige la región. En este aspecto, es relevante comentar, que la historia nacional se ha tejido entre las complicidades del Estado y quienes de una u otra manera, han ejercido presión y presencia en éste. No solo es el grupo de empresarios formales, también, se han suscitados situaciones de variado orden: la violencia bipartidista, fenómeno histórico,

⁵ North, Douglass. Some Fundamental Puzzles in Economic. History Development. Peper presentado a la Primera Conferencia sobre New Institucional Economics. Whashington, St. Louis. 1997.

que evolucionó en sus formas, grupos al margen de la ley: guerrillas y autodefensas, las cuales fueron determinantes en las últimas dos décadas.

Otro elemento que participa en la situación de marras, es que si bien hay políticas públicas nacionales dirigidas a la región, existen intereses particulares que son afectados si éstas se aplican con el rigor que la ley demanda, de tal manera, que hay una especie de impedimento político burocrático, por parte de las élites. En palabras más simples, las élites han venido a conformar a los políticos de la región y la nación, y los políticos de la nación son parte de la élite.

De gran importancia, es que la ciencia política es fundamental para comprender las acciones que se agencian desde el Estado para la sociedad, máxime, cuando desde los diferentes enfoques interviene en un conflicto social y político, como es el caso de la violencia rural en Colombia. De hecho, la forma como han intervenido las instituciones estatales colombianas y dependiendo de los gobiernos en turno, la ciencia política alerta en los intereses que se entretajan, entre dos o más facciones políticas afines de alcanzar su cometido social y político, así como económico, propio en toda organización social.

Ahora bien, para el caso del análisis de las políticas públicas y el conflicto agrario en el departamento del Cesar, la ciencia política permite visibilizar esta problemática; dado que, por el interés de investigar la música Vallenata y el folklore, en general, dicha situación queda en el olvido. Esto, muestra cuán importante es desde la ciencia política abordarla, en aras de contribuir a la comprensión y a la necesidad de proponer unas posibles soluciones al conflicto agrario, que es manifiesta de manera indiscriminada en los municipios del Cesar.

De este modo, el valor de esta investigación radica en lo que ya se ha mencionado y no por ser menos fundamental, es que la maestría en ciencia política despertó un interés por estudiar el conflicto agrario colombiano, dado que a lo largo de la formación recibida, adquirí un caleidoscopio de herramientas metodológicas e investigativas para comprender los fenómenos sociopolíticos, sociales y económicos en una determinada sociedad. De tal suerte, que han orientado el enfoque crítico y analítico de los

comportamientos políticos desencadenados en la elaboración de las ya mentadas políticas públicas-agrarias y sus formas de contrarrestar, el descontento social campesino y la violencia hacia ellos.

Hipótesis

Entre los años 1995-2000, no se presentó articulación alguna entre el Plan Nacional de Desarrollo y los planes departamentales de desarrollo del departamento del Cesar, con los lineamientos dados por de la reforma 160 de 1994, una falta que junto a los límites de esta última, no ha permitido avanzar en materia de resolución / respuestas adecuadas al problema de la tierra en el Cesar.

Objetivo general

Evaluar los alcances y límites de la reforma rural del gobierno Samper, Ley 160 de 1994 y su articulación con los planes de desarrollo local y su correlación institucional, con las políticas públicas, implementadas en el departamento del Cesar, en el período 1995-2000

Objetivos específicos

- Determinar el contexto histórico del conflicto agrario del país, las luchas campesinas y su incidencia en el departamento de Cesar hasta 1995.
- Analizar el Plan de Desarrollo Nacional del gobierno Samper (1994-1998), en materia de reforma Rural, Ley 160 de 1994, así como sus alcances y límites, en materia de políticas públicas en las regiones.
- Examinar la pertinencia y aplicabilidad los planes de desarrollo del departamento del Cesar, en materia rural y su articulación con la reforma Rural,

Ley 160 de 1994, así como su correlación institucional, con las políticas públicas implementadas, en el periodo 1995 al 2000.

Estado del arte y marco teórico

El presente análisis se ha fundado sobre el estudio de las fuentes primarias, es decir el texto de la reforma 160 de 1994, la Ley 200 de 1940, la Ley 100 de 1936, así como los textos relativos a los diferentes planes de desarrollo del Departamento del Cesar y a las políticas públicas creadas para abordar problemáticas de orden rural.

Por otro lado, se analizan las distintas investigaciones científicas que han intervenido a lo largo del tiempo sobre la temática presente. De manera especial, destacamos las interesantes críticas de Absalón Machado Cartagena sobre las diferentes propuestas de ley en materia de reforma rural. De igual forma, el profesor Gilberto Tobón Sanín, quien, también, refiere críticas a la perspectiva de Estado histórica en materia antes referida. Al tenor de ello, su decir encaja con la hipótesis que este trabajo traza y sustenta; de tal suerte, que no ha habido interés real para resolver las problemáticas rurales objeto de esta investigación.

No menos importante son los postulados tomados de Edgar Guillermo Escobar Vélez, quien vincula una variable que problematiza la situación rural de la región del Cesar, esto es el narcotráfico. Hecho de gran relevancia para la zona en comento, habida cuenta, el potencial de sus tierras, pero es importante destacar, que esto no solo se ve desde la producción, sino desde la toma de tierras de forma violenta, el paramilitarismo. Fuerza ilegal que insidió en situaciones de desplazamiento forzado, asesinato de líderes rurales, campesinos en general.

De igual manera, Inés Paola Trujillo Cueto, aborda el análisis crítico desde las reformas que se han dado, señalando que éstas solo han sido con el objeto, al menos de la Ley 200, el saneamiento de títulos y una modernización en materia de impuestos. Sobre este presupuesto, el saneamiento de títulos se muestra sólo como un elemento

que tampoco resuelve de fondo la problemática histórica, sobre la tierra, en particular, su incidencia en la región del Cesar.

Por lo anterior, viene bien evaluar el alcance y límite de las políticas públicas venidas en ocasión de la Reforma Rural del gobierno de Samper (1994-1998), Ley 160 de 1994, no se han hecho esperar, máxime, el tiempo ya pasado y la incidencia positiva y negativa de éstas sobre las regiones. En este aparte, Jaramillo Londoño, señala que, en materia de política social y económica, esta reforma no respondió a las necesidades propias del país y de las regiones en materia rural, por razones nacidas de la inmoralidad puesta al descubierto con el proceso 8000, al que estuvo sometido el mismo presidente Samper y su equipo de trabajo, dada la infiltración de dineros del narcotráfico en su campaña presidencial. Este hecho marcó el fracaso de su política social, entre las que incluye su propuesta de reforma rural, la cual solo varió en escasos aspectos, pero no atacó la problemática de fondo: la tenencia de la tierra y su acceso para su explotación adecuada.

Al tenor de este asunto, Absalón Machado Cartagena, indica que las diferentes variables que interviene en la problemática de la tierra, están sujetas a una serie de causas y efectos que se convirtieron en causa generando una escalera de sub-problemas, que más tarde fueron caracterizados como problemáticas subyacentes al asunto central de la tenencia, distribución y explotación de la tierra.

De esta forma, se conjugan en el estado de la cuestión: la tierra y su problemática; y, por otro lado, la Reforma Rural, su pertinencia y eficacia para desenredar el nudo gordiano que la sujeta a otras variables que se decanta, solo bajo el lente revisor de la historia de Colombia. Ello, en atención a que dicha problemática, está sujeta a las prácticas que desde la conquista y Colonia se dieron y fueron heredadas en la independencia, gestadas, por las élites criollas, quienes fueron los nuevos líderes y administradores del nuevo gobierno.

Bajo esa perspectiva, se logra, entonces analizar que una de las variables determinantes en esta situación, es la práctica social y política que el sistema económico del momento impone, el cual es, el favorecimiento de los grandes terratenientes, sus formas de

acumulación de tierras y su poca o inadecuada explotación. Para el caso, grandes extensiones de tierra puestas en pocas manos genera otra de las problemáticas que develan el asunto, la inequidad en la distribución histórica de la tierra, es ahí donde se materializa la tenencia de ésta como elemento económico de poder y de productividad, pero en el sentido adecuado de explotación, sino en la acumulación ya señalada y el llamado engorde de terrenos con miras a negocios futuros propicios a las diferentes reformas agrarias y rurales que el país hasta el momento ha tenido.

Lo anterior, permite colegir, que para abordar el estudio sobre la problemática en desarrollo, hay que separar en varios niveles las partes del problema. Por un lado, tenemos las grandes extensiones de tierra en pocas manos, por cierto, las más productivas y con grandes recursos de variada índole, propios y cercanos: petróleo, madera, recursos hídricos, minerales preciosos, entre otros; por otra parte, las élites de la sociedad colombiana que son las dueñas de las grandes extensiones de tierra, son las mismas que han accedido al poder político, no sin antes haber desarrollado un poder económico o, potencialmente, prometedores coequiperos de campañas políticas, cuyos apoyos económicos serán devueltos con legislaciones y reformas que favorecen sus economías personales.

Así las cosas, podemos ver que en estos espacios, se tejen las estrategias económicas y políticas que hacen complejo que una Reforma, ya agrarias o rurales, pueda ser eficiente en su aspecto formal y práctico. Pero visto desde las ciencias políticas, como disciplina de conocimiento que indaga por las razones sociales, económicas, modelo de producción y financieros, que intervienen en una problemática de carácter rural, ha de tenerse en cuenta variables propias a su quehacer crítico, tal como si existe una articulación y correlación de tipo institucional, frente a las propuesta de reforma y cómo éstas se acercan a la realidad, a través de políticas públicas que materializan la eficacia de los grandes objetivos de estas reformas.

Una de las variables que en clave politológica se asume, en relación al problema de la tierra, estriba en la construcción de adecuados estudios, estadísticas y aplicación de la ley que conduzcan a que se haga el salto social en materia rural, tal como lo pretendía el Plan Nacional de Desarrollo de Samper. Sin embargo, esto se relaciona de forma

directa con el modelo productivo, el libre mercado y el enfoque económico de la nación. El cual debe responder a satisfacer las necesidades de la sociedad, lo cual permite hacer valer el Estado social de derecho, alcanzar sus fines y materializar el derecho constitucional de la paz.

Aproximándose al estudio de las variables que inciden en la problemática de la tierra, el conflicto tiene su parte en esto. En un sentido como una respuesta histórica ante la opresión, la inequidad, la expropiación y el desplazamiento forzado; en otro sentido, como una metodología política y económica, en la cual ya no es un actor el que se sirve de la guerra o las acciones violentas para repeler o exigir, sino que intervienen las partes y terceros para alcanzar sus metas y proteger sus intereses económicos, de producción y acumulación de capital.

En este orden, la variable de la guerra, en sentido contemporáneo, se convirtió en un instrumento mixto que sujeta el todo de la sociedad y su desarrollo. Desde este punto de mira, esta variable ha marcado una pauta que solo ha sido abordada desde lo combativo del Estado con sus Fuerza legales, pero no han redundado en políticas públicas sociales y económicas que disuadan a los participantes directos e indirectos a buscar nuevas alternativas de negociación dialógica, justa y en ley.

En este orden, la pobreza hace parte de esta “colcha de retazos de todo un poco”, pues, bajo su manto de cuecen las inconformidades sociales y de oportunidades, que requiere el campesino y la sociedad en general. A este flagelo, se le suma otro, que va bien como alternativa ilegal, los cultivos ilícitos, el narcotráfico y la cadena de producción de droga que toca todos los renglones de la sociedad. Junto a todo lo menciona, ha de adicionarse una variable que ha impactado tan hondo en la sociedad colombiana, que ha cobrado en sentido amplio y con creces el desarrollo integral de la nación, nos referimos a la corrupción. Sobre ello, se ha de observar en uno de los apartes del trabajo.

En conjunto, la reflexión aquí presentada, es un esbozo primario que ha de ser desarrollado en el cuerpo del trabajo, en sus diferentes capítulos y respectivos temas y subtemas. De este modo, este manejo de situaciones interconectadas son, *grosso modo*,

las generalidades de un análisis teórico que acompañan las ideas que al respecto se tiene sobre la Reforma Rural del gobierno de Samper, Ley 160 de 1994, en sus alcances y límites y su incidencia en la regiones, en particular, el departamento del Cesar. Así las cosas, tomando el referente crítico que hace Absalón Machado Cartagena, a la reforma en comento, citamos:

“La intensificación de la globalización, los vientos aperturistas, la expedición de la Constitución de 1991, los programas de modernización del Estado, la acentuación del conflicto interno, la irrupción del paramilitarismo de la mano del narcotráfico en la compra y despojo de tierras, la intensidad de la Flujos y reflujo de las líneas maestras de la política de tierras, violación de los derechos humanos, la profundización de las estrategias de la guerrilla, el dinamismo del desplazamiento interno, la constante violación de los derechos humanos, la eliminación violenta de la Unión Patriótica, las crisis económica, el surgimiento de la (OMC) para regular el comercio y los subsidios en la agricultura, los nuevos intentos de acuerdos de paz con la guerrilla a finales del decenio de los noventa, son, entre otros, elementos a tener en cuenta en la explicación de lo sucedido en esta década con la reforma agraria.”⁶

Metodología de la investigación

Se aplica una metodología cualitativa-descriptiva fundada sobre el estudio y análisis crítico de la principal literatura y documentos en materia. Sin embargo, la última sección, denominada Anexo, contará con un diseño complementario de molde cuantitativo ya que se tomará en cuenta la herramienta de la entrevista no estructurada, con el fin de apoyar y comprobar los objetivos e hipótesis de esta investigación.

⁶ Machado Cartagena. Absalón. "De la reforma agraria a la reforma rural." Colombia: tierra y paz: experiencias y caminos para la reforma agraria alternativas para el siglo XXI, 1961-2001 (2002): 38.

Capítulo 1.
CONFLICTO AGRARIO Y MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN EL CESAR

*La violencia continúa enquistada en el
desenvolvimiento histórico de Colombia.*

Germán Guzmán C.

Premisa

Un punto de partida necesario para orientar el objeto del presente trabajo es determinar el contexto histórico del conflicto agrario del país, las luchas campesinas y su incidencia en el departamento de Cesar hasta 1995. A través de este recorrido, se han de analizar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dieron origen y se han mantenido en el tiempo, al problema de la tierra, su tenencia, el asunto de los títulos y sus formas de explotación en el tiempo, así como las diferentes normativas que han pretendido solucionar dicha problemática y el fracaso de las mismas. En ese sentido, se pone de manifiesto, un criterio político y económico que campea desde la Colonia hasta la fecha de estudio (actualmente se mantiene), indicada para este aparte. Esto es, la acumulación de grandes extensiones de tierra en pocas manos, las singulares formas violentas de sostenerlo y, en gran medida, las acomodaticias reformas agrarias que no resolvieron el problema de fondo de la tierra. Ello, trajo como resultado, movimientos campesinos que hicieron resistencia a esas formas capitalistas de explotación; de manera singular, la incidencia que tuvo en las regiones y del departamento del Cesar.

1. El problema de la tierra y del conflicto agrario en Colombia

1.1. Antecedentes

Colombia ha sido un país de una guerra endémica y permanente⁷. La violencia contra el campesino se ha manifestado en diferentes regiones, debido a la falta de acceso y garantías por la tierra. La deuda con el campesinado colombiano es inmensa, por parte del Estado. Pues, desde el pasado, su política de adjudicación de baldíos, estaba condicionada a que si no se trabajaba, “se anulaba en los diez años siguientes, dicha adjudicación. Así, los ocupantes de buena fe de baldíos titulados, pero inexplorados tenían derecho a la propiedad. Si el propietario del predio inculto mostraba un título válido, la ley daba al colono el derecho a comprar la tierra o a recibir el valor de la mejoras. Por esto, los colonos estaban tentados a asumir que la tierra sin explotar era pública y a ocuparla y desmontarla”⁸. Sin embargo, el crecimiento de la economía de exportación agrícola de 1850 a 1930, pasando breves bonanzas económicas: el tabaco (1854-77), el algodón (1862-70), el índico (1868-76), la chinchona (1869-82); corteza de la que se extraía la quinina usada en el tratamiento de la malaria, el enclave bananero (1900) y el café (1920), llevó al colono-campesino a la colonización de tierras baldías en las regiones fronterizas⁹.

Así las cosas, las tierras baldías no atrajeron solamente a los colonos-campesinos, también, a los empresarios territoriales, más aún, las colonizadas por los colonos. Los empresarios territoriales “compartían ciertas características: todos tenían recursos económicos y conexiones políticas, y todos buscaban aprovecharse de las nuevas

7 En el siglo XIX vivió ocho guerras civiles generales, catorce guerras civiles locales, dos guerras internacionales con Ecuador y tres golpes de cuartel. Véase Gonzalo Sánchez G. *Los estudios sobre la violencia, Balance y Perspectivas*. En: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Cord). (1995). Pasado y presente de la Violencia en Colombia. Santafé de Bogotá: Fondo Editorial CEREC, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, pp. 19-44.

8 Jorge Orlando Melo. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Colombia, Edición Turner y el Colegio de México, p. 202

9 Legrand, Katherine. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1930)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 27

oportunidades creadas por el crecimiento de la economía exportadora. A medida que se ampliaban los mercados, tanto el interno como el externo, que mejoraban los transportes y que comenzaban seriamente los movimientos de colonización de tierra en las zonas templadas y calientes se veía cada vez más atrayente.”¹⁰

La cuestión agraria se desencadena cuando los empresarios territoriales se interesan en las tierras fértiles colonizadas por los colonos-campesinos en zonas de fronteras y, ellos, se aseguraban por el título de la propiedad y luego los presionaban a los colonos-campesinos para que aceptaran contratos de arrendamientos y de esta manera, generaba la transición de colono a arrendatario y a jornalero.

La transición en comento, se da por el estallido en los años 20, en el que se agudiza el conflicto agrario y se presenta la escasez de la mano de obra en las haciendas, debido al traslado a los sectores productivos urbanos y a las incipientes obras públicas de infraestructuras, en aras de conseguir un trabajo más remunerado, cuya consecuencia mayor fue y es, el gradual aumento de los costos de la producción agrícola, que en consecuencia, elevó los precios de los alimentos en las ciudades.

Para contrarrestar la crisis desencadenada, el Estado cooptado por los conservadores, impulsó la colonización dirigida y parcelar las haciendas que tenían conflictos internos. Todos estos cambios se sintieron por la aceleración de la modernización capitalista y por la ampliación que tuvo el Estado en asumir los asuntos económicos y sociales a raíz de la crisis que le generó la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

En efecto, el Estado asume una tendencia intervencionista en lo económico, en el que se entiende como aquella:

“normativa encaminada a regular el comportamiento de los agentes económicos (públicos y privados), que se realiza a través de un cuerpo legislativo que prohíbe, o condiciona, o exige determinadas pautas de acción económica. Esta es una intervención indirecta y poco intensa, que no contiene un manejo directo de bienes económicos y de capital

10) *Ibidem*, p.61-63.

por parte del estado. Una intervención directa e intensa que el Estado realiza a través de sus actividades de producción de bienes y servicios, de inversión y financiamiento, etc., que implica el manejo de un capital social reunido y gastado por el Estado, observable en las diversas cuentas que conforman la ejecución del presupuesto de gastos e ingreso del estado”¹¹.

1.2. LA POLITICA AGRARIA DEL ESTADO COLOMBIANO PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO

Hasta ahora, se ha esbozado en apretada síntesis, los antecedentes del problema de la tierra y el conflicto generado. Es de aclarar, que no abordamos algunos periodos en el sentido cronológico, sino las problemáticas más relevantes de la cuestión. De esta forma, queremos ir afinando los elementos propios del trabajo, en especial, lo relacionado en este capítulo y aparte, las primeras reformas agrarias

Así las cosas y como viene dicho, el Estado se ve obligado a crear una política agraria centrada en fomentar la agricultura por su rezago económico, pero no le apuntaron a resolver el conflicto por la tierra, ya que se creía que el asunto obedecía a la falta de desarrollo de la agricultura y la escasez de la mano de obra en las haciendas.

De igual modo, en el gobierno liberal, “basado en la idea de que la tarea central del Estado era promover el progreso económico apoyando a los empresarios, tratando de corregir las desigualdades e injusticias sociales y promoviendo la igualdad mediante la educación, la tributación y el gasto social, los liberales consideraban injustos el orden tradicional y estaba dispuestos a apoyar a los grupos populares en sus conflictos con los propietarios y empresarios reaccionarios (...)”¹².

11 Tovar Zambrano, Bernardo (1984). *La intervención económica del Estado en Colombia, 1914-1936*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, p. 13.

12 Melo, Jorge Orlando. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Colombia, Edición Turner y el Colegio de México, p. 200

Ellos continuaron fortaleciendo la gran propiedad y se le garantiza la producción a la grandes empresas extranjeras como la United Fruit Company¹³, puesta en marcha por la administración de Enrique Olaya Herrera (1930-1934). En el marco de esa administración presidencial Colombia empieza a experimentar una posible transformación en la sociedad colombiana, sobre el cual, Marcos Palacios señala cuatro aspectos importantes, a saber:

- El primero se refiere al dinamismo capitalista en el que, “se considera y se sostiene que la economía cafetera fue el motor del crecimiento y contribuyó sustancialmente a la formación de una economía política nacional. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FNC, monopolizó la representación política y social de “la industria del café, se vinculó sólidamente al Estado y se transformó en agencia de producción de doctrinas, medidas legales y desarrollo de instituciones dedicadas a garantizar la protección cafetera”.
- El segundo aspecto, “se refiere a que el Estado alcanzó un nuevo nivel de estructuración en cuanto se vio abocado a resolver el problema de crear y poner a funcionar instituciones de control. Para esto era indispensable: a) desmontar el monopolio de la iglesia en el registro civil (partidas de bautismo, defunción, matrimonio) y en el manejo de la educación pública y los cementerios; b) negociar el asunto de la cedula electoral que los Conservadores veían como una trampa, haciendo de ella un caballito de batalla, una peligrosa inflexión a la violencia, y c) expandir la burocracia administrativa y mejorar sus herramientas”.
- El tercer aspecto “tiene que ver con la forma como afectó a la clase política (...), las inconformidades y agravios de colonos y arrendatarios en demandas congruentes al Estado, y de inducirlo a elaborar doctrinas

13 La United Fruit Company se creó a finales del siglo XIX, y en “1930 poseía cerca de 59.500 hectáreas en la zona bananera, de las cuales un máximo de 20% (12.000 hectáreas) estaban cultivadas; en otras palabras, el 80% de las tierras permanecieron inutilizadas”. Adicionalmente, el 6 de diciembre de 1928, bajo la administración presidencial de Miguel Abadía Méndez (1926-1930), se dio la masacre bananera, en donde las fuerzas militares desenfundaron sus armas contra los huelguistas trabajadores. Para un mayor análisis véase a Maurice P. Brungardt. (1987). *La United Fruit Company en Colombia*, p114. [file:///C:/Users/janer/Downloads/19092-62543-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/janer/Downloads/19092-62543-1-PB%20(1).pdf)

agrarias contra el latifundismo y adecuar las instituciones legales para el cambio social.

- Por último, el cuarto aspecto consiste en que “los políticos reformistas entendieron que la acción colectiva de distintos campesinos ponía en evidencia las “imperfecciones” del sistemas legal de titularidad de la propiedad, de modo que un Estado moderno debía abolir “los vestigios de feudalismo”¹⁴.

Estas transformaciones se comienzan a sentir y acelerarse en la administración presidencial de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), con la “Revolución en Marcha” en la que impulso reformas constitucionales y legales en su gobierno, siendo una de ellas la ley 200 de 1936 en la que establece la función social de la propiedad, que en la práctica “fueron pocos los resultados efectivos” en cuanto al ejercicio del derecho de propiedad sobre fundos rurales, sobre protección de los campesinos y aparceros, sobre adjudicación de baldíos nacionales y sobre prescripción extraordinaria de predios incultos e inexplorados”¹⁵. No obstante, en el caso de la Legislación Agraria, se aprobaron y sancionaron las leyes que permitieron modernizar el país en materia tributaria, en los sistemas de tarifas y en los recaudo de los tributarios.

En voz de Inés Paola Trujillo Cueto, quien comenta al respecto:

“Es así, que un referente histórico sobre reformas agrarias en el país, inicia con la Ley 200 de 1936 de la primera administración de López Pumarejo (1934-1938), conocida como el Proyecto de Ley sobre Tierras. Proyecto que surge como respuesta a las condiciones político-sociales y económicas de la época; la ampliación de un modelo de “desarrollo hacia dentro” como medida ante la crisis económica mundial de 1930. Un modelo que advertía la necesidad de

14 Palacios, Marco *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: FCE. Universidad de los Andes, 2011, p. 104.

15 Manuel Arteaga Hernández y Jaime Arteaga Carvajal. (1999). *Historia Política de Colombia*. Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, p. 381.

fortalecer un sector clave para este proceso de industrialización de la economía nacional, el sector agrario”.¹⁶

Al tenor de esta reforma, era menester una redistribución de la tierra, que al entender de unos cuantos, era una especie de estrategia política para “saneamiento de títulos, colonización y protección de éstos”¹⁷ sobre lo referido, Trujillo Cueto, referencia al mismo autor, quien explica el objeto central de la reforma de López Pumarejo:

“Este mismo autor plasma que el objetivo real era “apaliar el problema de los colonos, estableciendo la modalidad de la prescripción agraria, como una forma de adquirir el dominio, reduciendo el plazo de posesión a 5 años continuos sobre el predio”¹⁸

En la administración presidencial de Eduardo Santos (1938-1942), en materia agraria, se dictaron normas para favorecer el crédito agrícola, así como la ejecución de programas de *riego en busca*, estas medidas, con el fin de incrementar la explotación del campo y hacer realidad las disposiciones de la Ley de Tierras dictada en el gobierno anterior. También se creó, “la Superintendencia Nacional de Importaciones, germen del actual Instituto Colombiano de Comercio Exterior y se buscó el desarrollo industrial mediante el impulso del Instituto de Fomento Industrial”¹⁹.

Al mismo tiempo, la crisis que desató la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en el que cayeron las exportaciones hacia Europa y los Estados Unidos y se limitaron las importaciones de algunos productos necesarios para el país, cuya falta era preciso suplir, conduce al fomento de industrias básicas que los reemplazaran. Es aquí donde

¹⁶ Trujillo, Cueto. Inés Paola. Reformas agrarias en Colombia: Experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en la Habana. ENSAYOS DE ECONOMÍA. No.45. julio-diciembre de 2014.

¹⁷ Tobón, G. (1979). La reforma agraria y el desarrollo capitalista: Anotaciones al caso colombiano. En G. Tobón Sanín, Colombiano, La Reforma Agraria en el Caso (págs. 42-80). Medellín: Biblioteca Digital Universidad Nacional.

¹⁸ Trujillo, Cueto. Inés Paola. Reformas agrarias en Colombia: Experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en la Habana. ENSAYOS DE ECONOMÍA. No.45. julio-diciembre de 2014.

¹⁹ Manuel Arteaga Hernández y Jaime Arteaga Carvajal. (1999). *Historia Política de Colombia*, op. cit., pp. 391-392.

el país comienza a tener unos avances importantes en la industria y el crecimiento de la población urbana. A pesar de lo marcado de las situaciones tanto internacionales como locales, el conflicto de la tierra no era tan relevante como el desarrollo del campo y, además, el devenir del modelo económico de importación de sustitución de importación, (ISI) que será llevado a cabo por los conservadores.

En este orden y siguiendo a Inés Paola Trujillo Cueto,

“...En la segunda administración de López Pumarejo (1942-1945), se presenta la Ley 100 de 1944, conocida como Ley de aparcerías, como una continuidad a la Ley 200. Dentro de las variaciones que contemplaba esta nueva Ley, estaba el tiempo de apropiación del dominio, extendido a 15 años. Conjuntamente, ciertas medidas tendientes a mejorar la relación entre campesinos colonos y el propietario de la tierra, agravados con la Ley 200, el mecanismo utilizado fue la generación de pagos en especie por la utilización de la misma para producir”.²⁰

En esta nueva administración de López Pumarejo, se viene un retroceso con la Ley de tierra a partir de la Ley 100 de 1944 en la que incrementa el tiempo para revertirla al Estado. Teniendo en cuenta, que López Pumarejo, con la sucesión que le dejó su padre, Pedro A. López, -terrenos en el Carare, en cuyo subsuelo había petróleo-, es un hecho que debilita su gobierno, sumado el golpe de Estado promovido por el coronel Diógenes Gil en Pasto el 10 de julio de 1944. Debido a esa circunstancia Darío Echandía asumió el poder como designado y lo ejercería durante todo el tiempo en que el presidente titular, por haber sido apresado, careciera de libertad y condiciones para ejercerlo. Carlos Lleras Restrepo termina el mandato de Alfonso López Pumarejo en el 1946.

Dieciséis años más tarde, la otra reforma agraria la caracteriza la violencia partidista, un éxodo del campo a la ciudad y los diferentes problemas de orden legal con los títulos de la tierra. Bajo este contexto, fue realizada por la administración presidencial Carlos Lleras Restrepo (1966-70), en la que a través de la Ley 135 de 1961 y la Ley 1 de

²⁰ Ibídem.

1968, creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, (ANUC), y también, creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria²¹ (INCORA), esto con el fin de modernizar el agro pero no contribuyó a la distribución de la tierra a los campesinos.

Tiempo después, aparecen las primeras vicisitudes a la hora de aplicar la Ley 135, por lo cual, se aprobó la Ley 1° de 1968 llamada De Arrendatarios y Aparceros. Quienes son conocedores del tema indican sobre la nueva Ley:

“Contribuyó a agilizar los trámites y procedimientos y fijó nuevos causales de expropiación. Además, sirvió para reglamentar la Unidad Agrícola Familiar (UAF)² a fin de proteger y regular la tenencia y explotación de las porciones de tierra distribuidas individualmente a los campesinos beneficiarios, principalmente en lo relacionado con su venta o transferencia”²²

Parafraseando a Trujillo Cueto, posteriormente, se dieron otras leyes, tal como: la Ley 4° y 5° de 1973 en el período de Pastrana Borrero (1970-1974) llamada El Plan de las Cuatro Estrategias. La Ley 6° de 1975 De Aparcería, reformándose así, la Ley 1° de 1968, instituida en la administración de López Michelsen (1974-1978), con el plan Para Cerrar la Brecha, priorizándose el Plan de Alimentación y Nutrición (PAN) y el Fondo de Desarrollo Rural Integral (DRI).²³ Luego, en la administración de Belisario Betancur (1982-1986), surge la Ley 35 de 1982, o Ley de Amnistía, asignándosele la tarea al INCORA de entregar tierras y suministro a quienes fueron indultados, asimismo, se creó el Plan Nacional de rehabilitación (PNR).

Por su parte, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se creó la Ley 30 de 1988, la cual, mantuvo los lineamientos dados al INCORA y sobre los planes PAN, DRI Y PNR. De igual manera, surge una tercera reforma agraria en el periodo de Samper

21 INCORA fue liquidado en la administración del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y bajo esta administración, se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, (INCODER). Ahora ya no se llama así, sino la Agencia Nacional de Tierra, (ANT), y la Agencia de Desarrollo Rural, Decreto 2363 y 2364 de 2015.

²² Balcázar, A., López, N., Orozco, M., & Vega, M. (2001). Colombia. Alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria. Santiago de Chile: CEPAL

²³ Trujillo, Cueto. Inés Paola. Reformas agrarias en Colombia: Experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en la Habana. ENSAYOS DE ECONOMÍA. No.45. julio-diciembre de 2014. P. 40.

Pizano (1994-1998), la cual abolió la Ley 135 de 1961. Al respecto de esta nueva reforma, no hay muchas diferencias con la anterior, siguiendo en esto a Trujillo Cueto, encontramos:

“Los objetivos que perseguía esta nueva reforma no variaban en mayor medida con los estipulados en la Ley que reemplazó, la principal diferencia se encuentra en las herramientas de política para la consecución de los mismos, que se configuran a través de los mecanismos del mercado. Por ende, el énfasis de las instituciones era el de facilitar la negociación directa entre propietarios y campesinos, debido a que pretendía disminuir la intervención del Estado; supuesto el cambio en el modelo de desarrollo que pasa del ISI al de librecambio, fortalecido en la administración de Cesar Gaviria (1990-1994). Dentro de esta lógica, se definió el mercado de tierras, el cual funcionaba con el otorgamiento de un subsidio para realizar la compra directa por parte de los campesinos.”²⁴

Al respecto de esta reforma, en el capítulo 2, se profundizará.

En suma, el conflicto agrario se prolongó en cada gobierno a pesar de los intentos que hubo por algunos de contrarrestarlo. Sin embargo, la preocupación ha sido el desarrollo del campo en el que paradójicamente le apuntan sin generar una política crediticia que ayude a jalonar al campesino a garantizar la producción de la tierra y sobre todo, la garantía de ella. El otro aspecto fundamental es que todo auge trae consigo, de forma paradójica, la violencia, tal como se va a mostrar a continuación en el departamento de Cesar. De acuerdo a estos cambios que se venían generando es necesario señalar su repercusión en el Cesar.

1.2.2. Contexto político en el Cesar

El departamento del Cesar es, mayoritariamente, Liberal que Conservador, debido a los vínculos familiares de Alfonso López Michelsen, apelando a sus lazos familiares, su abuela era vallenata, Rosario Pumarejo de López e hijo del ex presidente Alfonso

²⁴ *Ibidem.* P.42.

López Pumarejo. Estos vínculos familiares lo llevaron a ser el primer gobernador del Cesar, habiendo jugado un papel importante, en la creación del Departamento del Cesar.

En efecto, Pedro Castro Monsalvo, quien venía vinculado a las ideas del liberalismo desde Alfonso López Pumarejo, fue Ministro de Agricultura en la administración de Luis Mariano Ospina Pérez (1946-1950), y “paradójicamente, fue uno de los grandes opositores de la idea de la creación del departamento, argumentaba que no había dirigentes políticos capaces de asumir tal responsabilidad, tampoco líderes que pudieran pujar por el desarrollo de un nuevo departamento”²⁵.

En ese entonces, “en medio del debate de la creación del nuevo departamento, el Partido Liberal se dividió y se crearon dos diferentes vertientes: la de Pedro Castro y la de sus opositores, integrados por Crispín Villazón de Armas, José Antonio Murgas, Aníbal Martínez Zuleta, Eloy Quintero Araujo y Álvaro Araujo Noguera, en cuyas manos quedó el legado político del nuevo departamento al morir trágicamente Pedro Castro Monsalvo en un accidente de carretera, en el mismo año del nacimiento de Cesar, 1967”²⁶.

Por su parte, los Conservadores, se conformaron mediante un número de familias que venían de la Guajira y se asentaron en la capital del Cesar. Ellos se hicieron “parte de grupos tan selectos como el de los fundadores del prestigioso Club Valledupar, donde tuvieron lugar las reuniones más importante, tales como la firma del acta de creación del departamento del Cesar y la celebración de su nacimiento”²⁷.

Además,

25 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007*. (Bogotá; Misión Observación Electoral, Corporación Nuevo Arco iris, ASDI, UNDEF, 2007). Pp. 1 a 76.

Recuperado en la Web: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cesar.pdf

26 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007*. ...Pp. 1-76.

²⁷ Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007*. ...Pp. 1 a 76.

“Los dos personajes más representativos y quienes llevaban la batuta del conservadurismo en el departamento fueron Manuel Germán Cuello Gutiérrez y José Manuel “Ney” Daza Daza. Manuel Germán Cuello Gutiérrez: fue un guajiro nacido en San Juan del Cesar. Llegó a Valledupar luego que Rafael Lacouture Celedón, jefe del Partido Conservador en dicho departamento, le asignara una directriz para trabajar en la zona de carreteras. En ese entonces (1939), Manuel Germán Cuello renunció a su aspiración a la Asamblea de La Guajira y se trasladó definitivamente al Cesar. Fue jefe de su partido en el Cesar en varias oportunidades, concejal, congresista y el quinto gobernador del departamento. Uno de sus hijos asumió su legado político, Alfredo Cuello Dávila, quién, a su vez, lo transmitió a su hijo Alfredo Ape Cuello Baute, elegido representante en 2006”²⁸.

En ese orden de ideas, Lucas Gnecco Cerchar

“fue un político populista que comenzó su carrera como concejal del municipio de La Paz, luego ocupó un lugar en la Asamblea Departamental, pasó por la Cámara de Representantes y, en 1992, enfrentó a los conservadores en las elecciones para gobernación. El Partido Conservador estaba representado por Rodolfo Campo Soto. Gnecco resultó electo por una amplia diferencia. Este triunfo lo logró con una mezcla de dinero, populismo y un discurso de cambio. En las elecciones de 1994, ya fundado su movimiento El Golpe, adscrito a la Familia Liberal, apoyó a su hermano Pepe Gnecco, quien perdió la gobernación contra un personaje totalmente nuevo en la política, Mauricio Pimiento, apoyado por los Araujo”²⁹.

Este apoyo llevó a la gobernación a Mauricio Pimiento Barrera³⁰ en el periodo de 1995 al 1997. En ese entonces, el periodo de gobierno era de 3 años.

28 Op cit, Pp. 1-76.

29 Op cit, Pp. 1-76.

30 Mauricio Pimiento Barrera nació en Bucaramanga y llegó a Valledupar debido al traslado laboral que le hicieron a su padre en la capital del Cesar. Comenta que su padre es de visión liberal y eso influyó

1.3. Conflicto agrario y luchas campesinas en el Cesar

La región del Cesar pertenecía al Magdalena Grande, y fue creado como departamento en 1967. Ello, por el gran auge del algodón que venía en la década de los años 50 del siglo XX, en la que cambio la estructura de los derechos de propiedad; siendo está altamente concentrada por la ganadería extensiva y además, por la significativa escasez de fuerza de trabajo llevó abrir el acceso a la tierra. Igualmente, con el algodón, también, se dio la intensificación de la producción de otros productos agrícolas como “el arroz, café, cebolla, maíz, ganado de carne, aguacate. Fue un desarrollo comprensible debido al crecimiento de la demanda regional de estos cultivos”³¹. El auge del algodón que se dio en el norte, centro y sur del Cesar y, que en efecto, con un “área de alrededor de 25.000 has, en los años cincuenta, para 1960 el área era de 42.202 has, y para 1970 el área se había expandido a 123.711 has”³².

Al mismo tiempo, la población fue creciendo exponencialmente, tal y como se ilustra en la Tabla No. 1

Tabla No. 1
Población Total Departamento del Cesar y Nacional, 1951-2000

Año	Departamento del Cesar	Total Nacional	Participación
1951	113.715	11.600.050	0.98%
1960	202.532	15.396.994	1.32%
1970	381.777	20.771.293	1.84%

a vincularse en su juventud al partido liberal. En 2002 fue electo como senador y fue acusado por la parapolítica. “Entrevista realizada el día 29 de mayo de 2019”.

31 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodoneira y violencia en el departamento del Cesar*. Bogotá: Cuadernos PNUD-MPS No. 2, p. 31.

32 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodoneira y violencia en el departamento del Cesar*, op. cit., p. 53.

1980	622.756	27.817.969	2.17%
1990	788.323	35.418.466	2.23%
2000	961.535	42.321.386	2.27%

Fuente: Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*. Bogotá: Cuadernos PNUD-MPS No. 2. P. 56

Sin embargo, para “mediados de los años 70 la población urbana y rural había aumentado hasta alcanzar los de 156.156 habitantes y en 1985 ese total era de 223.637 habitantes. Para 1973 la población estaba distribuida en forma muy similar entre la población urbana 49,1% y la población rural 50,9%. Este alto porcentaje de población urbana, no muy propio de sociedades rurales como el Cesar (...), se explica por el hecho de tratarse de una zona donde predominaban los latifundios y la ganadería extensiva, lo que llevaba a que la población de las áreas rurales fuera menor”³³.

Ahora bien, a finales de la década 70 del siglo XX, el algodón entra en crisis por la caída del precio internacional y, con el arribo las guerrillas (ELN y FARC), la “elite del Cesar se mostró incapaz para sortear la crisis y fomentar procesos de reconversión productiva. En conjunto, se aumentó la agitación social y la presencia de estos grupos armados se expandió por los otrora prósperos municipios productores de algodón (Codazzi, Aguachica, Becerril). Sobrevendrían dos décadas de crisis económica, hasta 1997, año de la irrupción de las AUC, lideradas por alias Jorge 40 y el Mono Mancuso”³⁴.

Asimismo, en algunos municipios de Cesar (Codazzi, Tamalameque, Pailitas, Curumaní, Aguachica, La Gloria, San Alberto, Bosconia, El Copey), comenzó un periodo de agitación campesina, auspiciada en parte por el Gobierno Central a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —en adelante, ANUC—. El

33 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*, op. cit., pp. 55-56.

34 Omar Gutiérrez Lemus. (Enero- junio, 2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*. Vol. 35, No. 1 pp. 17-39.

Incora intervino, entonces (1963-1968) en litigios entre colonos y terratenientes por tierras que no estaban siendo explotadas.

En el Cesar, la bancarrota del agro, a partir de 1978, se constituyó en un factor que dinamizó conflictos de diversa naturaleza. De manera especial, a mediados de los años noventa, cuando algunos cultivadores habían logrado ponerse al día con sus deudas, la apertura económica, la caída de los precios internacionales del algodón, la revaluación y el aumento de las tasas de interés propinaron otro golpe a esta economía³⁵.

De esa manera, se entran a desaparecer los factores que contribuyeron al crecimiento económico de la sociedad del Cesar como “la inversión doméstica, la transferencia de tecnología, la mayor eficiencia en el uso de los recursos, un mercado de tierra, de capital financiero, de productos y de servicios, no hubo un interés por realizar un eficiente potencial colectivo, toda vez que al algodón no fue reemplazado por producto alguno, si se presentaron conflictos distributivos”³⁶ con la tierra. Sin embargo, en el departamento de Cesar el 60% de la tierra se encuentra “en manos de campesinos y personas que no cuentan con un título de propiedad, y sumado a ello el alto número de casos de predios que están en reclamación en la Unidad de Tierras por cuenta del desplazamiento forzado que muchos sufrieron por culpa del conflicto armado”³⁷.

En ese sentido, el periodo de acumulación de capital, a través de la bonanza algodonera “no fue lo suficientemente extenso para permitir sentar las bases de una económica diversificada, ni fue capaz de responder a los ciclos económicos adversos”³⁸. Sin embargo, a esta bonanza del algodón se le suman otras, como el auge de los cultivos de palma aceitera en el Sur y, en el Centro del Cesar, la Minería. Uno y otro auge

35 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar...* p. 74

36 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*, op. cit., pp. 76-77.

37 El Cesar debe formalizar el 60 % de su tierra. (24 de agosto de 2016). *El Pílon*. Recuperado de <http://elpilon.com.co/cesar-formalizar-60-tierra/>

38 Fernando Bernal Castillo y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*, op. cit., p. 8.

económico, acrecentó el despojo de las tierras a los campesinos y a quienes “poseían pequeñas parcelas dedicadas a la agricultura de subsistencia”³⁹.

En ese sentido, el Cesar sufriría otra ola de violencia en lo rural. El período comprendido entre 1985 y 2015, se “calcula que el conflicto armado dejó en este departamento del norte de Colombia 300.000 personas desplazadas, 40.000 asesinatos, 2.760 personas secuestradas, 1.936 desaparecidas forzosamente, 755 víctimas en contexto de masacres, 2.238 víctimas de asesinatos selectivos y 287 víctimas de violencia sexual, convirtiéndolo en uno de los más golpeados por la violencia en el país”⁴⁰.

Por su parte, en el sur del Cesar a pesar de no haber unas cifras oficiales, de igual modo, fue protagonista de genocidio político, pues allí los paramilitares del Frente Héctor Julio Peinado de las AUC, asesinaron entre 1994 y 2004 a un sinnúmero de políticos, sindicalistas, académicos y periodistas, especialmente, en San Alberto. De igual manera, la tragedia de las ejecuciones extrajudiciales, conocidas coloquialmente como “falsos positivos” fueron una realidad en esta región. Con la complicidad de algunos integrantes del Ejército, paramilitares del grupo de ‘Juancho Prada’ asesinaron a varios campesinos que presentaron como guerrilleros muertos en combate”⁴¹. Empero, “en el sur del Cesar hubo una transformación del territorio. “Las políticas neoliberales de los años 90, sumado a la violencia, también, venida de la guerrilla y paramilitar condujeron al abandono masivo de territorios y al reemplazo de los cultivos de arroz, maíz, algodón y sorgo por la ganadería extensiva y las plantaciones de palma de aceite.

39 Proyecto Colombia Nunca Mas – Informe Zona V- *El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma*. Recuperado de <http://movimientodevictimas.org/~nuncamas/stories/zona5/SURDELCEsar.pdf>. P. 5.

40 Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La maldita tierra: guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, p. 20.

41 El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa. (07 de Octubre de 2015). *Verdad abierta*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6010-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa>

Es así que entre los años 1990 y 2005, en el Cesar, los cultivo de arroz decrecieron de 44 mil hectáreas a 25 mil; mientras que la palma se disparó de 18 mil hectáreas a 38 mil”⁴².

Asimismo, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria⁴³, (INCORA), señala la expropiación de forma violenta de la tierra entre 1996-2003. Esta fenómeno fue propiciado por el paramilitarismo, ya que las tierras que eran retribuida a los campesinos por el INCORA, fueron recuperadas de forma violenta por ellos y, en ese sentido, con su arribo al Cesar, que explicaré a continuación, se emprenderá la “relatifundización”, es decir, que las tierras que fueron quitadas a los terratenientes por el INCORA, entraron hacer recuperadas de forma violenta por los paramilitares con la anuencia de las fuerza pública militar. Obsérvese la siguiente información:

Tabla No. 2

**Hectáreas y Familias de Parcelaciones del INCORA Expropiadas
Violentamente (1996-2003)**

Municipio	Hectáreas	Familias
Valledupar	4.121	97
Becerril	1.128	50
Codazzi	2.841	93
San Diego	1.900	33
Chiriguaná	2.795	77
El Copey	1.538	60
Bosconia	528	13
Astrea	2297	75
Total	17.943	536

Fuente: Estadísticas del INCORA

42 El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa. (07 de Octubre de 2015), op. cit.

43 INCORA fue suprimido por el Decreto 1300 de 2003, en el que crea INCODER.

A la crisis agraria, se le agrega: la mala calidad del gobierno regional y la competencia de organizaciones armadas y del narcotráfico, por el control del territorio y las rutas de exportación de las drogas, también sumaron a la expulsión de una parte de la población en casi todos los municipios. “En el Cesar hubo 116.767 desplazados entre 1997 y 2007, y casi la mitad salieron de Valledupar (27.197), Agustín Codazzi (17.429) y El Copey (9.012), seguidos por Curumaní (7.879), La Jagua de Ibirico (6.430), Pailitas (5.566), Aguachica (4.617), Becerril (4.507) y San Diego (4.332)”⁴⁴.

1.4. La estrategia paramilitar en el Cesar

En 1982, emergieron varias estructuras paramilitares que sobrevivieron al conflicto entre el Gobierno y los narcotraficantes, de las cuales, las más importantes “fueron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, (ACCU), creadas por Fidel Castaño Gil, quien tuvo un conflicto con el EPL y las FARC, en el sur de Córdoba y el norte de Urabá. Hernán Giraldo, un antioqueño dedicado al narcotráfico, tenía fuerzas propias en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en conflicto con las FARC.

Por su parte, Ramón Isaza, también narcotraficante antioqueño, conformó otra fuerza en el Magdalena medio antioqueño. Existían organizaciones en Puerto Boyacá, que sobrevivieron a la persecución librada contra las fuerzas de Gonzalo Rodríguez Gacha en la región. Héctor Buitrago, narcotraficante, tenía su organización armada en el sur del Casanare, en la lucha con las FARC y el ELN. En Santander había remanentes de la organización paramilitar de la región del Chucurí”⁴⁵.

44 Alejandro Reyes Posada. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, pp. 200-201.

45 Alejandro Reyes Posada. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, op. cit., p 126

En el Cesar algunos dirigentes políticos y ganaderos usaron ejércitos privados para defenderse de la extorsión guerrillera. A finales de los noventa hicieron contacto con las AUC, dirigidas, entonces, por Carlos Castaño y convinieron extender las operaciones de los grupos paramilitares al Cesar, con aportes económicos de los grandes propietarios. “En el Cesar el acoso guerrillero a ganaderos y empresarios motivó que se unieran y trajeran el paramilitarismo de las AUC. Al comienzo se vio con buenos ojos, porque los ganaderos pudieron volver a sus fincas y se reactivó la economía. Hernán Giraldo dominaba los flancos norte y occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, nativo del Cesar, el flanco oriental, que mira al Cesar, y la Guajira”⁴⁶.

En cuanto a las tierras productivas, “el Cesar cuenta con 2.290.500 hectáreas de superficie y 1.947.816 hectáreas de uso agropecuario, el cual en su mayor parte se dedica a la ganadería con 1.644.513 hectáreas, mientras que para la agricultura, sólo ocupan 105.371 hectáreas. El departamento tiene tres regiones claramente diferenciadas: la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, la serranía de Perijá y el amplio valle del río Cesar, que corre entre la Sierra Nevada y el Perijá, que se extiende al sur hasta la región del Magdalena medio. Por estar situadas entre dos grandes sistemas montañosos, sus tierras planas están bien irrigadas y reciben grandes aportes de sedimentos, que explican su fertilidad. Tiene apenas 43.350 hectáreas de bosques no colonizados, especialmente en el Perijá, y 124.291 hectáreas de bosques colonizados, en las laderas de la Sierra Nevada y Perijá”⁴⁷. “Por sus montañas y su ganadería, el Cesar atrajo desde muy temprano a las guerrillas de las FARC y el ELN, que organizaron un drástico sistema de extorsiones contra los grandes y medianos hacendados, y otros sistemas de servidumbre contra los campesinos”⁴⁸.

46 Reyes Posada, Alejandro. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, op. cit., p 199

47 DANE, “superficie total y aprovechamiento de la tierra”, 2004

48 Reyes Posada, Alejandro. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, op. cit., p 198

Ahora bien, las estrategias que usaron los paramilitares, fue desarrollar habilidades para crear organizaciones especializadas en la rentabilidad de la violencia, la cual se generalizó más allá de los núcleos iniciales cuando los mandos medios hicieron verdaderos “señores de la guerra”⁴⁹. El liderazgo y la sagacidad militar, la capacidad de subordinar a la población local con actos de barbarie y la habilidad para manejar los resortes locales del Estado, en reemplazo o con el concurso de políticos clientelistas, fueron las tres capacidades que determinaron el éxito de personajes que venían de los bajos rangos del narcotráfico y el crimen organizado y aun de capas medias o altas de las regiones, en hacerse a organizaciones armadas propias, con pretensión de ejercer dominios territoriales. Esto según, el análisis del politólogo Gustavo Duncan.

Finalmente, el “ideal de riqueza en el Cesar, igual que en muchas otras regiones de la Costa, se asocia a la propiedad latifundista, los jefes paramilitares buscaron capitalizar en tierras sus éxitos militares y su control del narcotráfico: Los “*paras*” desplazaron a los pequeños campesinos, que ante las amenazas vendían la tierra a lo que les dieran. Por ejemplo, en las zonas cafeteras de los municipios de las estribaciones de la Sierra Nevada, en Pueblo Bello, Atanque, Copey, Valledupar, Bosconia, los “*paras*” obligaron a venderles a bajo precio. Igual pasó en las zonas cafeteras de la Sierra de Perijá, en Manaure, San Diego, La Paz, dedicando la tierra a los cultivos de coca. También, desplazaron campesinos en el sur del Cesar, en la región de Aguachica y sus alrededores, que era dominada por Juancho Prada, lugarteniente de Jorge 40. En la Mesa, a una hora de Valledupar, Jorge 40 desplazó campesinos y se quedó con la tierra, creando testa-ferratos, de igual forma, Obligó a los contrabandistas de gasolina a pagarle peaje por cada pimpina que se trajera de Venezuela”⁵⁰.

De conformidad con lo dicho, otras variables hicieron parte de este fenómeno de violencia, en el Cesar se presentaron varias situaciones respecto de las tierras. “Algunas fueron simplemente abandonadas por amenazas contra la población, sin que

49 Gustavo Duncan. (2007). *Los señores de la guerra*. Bogotá; Editorial Planeta.

50 Alejandro Reyes Posada. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, op. cit., p 201

fueran usurpadas por otros. En muchos casos, cuando se trataba de tierras apetecibles por sus condiciones geográficas, los propietarios fueron obligados a vender a menor precio”⁵¹.

Conclusión

En torno a lo visto en este primer capítulo, se hace el trazado de la historia del problema de la tierra en Colombia, en apretada síntesis, no obstante, la riqueza que nos aporta este aparte, estriba en la relevancia que tiene los hechos seleccionados. Pues, por un lado lo metodológico, por otro el alcance que estos hechos en el tiempo han sido motivo de una gran realidad que pervive hasta hoy.

Significativo es señalar, que desde tiempos remotos, la tierra es el centro de una problemática, que en tres aspectos rompen con la posibilidad de ser superado. Desde una perspectiva histórica, la tierra es acumulada: muchas extensiones en pocas manos, suprimiendo una especie de equidad entre unos pocos que poseen la mayor parte de tierras fértiles y productivas y un sinnúmero de campesinos con muy poco o nada; desde una perspectiva crítica, es irracional el anterior criterio, habida cuenta, que la tenencia como retención genera segregación, desplazamiento y se abre otra variable de violencia, de orden urbano a donde huyen los campesinos y sus familias; desde un punto de vista económico, se hace presente un permanente feudalismo como forma decimonónica y retrasada de entender la función de la tierra. En este sentido, la tierra pierde función transformadora y productiva para la sociedad.

De igual forma, se permite apreciar que entre los tiempos abordados, las reformas propuestas o sus contra-reformas o leyes que modifican uno u otro aspecto, no son ni suficientes, ni hacen parte del criterio de los gobiernos de turno darles aplicación formal o dicho de mejor forma, no hay voluntad política para iniciar un proceso de

51 Reyes Posada, Alejandro. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: grupo Editorial Norma, op. cit., p 201

solución a largo plazo de la problemática. Las razones que sustentan esta afirmación están en el siguiente orden:

- Se centran en la tenencia de la tierra y no en sus usos como instrumento fundamental de desarrollo, producción alimentaria y generación de desarrollo integral. Valga ampliar, que este aspecto refiere de manera puntual a la necesidad de entender que la problemática de la tierra para su solución no se agota en la forma contractual del feudo, sino en la visión activa que de ésta, la tierra, debe ser generadora de crecimiento en sentido social.
- Por otro lado, las reformas en Colombia han sido aplicadas con unos fines específicos, pero se han agotado y, por ende, no solucionado el asunto de fondo. En este aparte, tenemos, que la Ley 200 de 1936, se enfocó en tan solo darle solución a la disputa agraria del momento, que en la actualidad se mantiene; en establecer el saneamiento de los derechos de la propiedad y amplió la participación de diferentes sectores: sociales y económicos, para que accedieran a la propiedad rural.
- un modelo de redistribución de la tierra, el cual no soluciona el problema, pues condicionaba la tenencia de la misma, el asunto se agrava en la medida que el campesino cierto, no tenía los medios necesarios para su explotación y usufructo de forma productiva, es ahí donde otros sectores entraban a jugar un papel importante, por su músculo financiero, así como su posición social y política.
- Por su parte, la ley 160 de 1994, también se agota en su visión: mercado de tierras. .

Adentrados en el siglo XX, nos encontramos con los rezagos del latifundio y la posesión y acumulación de tierras, fenómeno que se ha mantenido, en gran manera. Ya por las formas de orientar la redistribución de la tierra ya por intentos normativos o, por medio de reformas que no atinaban con la solución al problema de fondo; la exclusión del campesinado a trabajar la tierra y ser su propietario.

En ese orden, surge el conflicto por la tierra, amparado en banderas políticas o bipartidistas, pero es ahí donde se gestan los primeros criterios de reforma agraria, no

obstante, precedidos de figuras distributivas de la tierra pero poco eficientes. Es decir, históricamente, la tragedia por la tierra ha sido el sino guerrerista de esta nación.

Así las cosas, las reformas agrarias que se ha desencadenado en Colombia, se reconoce como tal, la Alfonso López Pumarejo (1934-38) a través de la Revolución en Marcha de 1936 y la de Carlos Lleras Restrepo (1966-70) con la creación del INCORA y la ANUC, en las que ambos, y en resumidas cuenta, trataron de modernizar el campo y no se encargaron en distribuir la tierra. Quedando intacta la pregunta: ¿De quién es la tierra?

No obstante, bajo la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), aparece la creación del Departamento Nacional de Planeación en 1968; mediante la cual se fomentaran de manera formal los “Planes de Desarrollo”, donde quedarán expuestos los caminos del desarrollo socioeconómico y el progreso para Colombia, máxime, en materia de políticas públicas para las zonas rurales y las formas de contrarrestar el problema de la tierra.

Sin embargo, las políticas públicas para las zonas rurales tendrán fundamentalmente la regulación de la tenencia de la tierra y del desarrollo rural. Éstas, han aparecido con el propósito de contribuir a resolver la falta de claridad de los títulos de propiedad en los campesinos, inmersos en una violencia histórica y política.

Con estos antecedentes históricos y políticos señalados anteriormente, nos conduce a desarrollar un análisis de los diferentes Planes de Desarrollo, comprendidos en el periodo de 1995 al 2000, los cuales pueden contrastar los rumbos de los gobiernos en ese entonces y, en materia del conflicto agrario, en el territorio nacional y el departamento del Cesar. Por lo tanto, es conveniente hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias de políticas públicas rurales se han agenciado a través del Plan de Desarrollo del departamento del Cesar frente al conflicto por la tierra y de qué manera se articula con la política nacional? ¿Qué luchas campesinas han surgido en el Cesar y cuáles han sido sus objetivos?

En este punto, el contexto histórico demarca en buena medida la línea de tiempo de la problemática sobre la tierra y, con ello, una serie de factores que desde tiempos remotos fueron fraguando, lo que hoy día se tiene. La importancia y objetivo alcanzado

en esta primera parte, también, permite comprender las derivaciones conflictivas que produce el fenómeno de la tenencia de la tierra, por cierto, criterio muy feudal, que aún, no logramos despejar.

En este amplio marco de referencia, hay otros aspectos que toman lugar, que es el conflicto no originario por la tierra, sino por el mantener una posición política y económica que es el todo de la historia social, económica y política de este país. En esto encontramos, la combinación de fuerzas por sustentar un supuesto económico ya caducado. La acumulación de tierras como único instrumento de poder.

Desde la ciencia política, este panorama ofrece la posibilidad de comprender el fenómeno de la tierra en Colombia, desde diferentes frentes que combinados entre sí constituyen el gran nudo gordiano de la guerra y el poder. Conceptos que toman su sesgo desde la ventana que se observen y, por ende, acciones para sustentarlos.

Un aspecto relevante, es como la historia cumple su función más allá de lo informativo, pues, no solo se asume el dato histórico como un elemento nemotécnico, también, trasciende al nivel de construir información y con ello, bajo el método a convenir, el proceso crítico de análisis y su valoración interpretativa de los hechos en contexto. Es, entonces, en nuestro parecer, que el trabajo realiza metodológicamente un aporte significativo, no solo en la reconstrucción de los hechos sino, desde el estilo personal, hasta la narrativa que se emplea, libre de cortapisas que envilezcan lo aquí logrado.

Capítulo 2

2.1. Políticas públicas y Planes de Desarrollo Nacional 1995 - 2000

Premisa

Bien es cierto, que la década de los 90, fue una época en la que el conflicto colombiano arreció, desde diferentes flancos: la guerrilla de las FARC-EP, los Paramilitares y el narcotráfico, fue este último, el que filtró las más sensibles esferas de la sociedad colombiana, llevando la crisis de seguridad a un nivel superior. En este contexto surge la propuesta del Plan de Desarrollo Nacional que propondría el presidente Ernesto Samper Pizano, en su periodo presidencial (1995-1998). Se busca, entonces, en este capítulo, exponer el contexto aquí barruntado, el socio-histórico-político, así como un análisis crítico del Plan y, por último, un examen de los alcances, límites, beneficios y desventajas de éste. No cabe duda, que temáticamente, la delimitación está orientada a las circunstancias de tiempo modo y lugar, referidas a la problemática rural nacional y aquellos hechos que incidieron en sentido amplio y directo sobre el problema de la tierra, los nuevos conceptos, de reforma y el cambio de modelo productivo de (ISI) al modelo de libre mercado.

2.1.1. Contexto Socio-Histórico-Político de 1995 - 2000

Como viene dicho, el conflicto en Colombia ha sido el protagonista histórico del devenir de esta sociedad, de tal suerte que lo que inició desde la Colonia⁵², por parte de España, el sometimiento de los pueblo originarios, lo sucedido con la independencia, el cambio de un poder monárquico al manejo político de la élites criollas, las guerras civiles, expropiaciones de la tierra, levantamiento de campesinos contra las fuerzas opresoras, la creación de grupos de auto-defensas con denominaciones diferentes en el siglo XIX, XX y XXI, el surgimiento de guerrillas de variado corte e ideologías, y la constante de todos los tiempos, el olvido del Estado, su anuencia y permisividad, han generado el desazón que hasta hoy se vive. Ello, sustentado, en gran medida, en un flagelo que ha superado la moral social, afectando a la sociedad colombiana, la corrupción.

Los ingredientes antes señalados, ponen de manifiesto una problemática que ha persistido en el tiempo, el problema de la tierra. Como vimos en el capítulo anterior, hasta el año 1995, han habido diferentes reformas agrarias y leyes que de una u otra manera han buscado alternativas de solución, pero éstas han fracasado, en gran medida, por la falta de voluntad de los gobiernos de turno, los diferentes tipos de conflicto interno y la visión decimonónica que hay sobre la tierra, el enfoque feudal sobre ésta, en buena parte, herencia de la conquista española, los vicios de las élites pos-independentistas, entre otros. Variables, que han resultado cíclicas o permanentes en el tiempo, generando mayores problemática. Esto es, lo que fue la causa de una situación, su efecto, se convirtió en la causa de un nuevo problema, el cual era aprovechado por las fuerzas reinantes, desviando el problema de fondo, la tierra, su tenencia y, ahora en el final del siglo XX, en la década de los 90, la explotación de ésta.

Al respecto, Gilberto Tobón Sanín, comenta:

“Desde la época de la Colonia, pasando por la denominada República y aún hasta nuestros días (1979) lo que caracteriza al sector agrario colombiano es la

⁵² Tirado Mejía, Álvaro. Introducción a la historia económica de Colombia. Op. Cit. P. 75. 1986

marcada tendencia latifundista y la concentración de la tierra en manos de un puñado de terratenientes que la explota de una manera ineficiente.”⁵³

Bajo esta sentencia, Colombia mantuvo su enfoque latifundista (actualmente, es igual). En este período, se recrudeció la crisis nacional en materia de tierras, pues, con la llegada de la Constitución de 1991, la cual era prometedora para auxiliar los problemas de la nación, no fue suficiente, en la práctica, para subsanar o dar inicio a una nueva era, con un enfoque crítico sobre la tierra, lo cual condujo a una violencia venida de los carteles de la droga, sus contubernios con los grupos armados de derecha e izquierda y el haber permeado moralmente a la sociedad colombiana. Asimismo, buena parte de las tierras en Colombia, estaban en manos del narcotráfico, siguiendo en esto, Escobar Vélez, señala:

“A fines de 1988 se calculaba que los narcotraficantes eran propietarios de un millón de hectáreas en Colombia... hoy, en 1993, se dice que poseen más de tres millones”⁵⁴

En este orden, buena parte de la problemática a la que enfrentaba el gobierno, radicaba en combatir el narcotráfico y sus respectivos carteles. Sin duda, el panorama no es prometedor, habida cuenta, la histórica problemática de violencia que ha padecido la sociedad colombiana desde sus inicios y antes⁵⁵. Referido a ello, y, en palabras de Alfonso López M., tenemos: “La reforma agraria es la clave de la guerra o de la paz”⁵⁶. Al tenor de esta afirmación, su cumplimiento estaría a tan solo 10 años más adelante de alcanzar niveles desbordados. Es por ello, que en los noventa, el problema nacional de la tierra, está envuelto en una serie de variables, que al atacar una de éstas, se impacta directamente en el resto de las variables que componían la situación, las cuales hacían resistencia y endurecían el panorama, ya crítico, por demás.

⁵³ Tobón Sanín, Gilberto. La lucha de clases y los partidos en Colombia: su origen. Medellín: Aurora, 1979.

⁵⁴ Escobar Vélez, Edgar Guillermo. La violencia y el problema agrario en Colombia. Serie Autores de hoy, Concejo de Medellín. 1993, p. 90.

⁵⁵ *Ibidem*. P. 123.

⁵⁶ López Michelsen, Alfonso. Discurso pronunciado en el 19º Congreso Ganadero. Cartagena, junio 13 de 1984.

En conjunto, la época en ciernes, contenía problemáticas históricas, que incidían en lo social y lo político, de tal suerte, que esta conjugación de males, alcanzaban su máxima expresión, al debilitar a la sociedad desde su interior, esto es, la corrupción cabalgaba campante-aún lo hace-, pues, tenemos que el mismo presidente Samper, tuvo infiltraciones del dinero del narcotráfico en su campaña, generándose así el llamado proceso 8000, el cual embarcó al país en una descalificación de orden internacional, por parte de los Estados Unidos, así como una crisis política al interior. Estos hechos, no permitieron que la puesta en marcha de una nueva reforma agraria, diera sus frutos, entre otras variables de orden económico y de mercado.

En materia de seguridad, habiendo sido el primer lustro de los 90 una época en que se dieron los más altos índices de acciones por parte de la guerrilla, en especial las FARC-EP, es con el gobierno de Samper, en que esta beligerancia baja y soplan vientos de paz, sobre el tema Camilo Echandía Castilla refiere:

“La reducción de la violencia guerrillera se produce a partir del inicio del nuevo gobierno, coincidiendo con la presentación de la política de paz y las primeras manifestaciones de los grupos alzados en armas en el sentido de acoger la iniciativa para la paz expuesta por la administración Samper.”⁵⁷

No obstante, confrontaciones con la fuerza aérea y el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado, conducen a que se declare el Estado de Conmoción Interior, cuyo fin es dictar medidas excepcionales encaminadas a combatir los factores de violencia en el país. Una puntual descripción, realiza Echandía Castilla, al describir el panorama de los siguientes años, así:

“En 1996 los paros y protestas contra la fumigación de cultivos ilícitos en las zonas cocaleras fueron acompañados por una escalada de la actividad ofensiva de la guerrilla.

⁵⁷ Echandía Castilla, Camilo. El Conflicto Armado Colombiano En Los Años Noventa: Cambios En Las Estrategias Y Efectos Económicos.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06>

En 1997 la guerrilla escaló su actividad armada y paralelamente, presionó la renuncia de un conjunto importante de candidatos a los concejos y alcaldías en 162 municipios en los meses previos a la realización de los comicios electorales del 26 de octubre. En Nariño y algunos municipios de la Montaña Antioqueña, la guerrilla sabotó las elecciones donde comenzaba a incursionar, con el propósito de ampliar su influencia a nivel local. En el sur de Bolívar, Bajo Cauca y Magdalena Medio de Antioquia y Meta, las amenazas de la guerrilla contra los candidatos se producen en las localidades donde los paramilitares le disputan el poder.

Al presionar la renuncia de los candidatos la guerrilla procuró neutralizar el avance paramilitar e impedir que controlaran los gobiernos locales. En las zonas donde las FARC cuentan con una presencia histórica en el suroriente del país (Caquetá, Guaviare, Putumayo, Huila y Cauca), el sabotaje a las elecciones tuvo como fin hacer una demostración de poderío.

De otra parte, el rápido avance paramilitar se expresaba en el hecho de que en zonas presionadas en el pasado por la guerrilla (Urabá, Córdoba, Magdalena, Casanare y sur del Cesar), las elecciones de octubre se celebraron sin que los candidatos fueran intimidados por los alzados en armas. En estas zonas la intimidación corrió por cuenta de los paramilitares que, como en el caso de Urabá, impidieron que se presentaran candidatos de partidos o movimientos de izquierda.

Así las cosas, hay un impacto en las formas del Estado de enfrentar a la guerrilla, los cuales son registrados, por Echandía Castilla, de la siguiente manera:

“Los cambios sucedidos hacia finales de los años noventa en el conflicto interno, hacen preciso reconocer que no obstante el mayor alcance logrado por la guerrilla en el propósito de ampliar su poder a nivel local, el avance de los grupos paramilitares se expresa, por una parte, en que el ELN ha perdido terreno en el norte del país, y por otra, en que las FARC han tenido que concentrar mayores esfuerzos en neutralizar la expansión de los grupos

irregulares que se les oponen en el Magdalena Medio y en el oriente del país donde les disputan el control del poder local. Los grupos paramilitares han asumido la doble tarea de impedir, por una parte, la expansión de las guerrillas y, por otra, la de penetrar las zonas donde estas organizaciones cuentan con las fuentes más estables de financiamiento.”⁵⁸

En este punto, se hace necesario tener en cuenta que este periodo se reconoce como el tiempo en que la guerrilla se fortaleció, aumentando su pie de fuerza, armamento y nuevas estrategias de combate, bien lo muestra Echandía Castilla:

“Ante esta nueva situación, las FARC demuestran mayor poderío en las zonas de presencia histórica, a través de acciones de gran contundencia militar como las que se registraron en los ataques contra objetivos militares entre 1996 y 1998. Estas acciones evidencian la gran capacidad bélica, de financiamiento y de control sobre la población, todo lo cual tendría como fin último sostener sus posiciones en las zonas de presencia histórica, mientras en el resto del territorio realizan actividades militares con el propósito de dispersar los esfuerzos del Estado para combatirlas.

Si bien es cierto que el número de acciones propias del conflicto armado se incrementó en 1999 con respecto al año anterior, es preciso reconocer que el proceso de paz iniciado con las FARC ha podido incidir en que el conflicto armado no se haya escalado en la proporción que muchos anunciaban. Sin embargo, este hecho no es resultado de un mensaje recíproco explícito en las conversaciones, sino más bien del cambio producido en las estrategias de los contendientes.

En este sentido, es importante destacar cómo las FARC, que se habían propuesto demostrar su enorme poderío militar a través de acciones dirigidas a atacar al Ejército, han cambiado su estrategia priorizando los ataques a las poblaciones para destruir los puestos de policía y debilitar la presencia estatal en los municipios donde busca ampliar su influencia. Paralelamente a este

⁵⁸ *Ibíd.* P. 120.

cambio de estrategia de la guerrilla, el Ejército ha variado la suya respondiendo a los ataques a las poblaciones a través de su Fuerza Aérea que ha logrado en varios casos frustrar los propósitos de la insurgencia y producir también un alto número de bajas”.

“A raíz de los fuertes golpes que las FF.AA. propinaron a las FARC en el mes de julio de 1999, cuando esta guerrilla decidió hacer sentir su desacuerdo en torno al papel de una instancia de verificación de las normas de comportamiento en la zona de distensión, se ha producido el replanteamiento táctico del grupo insurgente que lo ha llevado a cierta pasividad operativa. La desventaja aérea, claro bache de las FARC, le impide pasar a otro estado de la guerra. Los sucesos de Puerto Lleras y Hato Corozal pueden interpretarse como claras demostraciones de la enorme desventaja aérea que les causó a las FARC graves pérdidas y que se constituye en el principal factor a favor del Estado en el logro de la disminución del poderío militar de la guerrilla.”⁵⁹

Para una mejor ilustración de la focalización de la violencia y auge, véase la siguiente figura, la cual es el mapa de la violencia en Colombia, los detalles son funcionales para el trabajo en comento:

⁵⁹ *Ibíd.*

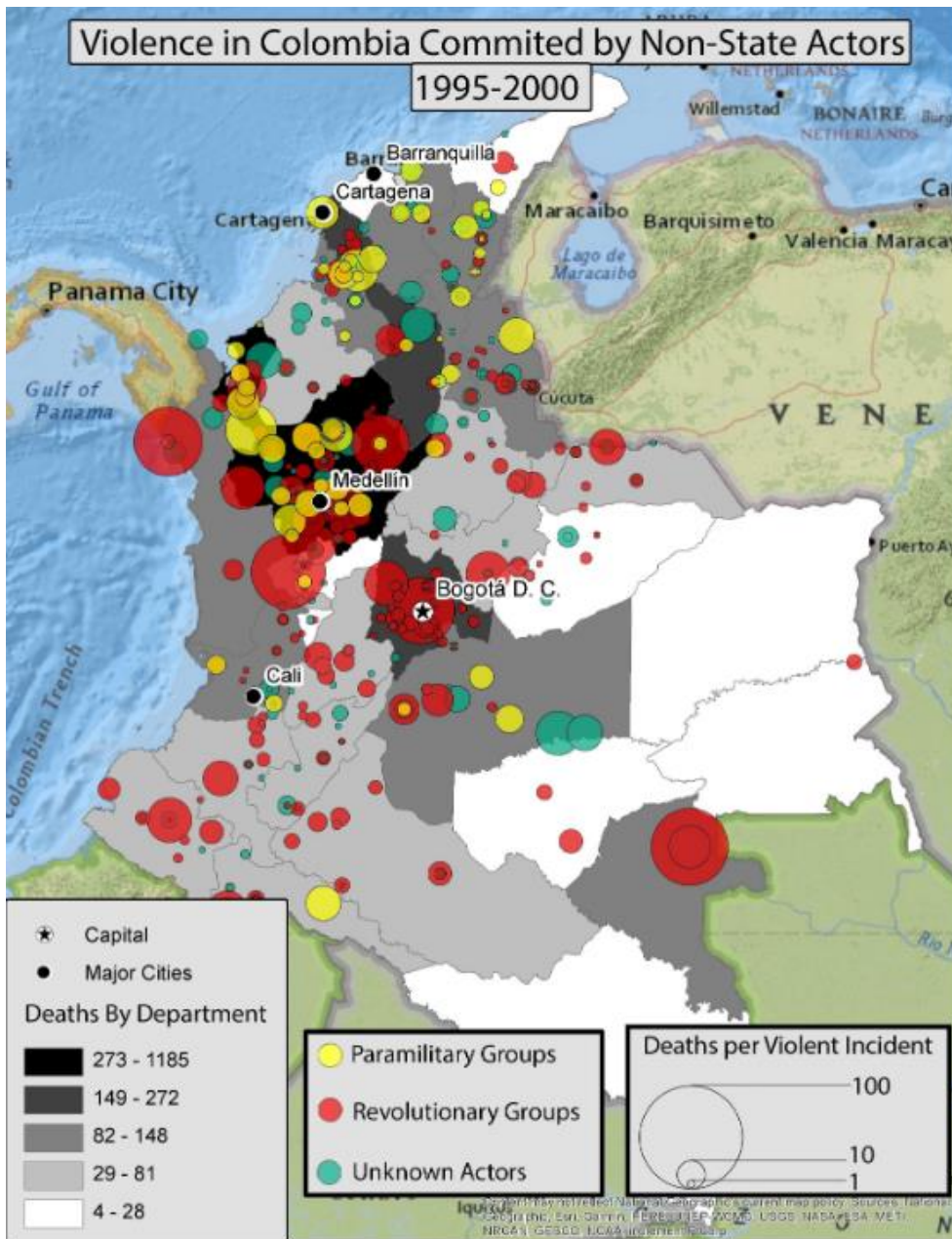


Figura #1

https://www.reddit.com/r/Colombia/comments/bjh4vi/incidentes_violentos_en_colombia_1995_2000/

En este orden, a mediados de los noventa, una forma cierta de esa violencia que se ha descrito, está en cabeza de tres grandes fuentes generadoras, la guerrilla, las autodefensas y el narcotráfico. Esta época fue el momento donde se permeó de manera más abierta la moral pública, pues este flagelo de la droga tentó la ética no solo del ciudadano de a pie, también, implicó a personajes de toda talla y nivel que afectaron desde diferentes focos, la realidad que aún se suscita en el país, máxime en el tema

rural. Pues, la tierra tomó más importancia a raíz de la necesidad de la siembra de los cultivos ilícitos, así como la de sembrar de forma lícita otros productos que eran amparados por los grandes empresarios, a través de sus inversiones en la política-burocracia-.En esto tenemos, los llamados monocultivos: la palma de aceite, la siembra de arroz y la ganadería extensiva, en otras regiones, explotación minera, entre otros. Esto, condujo al desplazamiento del campesino, y, a la vez, desviando la vocación agrícola del país. Este desplazamiento, trajo un fenómeno que en poco tiempo invadió los espacios urbanos, generándose un caos de variado tipo en la ciudad.

Un elemento que no puede quedar por fuera de este recorrido, es cómo el sistema de justicia colombiano ha tenido que vérselas para no mantener el alto grado de impunidad venido del conflicto y toda la realidad dada. Esta crisis de variado orden, también, ha afectado al sistema judicial colombiano, desde amenazas, muerte y corrupción.

2.2. Análisis Crítico Del Plan – Políticas- Reformas

2.2.1. Plan nacional de desarrollo 1995-2000

Para abordar el análisis crítico del plan de desarrollo nacional, en materia agraria, así como las políticas públicas referidas al tema rural, tenencia de la tierra, nuevo paradigma, de las ISI, al libre mercado, entre otros, se hace necesario exponer las generalidades del plan referidas al asunto de interés de esta tesis, por lo cual se procede desde un aspecto general, poner en contexto su contenido. Especial énfasis, en la Ley de reforma agraria, puesta por el gobierno de Samper. Cabe aclarar, que lo propuesto en materia rural en dicho plan se halla en la Ley 160 de 1994, la cual, no se aleja de las anteriores en sus objetivos y formas generales, pero marca una gran diferencia, que en voz de Absalón Machado Cartagena., podemos señalar:

“Los dos conceptos –negociación voluntaria de tierras y Zonas de Reserva Campesina– hacen la diferencia entre la reforma agraria anterior y la actual. Todos los demás aspectos, como la titulación de baldíos, resguardos indígenas, clarificación de la propiedad, se mantienen más o menos dentro de la tradición. Tal vez la única diferencia es que en la titulación de baldíos ya no se asignan

extensiones grandes como antes sino UAF (unidades agrícolas familiares); el colono que quiera tener más de una UAF le paga al Estado la diferencia: la primera UAF se la regala y las demás las debe comprar. El tema de la intervención directa del Estado en la compra de tierras con recursos públicos y su redistribución a pequeños productores se mantiene; en la práctica se utiliza para comprar tierras y resolver problemas de desplazados y situaciones de conflicto.”⁶⁰

Así las cosas, es de atender, que la Ley 160 de 1994, se plantea es un nuevo enfoque o mecanismo, a partir del libre mercado en la compra de tierras, que puede darse sin la intervención del Estado. De este modo se suspende en teoría, ese intervencionismo clásico. No obstante, la entidad encargada de este hacer, el INCORA, mantiene la vieja práctica, habida cuenta, su tradicional estructura, pues, para estos nuevos cambios, se requiere haber preparado el aparato encargado y facilitar su adaptación al proceso del libre mercado.

En este asunto, Absalón Machado Cartagena, comenta:

“La apertura económica y las tesis neoliberales introducidas en el plan de desarrollo del gobierno de Gaviria, son un elemento clave para explicar la nueva inflexión en el proceso de redistribución de la propiedad rural, que sólo llevaba dos años operando bajo las nuevas pautas de la Ley 30 de 1988. Ese elemento es de nuevo la retirada del Estado de su intervención directa en el proceso de redistribución de la propiedad, para dejar que sean las fuerzas del mercado las que orienten la demanda y la oferta de tierras.”⁶¹

Ahora bien, la presente Ley en estudio, prospecta un mercado de tierras, pero sin parar mientes, en la realidad de inseguridad del espacio rural, dadas las singularidades del conflicto. Esto pone de manifiesto, que si bien la reforma propuesta innovó, no tuvo en cuenta las realidades sociales e históricas del conflicto por la tierra, las cuales, han sido el nudo gordiano de todos los tiempos. ¿Puede haber, entonces, transformación de las formas de producción y de su enfoque de mercado, sin haber resultado el ítem de la tenencia, y su explotación? ¿Así como las otras dinámicas que circunda los orígenes del problema por la tierra, la distribución inequitativa?

⁶⁰ Machado Cartagena, Absalón. La reforma rural, una deuda social y política.

⁶¹ *Ibidem*. P. 165.

Una buena manera de presentar el mentado Plan es la que indica César Jaramillo Londoño, quien señala lo siguiente:

“Cuando se posesionó el 7 de agosto de 1994 Ernesto Samper Pizano como Presidente de la República, anunció que su Gobierno se convertiría en el Tiempo de la Gente y para ello presentó a todos los colombianos el Plan Nacional de Desarrollo: el Salto Social, el cual tiene como meta final formar un nuevo ciudadano colombiano: más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes, más consciente del valor de la naturaleza y, por tanto, menos depredador, más integrado en lo cultural y por tanto más orgulloso de ser colombiano (DNP:1995:14).”⁶²

Así las cosas, el plan no incluye, en sus apartes de fondo, una política específica que pondere el campo y la inversión rural, en aras de resolver el álgido conflicto de la tierra. Ahora bien, no es menos indicar que Samper propone una alternativa en materia agrícola, la cual está sujeta, a las realidades del contexto histórico del problema de la tierra.

Lo anterior, conduce a un inequívoco resultado, que es el quiebre de la reforma, que bien señala Absalón Machado Cartagena., así:

“La intensificación de la globalización, los vientos aperturistas, la expedición de la Constitución de 1991, los programas de modernización del Estado, la acentuación del conflicto interno, la irrupción del paramilitarismo de la mano del narcotráfico en la compra y despojo de tierras, la intensidad de la Flujo y reflujo de las líneas maestras de la política de tierras, violación de los derechos humanos, la profundización de las estrategias de la guerrilla, el dinamismo del desplazamiento interno, la constante violación de los derechos humanos, la eliminación violenta de la Unión Patriótica, las crisis económica, el surgimiento de la (OMC) para regular el comercio y los subsidios en la agricultura, los nuevos intentos de acuerdos de paz con la guerrilla a finales del decenio de los noventa, son, entre otros, elementos a tener en cuenta en la explicación de lo sucedido en esta década con la reforma agraria.”

⁶² Londoño Jaramillo, César. (1997). El fracaso de la política social de Samper. *Revista Universidad eafit*, 33(107).

Sea, entonces entendido, que estas variables aquí señaladas son determinantes y el detonante práctico de la funcionalidad cierta o no de la reforma de Samper. Valga comentar, que un hecho relevante de esta reforma es la función social de la tierra, la cual se traza en su articulado, veamos:

“ARTÍCULO 31. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, podrá adquirir mediante negociación directa o decretar la expropiación de predios, mejoras rurales y servidumbres de propiedad privada o que hagan parte del patrimonio de entidades de derecho público, *con el objeto de dar cumplimiento a los fines de interés social y utilidad pública definidos en esta ley*, únicamente en los siguientes casos: a) Para las comunidades indígenas, afrocolombianas y demás minorías étnicas que no las posean, o cuando la superficie donde estuviesen establecidas fuere insuficiente; b) dotar de tierras a los campesinos habitantes de regiones afectadas por calamidades públicas naturales sobrevivientes; c) Para beneficiar a los campesinos, personas o entidades respecto de las cuales el Gobierno Nacional establezca programas especiales de dotación de tierras o zonas de manejo especial o que sean de interés ecológico. PARÁGRAFO. Cuando se trate de la negociación directa de predios para los fines previstos en este artículo, así como de su eventual expropiación, el Incoder se sujetará al procedimiento establecido en esta ley...”⁶³

Como se ha planteado en el primer capítulo, si bien es cierto que se han creado reformas dirigidas al problema de la tenencia de la tierra su inaplicación desde los círculos nacionales, así como de los regionales, ahondan y socavan la “buena intención” del gobierno Samper y su Plan de desarrollo. Acrecentándose, así, la problemática. Un ejemplo de ello, son los actos posteriores a su mandato, y quién le sucedió en el poder. Para esa época, se reconoce el aumento de desplazamiento de campesinos, despojo de tierras, masacres y genocidios que retumbaron en la esfera internacional, de la mano de tesis que afirman los vínculos del Estado y grupos paramilitares. Así como el concepto del narco-Estado.

Retomando, entonces, el ejercicio crítico, el Plan de Samper se ve impedido al enfrentarse a lo que llama Jaramillo Londoño, recorte financiero a los programas sociales, quien lo muestra con amplia claridad numérica:

⁶³ Ley 160 de 1994. Artículo 31

“Como natural consecuencia de todo este desbarajuste en las finanzas del Estado, y como ya lo preveían destacados e ilustres investigadores de la economía desde la formulación misma del Plan Nacional de Desarrollo, las medidas de recorte se hicieron realidad.

El Salto Social, que al comienzo de la administración Samper contaba con recursos por 38 billones de pesos, finalizará con menos de 34 billones. El apretón en el gasto público que viene desde 1995 y 1996, será para 1997 de 1.4 billones de pesos, cerca de 1.300 millones de dólares, que significará en términos generales, menores recursos para el otorgamiento de subsidios de vivienda, construcción o mantenimiento de colegios y hospitales, compra de equipos para las Fuerzas Armadas, ejecución de proyectos viales y menores aportes para los programas de nutrición infantil.”⁶⁴

De este modo, el anhelado “salto social”, que inevitablemente, debe vincular al campo en sus dimensiones de producción, el conflicto y la tenencia de la tierra, no recibe el trato debido. No obstante, más allá de las posibilidades de inversión, por parte del Estado, el nudo más crítico es la corrupción y el manejo de lo público por parte de las élites a nivel nacional y regional.

Líneas arriba se ha mencionado que el gobierno de la época tendría alternativas que conducirían a la resolución de los problemas de la tierra en sus amplias dimensiones, esto es, una reforma agraria, pero que sea Rafael Vásquez Ordóñez, quien lo comente:

“El 17 de Agosto de 1994, diez días después de iniciada la administración del Presidente Samper, el Consejo Nacional de Política Económica y Social - Conpe- aprobó un paquete de medidas orientadas a solucionar los problemas del sector agropecuario. En primer lugar, se buscaba garantizar la compra de las cosechas nacionales a buenos precios, para lo cual se conformarían mesas de negociaciones coordinadas por el Ministerio de Agricultura a fin de firmar convenios de absorción de cosechas.”⁶⁵

Como lo afirma Rafael Vásquez Ordóñez, la administración Samper propuso un paquete de acciones que llevarían, primordialmente, inversión a la producción del

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Vásquez Ordóñez, Rafael. Política agraria de la administración Del presidente Samper. **Agronomía Colombiana**, [S.l.], v. 12, n. 1, p. 72-76, ene. 1995. ISSN 2357-3732. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/28037>>. Fecha de acceso: 06 ago. 2019

campo, comprando las cosechas, a través de negociaciones, con los actores directos, revisando, a la vez, el asunto arancelario y el empleo rural de calidad. Por otro lado, en materia de tierras y de la reforma agraria, estos serían el eje principal de su gobierno (Samper), ello, mediante una gran inversión por parte del Estado. Pero en lo referido a la reforma agraria, se comprarían un millón de hectáreas, con un rubro de \$500.000 millones⁶⁶, cifra nada despreciable, para los gamonales y familias de élite en las regiones.

De igual manera, la propuesta tenía otros objetivos de importancia, Rafael Vásquez Ordóñez, comenta

“Otros objetivos prioritarios de la política agraria de la administración serían: Definir la situación jurídica de miles de poseedores de cerca de cinco millones de hectáreas en el país. Se esperaba conseguir US\$300 millones con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para tal fin.”⁶⁷

De la anterior cita, se hace notorio, que dentro de la gran reforma agraria que proponía Samper, la regulación de la tierra que es para la época y la actual, también, un tema aún por resolver, resulta ser uno de los tantos objetivos, pero no central, habida cuenta, la realidad indicada en el trazo discursivo del presente trabajo. El interés de las élites a nivel nacional y regional.

Ahora bien, la ley 160 de 1994, de la Reforma Agraria, propendía ser el soporte legal de transformación del campo, al mitigar y solucionar las problemáticas históricas, no obstante, ésta no aborda el intrínquilis socio-político, ¿de quién es la tierra? Pero dejemos que sea Vásquez Ordóñez, quien comente, al respecto.

Tabla N° 3

REFORMA AGRARIA

Ley 160 Programa 1995-1998 Meta: 1 millón de Ha

Año	N° de Ha. Compra	Valor. Millones \$
1995	150.000	82.500
1996	225.000	123.750

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Ídem.

1997	312.500	171.600
1998	312.500	171.600
Total	1.000.000	549.300

Fuente: Incora. Estimativos Ley 160/94

La nueva Ley 160/94 de reforma agraria, octavo intento histórico que se realiza en el país, señala un límite de 16 años para concluirla en su totalidad. Según sus objetivos, se deben comprar 4.5 millones de hectáreas en estos 16 años. Se introduce el mecanismo del mercado de tierras y se desestimula la expropiación y las invasiones o recuperaciones de tierras. Los recursos para su financiación serán de dos clases: del presupuesto nacional y de la banca internacional mediante un préstamo por cuantía de US\$300 millones. En 1995 se compraron 150.000 Ha, en el 96, 225.000; y entre el 97 y 98 las restantes 625.000 Ha., con lo cual se completara el programa de reforma agraria del presente Gobierno. El programa contempla un subsidio para los campesinos sin tierra del 70% del gasto total de la tierra. Se busca ampliar la propiedad de los minifundistas, bien a través de compra a los vecinos para ampliación de la propiedad o bien mediante traslado de algunos a otras tierras. La fragmentación de la propiedad sería ir en contravía de la tendencia mundial: cada vez hay un menor número de fincas, pero con un mayor tamaño.”⁶⁸

Lo anterior, muestra en datos, el enfoque de la reforma agraria de Samper, pero no confronta la problemática de la tierra. De igual manera, el conflicto por ésta persiste y, con ello, la imposibilidad de los campesinos de labrar. Pero que nuestro citado autor, sea quien comente esta situación.

“En realidad, la Ley pretende impulsar el mercado de tierras en el campo mediante la negociación directa entre propietarios y campesinos sin tierra. El Incora ya no intervendrá directamente en el proceso; asesorará a los campesinos cuando ellos así lo soliciten, evaluará técnicamente los predios y concederá subsidios para su adquisición. Se trata de dinamizar el mercado de tierras de tal manera que los grandes propietarios puedan vender con avalúos privados y sin amenazas de expropiación o extinción de dominio.”⁶⁹

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Ídem.

Al respecto, la intención de gobierno y de la ley es la de mantener el statu quo de lo que existe, de tal suerte, que no se aborda el problema de la tierra expropiada, su tenencia ni sus dueños reales. Es ahí, donde las élites en contubernio con la clase política de especie corrupta, han liderado de manera dilatoria, nuevas legislaciones que favorecen el bien particular de sus florecidos negocios.

Como viene dicho, en cuanto al Plan de Desarrollo de Samper, no hay como tal, un apunte directo al problema del agro, sin embargo, propone un paquete de acciones y una ley de reforma agraria, metodológicamente, no es posible hacer un análisis formal de éste en relación al objeto del trabajo en ciernes. Pero abordando otros productos del gobierno de la época, ha sido posible mostrar que no ha habido intención alguna, ciñéndonos al momento histórico en estudio, de resolver la problemática en mientes.

De ahí, que se desprenda el interés de presentar este trabajo como una denuncia académica, que da cuenta de una realidad que ha sido soslayada por el Estado, sus administradores, ya nacionales, ya locales, o dicho de forma diferente se ha construido una especie de “concierto para delinquir” de carácter histórico, que ha vulnerado la dignidad y vida de los campesinos de la región del Cesar.

En este orden, cabe señalar, que las diferentes reformas que ha vivido Colombia en materia agraria suelen ser desesperanzadoras, refiere a ello, Inés Trujillo Cueto.

“...Hasta ahora, las distintas reformas agrarias propuestas en Colombia se han supeditado a establecer políticas tendientes a restaurar los derechos de propiedad sobre la tierra. Sin embargo, los resultados no han sido los deseados, a largo plazo persisten ciertos elementos inmutables que otorgan una mayor rigidez a la realidad económico-agraria del país. Por ende, es oportuno examinar si realmente las políticas resultan ser coherentes con los incesantes problemas de la estructura agraria y si efectivamente generan una solución que lleve al desarrollo productivo de la misma.”⁷⁰

Lo comentado, es contundente. Las diferentes políticas en favor de la problemática agraria, han sido un fracaso que ha venido acrecentando el drama de quienes son sus directos respondientes, el campesino. Es por ello, que con gran acierto, Machado Cartagena, señala:

⁷⁰ Reformas agrarias en Colombia: Experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los acuerdos de paz en la Habana. ENSAYOS DE ECONOMÍA. No.45. julio-diciembre de 2014

“...Son la expresión de un modelo de crecimiento y desarrollo, no son autónomas ni neutras, están subordinadas a políticas macroeconómicas y condicionadas por intereses de grupos de poder”, en esta lógica, expresa que éstas han sido continuas debido a que “no es tan clara la ruptura de políticas entre un modelo y otro”⁷¹

Pueda, entonces, colegirse, que en el gobierno de Samper, su Ley de reforma agraria no difiere de la tibia manera como las anteriores han sido, sobre ello comenta Machado Cartagena:

“Una tercera reforma agraria se fijó con la Ley 60 de 1994 en la administración de Samper (1994-1998), la cual derogó la Ley 135 de 1961. Los objetivos que perseguía esta nueva reforma no variaban en mayor medida con los estipulados en la Ley que reemplazó, la principal diferencia se encuentra en las herramientas de política para la consecución de los mismos, que se configuran a través de los mecanismos del mercado. Por ende, el énfasis de las instituciones era el de facilitar la negociación directa entre propietarios y campesinos, debido a que pretendía disminuir la intervención del Estado; supuesto el cambio en el modelo de desarrollo que pasa del ISI al de librecambio, fortalecido en la administración de Cesar Gaviria (1990-1994). Dentro de esta lógica, se definió el mercado de tierras, el cual funcionaba con el otorgamiento de un subsidio para realizar la compra directa por parte de los campesinos.”⁷²

En concreto, el Estado se apartaba en gran medida de la problemática de fondo del campo, haciéndolo ver como un asunto, estrictamente, cambiario, sin que se estructurara una política cierta frente a los asuntos antes mencionados. De fondo, es el preludio a una nueva economía, que sería la base de una futura apertura económica.

Ahora bien, en materia de la tenencia de tierras, esto ya se ha comentado, existe una ineficacia en los distintos intentos de reformas, dado que sus tibios enfoques están dados para mantener el poder de la tenencia de mucho terreno, en pocas manos, de tal suerte que Balcázar, Orozco, etc., señala:

⁷¹ Machado Cartagena, Absalón. (2005). La academia y el Sector Rural 5. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

⁷² Ídem.

“...que más que medidas redistributivas a favor de la propiedad de la tierra, se deben establecer medidas para el uso de la misma, insistiendo en una verdadera política de desarrollo para el sector agrario. Una reforma rural integral, debe reconocer las condiciones actuales del sector, la continuidad de las reformas centradas solo en la propiedad de la tierra, ha descuidado enormemente otra clave para el desarrollo del sector, el uso de tierras productivas en explotación agrícola”⁷³.

Téngase en cuenta, que la ausencia de una voluntad éticamente correcta es lo que de fondo impide que la problemática en cuestión pueda iniciar su proceso hacia la solución, empero, resulta ser lo contrario. Este fenómeno, conocido, hoy y siempre como corrupción, subvierte en sí mismo, el sentido del Estado social de derecho y lo fines del Estado. Lo cual, conduce a una mayor violencia que generaliza y, a la vez, se convierte en un desvirtuado tema de inversión militar y carrera armamentista, dejando de lado el origen último de la causa final, la corrupción.

Así las cosas, la tenencia de grandes extensiones de tierra en manos de pocos, reflejan la inconsistencia histórico-política del Estado colombiano. Esto es, que al mejor estilo de la colonia y sus castas o redes familiares, que aún persisten, tampoco, vienen a existir la justicia social en materia rural. Pero esto, está subordinado a la oferta internacional, quienes son los poderosos inversores, que mediados, a través de acuerdos y tratados, también, llamado cooperación internacional, asumen cuál es la política mejor para sus intereses como inversionista de gran altura.

Bajo las afirmaciones que vienen tejiendo este aparte del trabajo, de manera temprana, podemos señalar que no hay voluntades políticamente, correctas para asumir la transformación del campo en Colombia. Pero el departamento del Cesar, no es la excepción. En torno a esto, hay responsables directos en la región que, aun siendo personales de dudosa procedencia ética, han cooptado las comunidades y el mismo poder público.

2.3. Ventajas y fallas de las reformas y planes de desarrollo nacional

⁷³ Balcázar, A., López, N., Orozco, M., & Vega, M. (2001). Colombia. Alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria. Santiago de Chile: CEPAL.

La reforma propuesta por el gobierno Samper, a través de la Ley 160 de 1994, tiene sus pros y contra a la hora de ser evaluada en sus alcances y límites, así como en las diferencias que marcaría con las anteriores. En este sentido, viene a bien indicar este aspecto, que si bien renglones anteriores se han comentado haremos lo respectivo para puntualizar. En este caso, siguiendo lo dicho por Absalón Machado Cartagena, quien afirma:

“Sobre la Ley 160 del 1994 se pueden comentar muchos aspectos y analizar muchas facetas. Esta Ley introdujo una nueva manera de enfrentar el problema de la distribución de la propiedad, denominada por algunos como *mercado de tierras*, y por la ley como *la negociación voluntaria de tierras*. Con este mecanismo el Estado otorga un subsidio para la compra de tierras a pequeños productores, equivalentes al 70% del valor de la tierra. Hay quienes lo han denominado como *el mercado asistido de tierras*, con una asistencia estatal limitada al subsidio, ya que los actores privados –propietarios y campesinos– realizan sus negocios voluntariamente sin interferencia de funcionarios públicos. Esa es la concepción de la ley, otra cosa es la forma como ello se realiza en la práctica.

El aspecto descrito, y la introducción del concepto de Zona de Reserva Campesina (zrc), –una figura nueva en la legislación colombiana–, son las dos disposiciones novedosas de la Ley 160 de 1994. Las (zrc) introducen la idea de que en zonas de frontera y de sistemas agroecológicos muy frágiles, se puedan constituir unas áreas solamente para campesinos para evitar el avance de la colonización, o el deterioro por mal manejo de suelos frágiles. El concepto está relacionado con la agricultura sostenible y el uso de recursos naturales.”

Como bien señala Absalón Machado Cartagena, estos aspectos, si bien generales, son los más relevantes a indicar, respecto de la Ley 160/94, la cual tuvo que enfrentarse a otras variables de peso histórico que pusieron el punto de quiebre de la misma reforma. El mismo autor en cita, presenta en apretada síntesis, esos alcances y límites de la Ley, de la siguiente guisa:

“En una síntesis muy rápida, dicho mecanismo de la negociación voluntaria de tierras empezó a operar en 1995, se ha mantenido en 1996 y 1997 de una manera muy casuística, inapropiada y desarticulada, por una razón muy sencilla: el Incora no se preparó para manejar el nuevo concepto de

redistribución de la propiedad a través del mercado; por eso siguió usando las prácticas tradicionales de intervención del Estado. Sin embargo, la realidad en estos últimos tres años ha mostrado una continua intervención de funcionarios públicos en el manejo de estos procesos, que está empezando a operar mal. El Incora no se preparó porque es una institución con una cultura de 35 años, que determina una manera de hacer las cosas que no cambia de un día para otro. La participación de los campesinos en el proceso es fundamental, y para ello se requiere su capacitación que les permita negociar y no seguir cometiendo errores en la definición de los precios de la tierra y en la adquisición de tierras de mala calidad.”⁷⁴

Siguiendo lo comentado por Absalón Machado Cartagena., las dinámicas ciertas de la historia nacional en materia rural superar con creces la propuesta en si misma, es decir padece el síndrome de lo ideal frente a lo real. Un elemento cierto, es que hay un amalgama entre aquellas cosas que pudieron ser útiles u diferentes en la nueva Ley, en relación con la no capacidad para enfrentar lo nuevos retos, por parte de la entidad encargada, así como la institucionalidad en general. Así las cosas, sigamos al citado autor, al respecto:

“La ley también creó el Sistema Nacional de la Reforma Agraria, una figura burocrática con seis subsistemas. El sistema no es operativo, no tiene mecanismos adecuados para ello, y está concebido de una manera centralista; en nivel local, no hay quien lo coordine. También se crearon unas figuras dentro de la Ley 160 que siguen la tradición burocrática, como el Consejo Nacional de la Reforma Agraria, órgano consultivo del Ministerio de Agricultura y donde supuestamente se deben discutir y orientar los grandes temas de la reforma agraria. Este Consejo lo conforman más de veinte o veinticinco entidades o personas y por lo tanto, no es operativo; lo mismo sucede con la Junta Directiva del Incora donde participan muchas entidades y personas. La ley, aunque introdujo cosas nuevas, repitió también todos los vicios del pasado: el centralismo, el burocratismo, el clientelismo y otros del mismo tipo.”⁷⁵

⁷⁴ Machado Cartagena., Absalón. La reforma rural, una deuda social y política.

⁷⁵ *Ibidem*. P. 38.

Asumiendo el mismo derrotero de las anteriores reformas, la Ley 160 de 1994, mantuvo la práctica de dividir la gran propiedad y generar minifundio con un sentido distribucionista tradicional⁷⁶. En este sentido, el recurrido autor, señalada:

“Ello se agrava porque la negociación voluntaria de tierras en la práctica está fraccionando la mediana propiedad y formando pequeñas unidades individuales en lugar de fortalecer una estructura mejor distribuida. Esta ley también tiene criterios tradicionales como el de los procedimientos de los avalúos de las fincas, los cuales se realizan previamente a la negociación; cualquier sistema de avalúo dentro de la Ley 160 conduce a reconocer la sobrevaloración de la propiedad rural, por ello los precios de las tierras siguen siendo altos; los campesinos interesados en acceder al subsidio no les importa mucho que los precios sean altos porque el Estado está regalando el 70% de ese precio. Con ello se engañan enormemente por no ponerle cuidado al precio real de las tierras de acuerdo con sus capacidades productivas.”⁷⁷

En el marco de alcances y límites, uno de estos límites, está referido al sistema de avalúos:

“El otro lado del asunto es que esos sistemas de avalúos están reconociéndole a los propietarios rentas que han obtenido sin hacer inversiones en el sector rural, o sea toda la valoración que adquieren las tierras por las obras públicas, por el avance y el progreso, la captan los empresarios como rentas institucionales y se las apropian ciento por ciento. El sistema de tributación predial no permite a los propietarios devolver al Estado parte de esas rentas institucionales para que el proceso sea más equitativo.”⁷⁸

⁷⁶ *Ibíd.* P. 39.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

Conclusión

En lo referente a la Ley 160 de 1994, sus objetivos, alcances y límites, se decantan el contexto sobre el cual se da. Pues, la realidad de la época está teñida de una álgida confrontación del Estado con las variables históricas del conflicto por la tierra, el fortalecimiento de las guerrillas, el crecimiento de los grupos paramilitares y el narcotráfico como variable poderosa que intervino la moral pública y afecto tanto lo económico como el desarrollo en general. Aunado, a su impacto en la región, es decir, Colombia se sitúa en el ojo del huracán, dado el crecimiento acelerado de los cultivos ilícitos, lo cual afecta los intereses de los Estados Unidos, en la región.

La problemática de los cultivos ilícitos, es la resultante de la no solución de fondo de dos grandes problemas: la tenencia de la tierra y el conflicto armado, pero a ello, se le suman los diferentes tipos de violencia que se han generado en el tiempo, pues, recordemos que una situación que fue causa de un hecho, teniendo su efecto, dicho efecto terminó siendo la causa de otro hecho y sucesivamente, enredándose, así, el origen del problema principal, la no distribución equitativa de la tierra, en sentido amplio.

En torno a lo señalado, la problemática multifactorial que se nutre del conflicto, la insurgencia, los grupos paramilitares, el narcotráfico, los cultivos ilícitos, la ineficacia de una reforma, ya no agraria sino de corte rural, el desplazamiento forzado, la inseguridad rural, los mecanismos anquilosados del Incora y las prácticas corruptas venidas de los políticos de nivel central y local, suman al desatinado y trágico estado de cosas que afectan el desarrollo integral, poniendo cada vez más alta la meta para subsanar el problema de lo rural.

En el entendido de la problemática multifactorial, surge una variable que es determinante, la puesta en escena del libre mercado sin la intervención del Estado, y los subsidios que éste invierte para el acceso a la tierra como propiedad. En este sentido, es importante comprender que esta reforma pretende mantener dos sistemas de producción agraria: una de corte capitalista y la otra de corte campesino, es decir una que si puede producir con todas las herramientas necesarias y otra, muy precaria en su posibilidad productiva.

Variable, que resulta ser el fondo de esta Ley, la cual trae consigo un nuevo paradigma de orden económico, puesto que la globalización, las nuevas tecnologías y las aceleradas dinámicas de cambio de los mercados internacionales, afectan de forma directa al campesino y mediano productor. De ahí, se desprende una variable, que ha sido una constante, la pobreza a la que ha sido sometido el trabajador rural, en últimas el campesino.

Ahora bien, la ausencia de una voluntad política de turno en materia de eficiencia burocrático-estatal y los problemas del gobierno de la época: infiltración de dineros del narcotráfico, venidos del Cartel de Cali, desvían el quehacer del Estado de sus fines, en material rural. Tal situación, redundante en que no se da al tino con el asunto de fondo. Permitiendo así, el afianzamiento de las variables negativas propias del constante conflicto interno e variada motivación.

Un problema que agudiza la situación es el aumento de la pobreza, en la ciudad. Esta variable, surge como el efecto del desplazamiento forzado el despojo de tierras y la incapacidad del estado en brindar las salvaguardas requeridas. Es ahí, en la ineficacia y la poca operatividad del Estado, la que alimenta, en sumo, estos flagelos.

Entiéndase, entonces, que existe una ruptura, entre la visión nacional y la local, cuyas políticas públicas, son en rigor, escasas y poco efectivas, por señalar nulas, tal como lo muestra la realidad, no se han afianzado política alguna que traiga consigo resultados que encaminen la transformación rural. En este caso, el centralismo opera como una traba en dicho proceso articulador.

Ahora bien, en el marco de las políticas públicas, su eficacia resulta inoperante, en la medida, que no se aborda desde esta reforma la distribución equitativa de la tierra, por el contrario, cientos de hectáreas son cooptadas por los grupos al margen de la ley, sea guerrilla, paramilitares o narcotráfico, lo cual determina en las regiones, dinámicas ilegales, atrasos en la transformación del ámbito agrícola a la agroindustria, así como el acentuar de una ética social sujeta a formas de no legales.

En suma, la propuesta de reforma rural, Ley 160 de 1994, si bien prevé un enfoque distinto en las formas, su práctica dista de dicha intención, pues, en últimas el favorecido es el gran tenedor de las grandes extensiones de tierra, que en manos de poco, ahondan la crisis rural, aunado a las variables antes indicadas. En este orden, la ineficacia de la presente Ley, se funde, en buena parte, en la no preparación del ente

orientador de este nuevo proceso, el Incora, así como esa burocracia negativa que no facilita los procesos. Es decir, la corrupción del sector público campea, a cual más.

Ampliando los alcances de esta última afirmación tenemos:

- El Incora como institución creada para la reorganización y distribución del campo y de las tierras bajo la llamada modalidad de mercados de tierras, carece de instrumentos ciertos para el cumplimiento de esta reforma, dado que la problemática existente sobrepasó la capacidad de acción de esta entidad. También, la ley en comento, solo se enfocó en generar condiciones para resolver el problema de la tenencia de la tierra, pero no para hacerla productiva. Surge una pregunta ¿siendo la tierra del Estado, por qué no realizó lo necesario para generar un sistema de explotación de la tierra y en este sentido organizar su producción en cabeza de los campesinos y de todas esas familias desplazadas del campo por la violencia del momento?
- Los escasos logros alcanzados, en relación con las expectativas trazadas pero no aplicadas son muestra de ese fallido intento de reforma.
- Y, quizás, el más sustancial, resulta ser el no haber logrado reformar la estructura social agraria, fin y objeto de esta anunciada gran reforma agraria.
- De igual manera, hay inconsistencias en la información que el mismo Incoder hace sobre la compra y entrega de tierras. Según el documento del centro de memoria histórico, Tierras y conflictos rurales⁷⁹, el propio libro de la entidad maneja inconsistencias, en sus cifras, en cuanto al reporte de familias y beneficiadas y ya por entrega de baldíos o por compra de tierras subsidiadas. Igualmente, no hay una relación formal de un histórico catastral que a fecha de hoy, unos 40 años, apenas empieza a tener claridad. Este dato, en particular, es un gran caldo de cultivo para la corrupción.⁸⁰
- En cuanto a una burocracia negativa, tenemos el criterio de uso que hemos puesto como categoría histórica: las redes familiares. Al respecto, con la reforma del gobierno Samper, las instituciones del Estado encargadas de la problemática agraria, son insuficientes en tanto a sus instrumentos y metodologías para hacer cumplir la ley. Por un lado, sus registros no son del todo consistente, tal como se indica en renglones anteriores; por otro, la ineficiencia en el cumplimiento de la Ley de reforma, hacen que los alcances

⁷⁹ http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/tierras_accesible.pdf

⁸⁰ *Ibidem*. P.160.

de ésta sean limitados y, por ende, no se supera el problema histórico de la tierra. Esto, en virtud de que no solo se trata de repartir la tierra, ni de generar titulaciones y hacerla productiva, se trata aún más hondo de que quienes son dueños y propietarios ilegales de las grandes extensiones de tierra, bloquean las acciones institucionales, amparados en metodologías inadecuadas, en las no comparaciones de datos entre las diferentes entidades, tal como sucede con el histórico catastral, entre otros.

Un hecho innegable, es la finalización del siglo XX y la entrada del nuevo milenio, así como la demanda de las nuevas perspectivas tecnológicas imponen un ritmo acelerado que el Estado colombiano no puede brindar, mientras mantenga su paquidermia a la hora de hacer cumplir la ley. Se ha reiterado, que la reforma propuesta busca aligerar los procesos de mercado de la tierra, bajo estímulos como el subsidio, pero esto chocaba con la presencia permanente de la violencia. Este punto tiene una arista que es importante señalar: la guerra es un buen negocio. Pues, sustenta cientos de mercados que han monopolizado, el desarrollo comercial del país.

En un panorama de apretada síntesis, se puede afirmar, que el problema del campo o del sector rural salto sin grandes modificaciones al siglo XXI, arrastrando el lastre decimonónico de los grande terratenientes, el cultivo ilícito y el conflicto armado en sus variables. Panorama que afecta el futuro inmediato de las nuevas generaciones frente al retraso de variada índole del sector rural.

Esto, también, ha de ser visto en clave contemporánea, en el sentido de las nuevas visiones sobre lo rural. Ya no es solo considerar que la tierra sea redistribuida, de igual manera, surge el concepto del uso de ésta, su explotación. Esto se abre espacio, más allá de los problemas de títulos o la equidad, el conflicto mismo y la ilegalidad en general.

Parfraseando a Absalón Machado Cartagena., esta reforma no es actual ni eficiente, pues mantiene los vicios procedimentales y de fondo del ayer, lo que trae como consecuencia una obsoleta forma de funcionar, su ineficacia recarga el sistema y hace inoperante sus fines. De ahí, se desprende, en buena medida la tesis central de este trabajo, la no articulación entre el nivel nacional y sus regiones, ya por su centralismo, ya por la ineficacia de los mecanismos, ya por los defectos propios de la democracia burocrática nacional, entre otros.

Lo anterior, no permitió a pesar de los esfuerzos, el descentralizar la cuestión y poner en funcionamiento los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (cmdr) para que los municipios participaran en la planificación local de la reforma agraria. Al respecto, tenemos, la no correlación entre el nivel central y el nivel local. Pues, la misma Ley, no superó las prácticas del pasado ya en sus mecanismos como su estático sistema de funcionamiento.

Así las cosas, podríamos afirmar, que esta reforma no fue lo suficientemente, firme, más bien tímida en proponer nuevas formas para incidir en el mercado, por ende, un no rotundo al desarrollo. Ya se ha afirmado, que la institución encargada, mantenía su estatismo y no se abrió a nuevas políticas que facilitaran su buen hacer y, con ello, el alcance de sus objetivos. Es así, como el Incora, mantuvo prácticas apegadas a la poca transparencia, siendo afectada por los intereses de políticos de orden nacional y sus pactos mefistofélicos con los del orden local.

Capítulo 3.

3. Políticas públicas y planes de desarrollo regionales en departamento del Cesar 1995-2000

Premisa

Desde lo histórico, macro y ahora particular, se aborda este capítulo. Es, entonces, objeto de esta parte, mostrar lo sucedido en el periodo 1995-2000, en el marco de los planes de desarrollo local del departamento del Cesar, su puesta en escena, las políticas públicas del momento y los diferentes hechos que en ese lapso de tiempo se dieron, ello, concomitantes a la Reforma Rural del gobierno de Samper, Ley 160 de 1994. También, se hace observancia de las visiones políticas y económicas que sobre la región sus líderes y administradores públicos tenía, de tal suerte, que se puede, entonces, conocer si se hallaban o no articulados los planes locales, y sus políticas públicas con el nivel nacional. Por otro lado, la región del Cesar ha sido objeto de agresiones en sentido amplio, caracterizándose la de la tierra y subsecuentes. De tal forma, que la violencia ha sido en rigor, el director invisible del caos rural del departamento. Bajo este decir, surgen voces y acciones que denuncia y otras que actúan en marcos distintos, que no se callan ni dejan de luchar por una justicia rural integral. En buena medida, se plantea la crisis interna que se vive y la ausencia ética que desborda la razonabilidad. Se presenta, entonces, el turbio trato social de las élites de la región y sus alcances en materia económica, en sentido político y, en sentido paramilitar. Claro está, hay variables como la guerrilla de la época y la falta de control, por parte de los entes nacionales, cuyo deber es la velar por hacer productivo el campo. Asimismo, toma presencia en la región como en todo el país los contubernios con la para-política, el para-militarismo, el Estado mafioso, entre otros.

3.1. Plan de Desarrollo y su estrategia en el conflicto campesino en el departamento del Cesar

3.1 Plan de Desarrollo

Con la creación del Departamento Nacional de Planeación en 1968, se establece de manera formal los “Planes de Desarrollo”. Esto no significa que antes no existían, por el contrario, sí los había, pero no eran matizados en las particularidades del territorio nacional, hasta cuando se formalizó, a través del Departamento Nacional de Planeación. Quedando en firme para la Constitución de 1991, en el artículo 339:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional” (...). [Y] “las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

En ese mismo sentido, y bajo la administración de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), se creó en conformidad al artículo 339, la Ley 152 de 1994, la cual establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Esto determinará el funcionamiento práctico de las instancias que inciden en su elaboración⁸¹. Desde ahí, se puede observar y, en este

81 La ley 152 de 1994, en el capítulo III, Autoridades e Instancias Nacionales de Planeación; se determinar que 1. el Presidente de la República, quien es el máximo orientador de la planeación nacional. 2. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) y el Conpes Social. 3. El Departamento Nacional de Planeación, que ejercerá la secretaría del Conpes y así mismo desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República, y coordinará el trabajo de formulación del plan con los ministerios departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación. 4. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que velará por la consistencia de los aspectos presupuestales del plan con las leyes anuales de presupuesto. 5. Los demás Ministerios y Departamentos Administrativos en su ámbito funcional, conforme a las

caso, el análisis de las políticas públicas que se enfocan en las zonas rurales para impulsar la economía campesina. Para ello, es necesario plantearse lo siguiente: ¿Qué estrategias de políticas públicas rurales se han agenciado a través del Plan de Desarrollo del departamento del Cesar frente al conflicto por la tierra y de qué manera se vincula con la política nacional?

3.2 El Plan de Desarrollo del gobernador del Cesar Mauricio Pimiento Barrera (1995-1997) “El Cuento Social” 1995-1998.

El Plan de Desarrollo de Pimiento Barrera se llamó: “El Cuento Social”, el cual fue una expresión extraída del Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Samper Pizano, presidente en el periodo 1994-1998; llamado: “El Salto Social”⁸².

En el plan de desarrollo impulsado para el departamento del Cesar, por Pimiento Barrera; se basó en tres elementos básicos que fundamentan la formulación y ejecución: la participación ciudadana, el progreso y la paz social. Con un estimado, a través del “plan plurianual de inversiones de 1,5 billones, a precios de 1994”⁸³.

Ahora bien, para las zonas rurales del Cesar; siendo el objeto central de análisis, el plan de desarrollo estructuró las siguientes metas: rescatar el algodón de la crisis estructural con lo cual venía, adecuar las tierras a un sistema de riego donde se garantizó la financiación y ejecución. Es decir, no se concretizó (vea más adelante la inversión en la tabla 3 y 4).

Sin embargo, a dicha propuesta, el departamento del Cesar sigue sosteniendo fallas estructurales en la creación de un sistema de riego en las zonas rurales. Tanto así, que para ese entonces que tenía 24 municipios la mayor parte aún no tienen agua potable

orientaciones de las autoridades precedentes. Son instancias nacionales de planeación: 1. El Congreso de la República y 2. El Consejo Nacional de Planeación.

82 Los programas para la modernización rural y el desarrollo campesino son: la reforma agraria, la cofinanciación del desarrollo rural, la vivienda social rural, el empleo rural y el desarrollo alternativo. Los que están orientados a promover la competitividad del sector son: adecuación de tierras, capitalización y financiamiento, comercialización y agroindustria, manejo de riesgos, fortalecimiento institucional y desarrollo tecnológico. Estos aspectos fueron evaluados a través del documento: CONPES2858-Minagricultura-UDA: DNP. Santafé de Bogotá, DC., 10 de julio de 1996.

83 Ordenanza No. 018 de 1995, por el cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo para el departamento del Cesar, el Cuento Social.

y alcantarillado. Con la administración del gobernador Pimiento Barrera se incluyó como municipio a Pueblo Nuevo, y pasaron a ser 25 municipios.

En ese mismo orden, para las zonas rurales, se planteó otra meta, a través del Fondo DRI, para proyectos de comercialización impulsándose proyectos de micro-cuencas y piscicultura, mujer campesina, capacitación y centros de maquinaria.

En materia de reforma agraria, mediante el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, (INCORA)⁸⁴, se contempló la adquisición, adjudicación y titulación de tierras a colonos y comunidades indígenas. Para 1994 “el INCORA adquirió 10.072 hectáreas correspondientes a 14 predios, a un costo de \$3.243,4 millones beneficiando así, a 355 familias. Para 1995 el INCORA asignó \$4.000 millones para adquirir 5.500 hectáreas que beneficiaran a 183 familias. Las metas previstas para 1995 son la adquisición de 17.000 hectáreas 522 familias”⁸⁵.

Finalmente, a pesar que el INCORA tuvo un papel de suma importancia en reconocer las tierras de los campesinos, ellos quedarían otra vez en el limbo jurídico y social con el fenómeno de la “relatifundización” de los paramilitares en el departamento del Cesar, con su arribo en 1996, con el fin de contrarrestar los grupos insurgentes (FARC y ELN).

En la siguiente tabla No. 3 y 4; se expone el plan plurianual de inversiones 1995-1998 para el sector agropecuario durante la administración del gobernador Mauricio Pimiento Barrera.

84 INCORA fue liquidado en la administración del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y bajo esta administración, se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, (INCODER). Ahora ya no se llama así, sino la Agencia Nacional de Tierra, (ANT), y la Agencia de Desarrollo Rural, Decreto 2363 y 2364 de 2015.

85 Ordenanza No. 018 de 1995...p, 112.

Tabla No. 4

Departamento del Cesar Departamento Administrativo de Planeación Plan Plurianual de inversiones 1995-1998 Sector Agropecuario									
Municipios	Programa	Subprograma	Proyecto	Ejecutor	1995	1996	1997	1998	Financiación
	Investigación Desarrollo Tecnológico y Control				645.000.00 0,00	1.485.371.94 6,00	898.000.000, 00	1.110.000.00 0,00	Nación
	Comercialización Agropecuaria				3.216.000.0 00,00	3.795.000.00 0,00	4.478.000.00 0,00	5.284.000.00 0,00	Nación
			Adquisición, adjudicación y titulación de tierras a colonos y comunidades indígenas.		4.076.000.0 00,00	4.810.000.00 0,00	5.675.000.00 0,00	6.697.000.00 0,00	Nación
			Distrito de Riego Fundación Ariguani.		1.061.000.0 00,00	11.170.000.0 00,00	12.213.000.0 00,00	18.256.000.0 00,00	Nación
			Distrito de Riego Valledupar		1.924.371.9 46,00	4.931.628.05 4,00	6.070.000.00 0,00	8.484.000.00 0,00	Nación
			Distrito de Riego Aguas Blancas.			14.253.259.3 00,00	15.508.106.7 53,00	24.000.000.0 00,00	Nación
			Corporación colombiana de Investigación Agropecuaria, Aportes de capital como asociados.		5.000.000,0 0				Depto.

	Apoyo proyectos Demostrativos Convenio CORPOICA, IDEMA, FENALCE, SENA				10.000.000,00				Depto.
	Fomento Piscicultura en el Dpto. del Cesar Convenio Fondo				20.000.000,00				Depto.
			Apoyo Producción Material Vegetativo vivero departamental		10.000.000,00				Depto.
			Capacitación Multiplicadores de transferencias de tecnología (SINTAP).		10.000.000,00				Depto.
			Fomento Piscicultura en el dpto. del Cesar Convenio Corpes		15.000.000,00				Depto.

Fuente: "Plan de desarrollo el Cuento social" 1995-1998. P. 200

Tabla No. 5

Departamento del Cesar
Departamento Administrativo de Planeación
Plan Plurianual de inversiones 1995-1998
Sector Agropecuario

Municipios	Programa	Subprograma	Proyecto	Ejecutor	1995	1996	1997	1998	Financiación
	Comportamiento de Nuevas Variedades de Algodón en las áreas productoras del Cesar				15.000.000,00				Depto.
	Transferencia de Tecnología para el mejoramiento de suelos degradados físicamente mediante la utilización de labranzas apropiadas e incorporación de abonos verdes y orgánicos.				10.000.000,00				Depto.
	Terminación del Centro de Producción de agrobiológicos en el Cimotoionia (Codazzi)				12.000.000,00				Depto.
	Programa de desarrollo agropecuario y minero por la secretaría de fomento agropecuario y minero.					500.000.000,00	600.000.000,00	720.000.000,00	Depto.
	MINIDISTRITO de Riego					200.000.000,00	240.000.000,00	288.000.000,00	Depto.

Rio de Oro			Adquisición predios cuenca Rio de Oro, Proyecto cofinanciado DRI Municipio		30.000.000,00				Depto.
	Titulación de Baldíos Convenio INCORA				29.000.000,00				Depto.
	Apoyo Técnico y Operativo UMATAS				52.230.000,00				Depto.
	Control y erradicación de la fiebre aftosa en el depto.				16.000.000,00				Depto.
	Detección de la mosca de la fruta				5.000.000,00				Depto.
	Total Sector Agropecuario				11.161.601.946,00	41.145.259.300,00	45.682.106.753,00	64.839.000.000,00	Depto.

Fuente: “Plan de desarrollo el Cuento social” 1995-1998. P. 201

La información que suministra la gráfica, permite ver la inversión en el sector agropecuario tanto de la Nación y del Departamento del Cesar durante el periodo de 1995-1998, de donde se puede inferir, que se hicieron algunas inversiones en las zonas rurales, pero no fueron suficiente para garantizar los derechos de la tierra a los campesinos. Esto, condujo a la agudización de la crisis, volcando a los campesinos a formas de subsistencia venidas de la explotación minera y, al sur del departamento, movidos por el auge de la palma de aceite. Asimismo, la discriminación del plan plurianual de inversiones muestra un inmenso apoyo al sector algodonero debido a que venía en crisis no solo por la caída del precio internacional, sino, por la apertura

económica impulsada por el presidente Cesar Gaviria Trujillo 1990-1994, así como una suma importante para la adquisición de predio para los campesinos.

3.3 El Plan de Desarrollo del Gobernador del Cesar Lucas Gnecco Cerchar (1998-2000).

3.3. 1 Contexto Político

En 1997, volvió a lanzarse a la gobernación, Lucas Gnecco Cerchar, ya lo había sido para el periodo de 1992 al 1995. Para 1997, volvió, se lanzó y ganó, nuevamente, para el periodo 1998-2000. La forma como entró a incidir, según Arias y Acevedo fue:

“Esta vez con el aval del Partido Liberal, a través del MLR y el grupo de Aníbal Martínez, además del apoyo del conservador Alfredo Cuello Dávila. En esta contienda enfrentó a Consuelo Araujo Noguera, “La Cacica”, hermana del dirigente del Movimiento Mayorías Liberales, que luego se convirtió en ALAS, Álvaro Araujo Noguera, padre del actual senador investigado por el fenómeno de la parapolítica, Álvaro Araujo Castro. Al derrotar a la “Cacica” reafirmó su poder, pues, Consuelo Araujo era uno de los personajes no sólo más reconocidos, sino más queridos del departamento, debido a su labor cultural. Al año siguiente logró otro triunfo en las elecciones para Congreso, cuando consiguió que su hermano Pepe Gnecco quedara senador”⁸⁶.

En ese mismo orden y referido a la práctica familiar de manejar la política, las citas autoras señalan:

86 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007...*Pp. 1 a 76.

“el último logro de Gnecco fue la gobernación de Rafael Bolaños, a quien apoyó totalmente en las elecciones locales, después de su segundo período como gobernador. Cabe anotar que detrás de Lucas Gnecco está su hermano Jorge Gnecco, el empresario de la familia, que maneja la política como si fuera una empresa, les inyecta capital a las campañas para obtener retribuciones durante los gobiernos”⁸⁷.

Por su parte, los Araujo; en cabeza de Álvaro Araujo Noguera, padre, quien fue congresista, en varias ocasiones hasta ser destituido por incompatibilidad, fue mostrando su afinidad a los postulados de Lucas Gnecco, mediante una especie de alianza, cuyo fin era ser el contrapeso de los contrarios del momento, al respecto, Arias y Acevedo, comentan:

“Fue uno de los primeros liberales del departamento en apartarse del Partido al crear el movimiento Mayorías Liberales, junto con Pepe Castro, hijo del gran referente del partido Pedro Castro Monsalvo. En las elecciones de 1992 apoyaron a Lucas Gnecco con la consigna del “anticampismo”, en contra de los Campo Soto, elección de la cual salieron favorecidos no sólo Gnecco, como gobernador, sino también Aníbal Martínez, como alcalde de Valledupar, y Araujo Noguera, como senador. En los comicios siguientes, Araujo dejó ver su habilidad para cambiar de bando y su falta de compromiso político al apoyar a Mauricio Pimiento, quien se enfrentó a Pepe Gnecco, hermano de Lucas Gnecco. Al final, el gran beneficiado fue el propio Araujo, pues participó en ambas administraciones”⁸⁸.

Al respecto, Arias y Acevedo indican:

“Araujo Noguera, en 1994, lanzó al ruedo político a su hijo Álvaro Araujo Castro, quien salió favorecido en las votaciones para la Cámara en dos

87 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007...* Pp. 1 a 76.

88 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007...* Pp. 1 a 76

oportunidades consecutivas, por el Partido Liberal. Padre e hijo formaron luego el movimiento Alternativa de Avanzada Social (ALAS), que recogió lo sembrado por Mayorías Liberales, pero de una forma mucho más sólida y con reconocimiento. Por este partido fue elegido dos veces senador Álvaro Araújo Castro de la República, la última de éstas por el partido ALAS-Equipo Colombia, tras la unión con el dirigente Luis Alfredo Ramos, durante la aplicación plena de la Reforma Política de 2003. Actualmente el poder de los Araujo se ha disminuido de manera rotunda. En primer lugar los dos grandes referentes, los Araujo, padre e hijo, están en la cárcel por diversos motivos. El último gobernador electo de la familia, Hernando Molina Araujo, hijo de Consuelo Araujo, quien fuera hermana de Álvaro Araujo padre, también está en detención preventiva por el proceso de la parapolítica. El esposo de la fallecida “Cacica”, Edgardo Maya Villazón, quien es considerado de la misma casa, acaba de entregar su cargo como principal autoridad disciplinaria en la Procuraduría”⁸⁹.

Por último,

“la participación que le queda a esta casa política es la alcaldía de Valledupar, que está en cabeza de Rubén “Ava” Carvajal, a quien le cursa una investigación por posible inhabilidad al momento de ser elegido como alcalde. Se podría agregar a la Fundación de la Leyenda Vallenata, que tiene como presidente a Rodolfo Molina Araujo, hermano del ex gobernador Hernando Molina, pero la Fiscalía General de la Nación está investigándola por una denuncia del abogado Evelio Daza Daza, por apropiación indebida de los impuestos del Municipio de Valledupar. Fundan Alternativa de Avanzada Social -ALAS-, movimiento que viene de Mayorías Liberales, pero que representa sus intereses como familia.

89 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007...* Pp. 1 a 76.

Tienen una cuota en la Fundación de la Leyenda Vallenata, con Rodolfo Molina Araujo, hermano del ex gobernador Hernando Molina”⁹⁰.

Este contexto, se configuró la gobernación de Lucas Gnecco, quien no terminó su segundo periodo en la gobernación del Cesar debido a que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia lo condenara a 42 meses de prisión por constreñimiento al elector, con el apoyo de paramilitares en su campaña de 1997. En los dos últimos años de su mandato fueron encargados, César Gustavo Solano en 1998 y a Rafael Bolaños Guerra en el año 2000.

3.3.2. El plan de desarrollo de Lucas Gnecco Cerchar: “hacia un nuevo siglo, Un Cesar para todos” 1998-2000.

El plan de desarrollo del exgobernador Lucas Gnecco llamado: “*hacia un nuevo siglo, un Cesar para todos 1998-2000*”, se fundamentó en 6 ejes estratégicos: el primero, hacia una paz duradera; el segundo, hacia un empleo productivo, el tercero, sembrando el futuro; el cuarto, para que los cesarenses vivan mejor; el quinto, un Cesar moderno e integrado y el sexto y último, un nuevo horizonte para el Cesar⁹¹. Todos los ejes estratégicos de cabecera plantean unos objetivos y metas. La estrategia fue, armonizar los criterios del plan local del Cesar con los lineamiento sobre la Paz, del plan de desarrollo nacional: *Cambio para construir la Paz*, del presidente Andrés Pastrana Arango en el periodo 1998-2002.

Ahora bien, se han de analizar las dos estrategias primeras: hacia una paz duradera y un empleo productivo, en donde figura el conflicto por la tierra y la vulneración de los derechos de los campesinos. En efecto, la propuesta estratégica frente a la construcción hacia la paz duradera, el plan de desarrollo del Cesar de Gnecco Cerchar; plantea la violencia tanto en lo urbano como en lo rural como un hecho de intolerancia

90 Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007*. ...Pp. 1 a 76.

91 Ordenanza No. 012 del 28 de mayo de 1998. Por el cual se aprueba y adopta el Plan Trienal de Desarrollo del departamento del Cesar, 1998-2000.

y falta de diálogo, y para contrarrestar esto, las metas que se establecen son las siguientes:

“Diálogos regionales de paz concertados y realizados en el mediano plazo,
Oportunidades para la expresión democrática fortalecidas en el mediano plazo,
Sociedad Civil con sensibilidad para vincularse a las acciones de paz, apoyándose en las consejerías departamentales, nacional e internacional,
Recursos naturales del conflicto armado,
Acciones de seguimiento y evaluación del gasto público fortalecidas,
Participación de la sociedad civil en los procesos de concertación, consolidada (...)”⁹².

Lo anterior, es con el fin de mostrar que la problemática de violencia no es un asunto del campesinado, desestimando, en gran medida, todo el impacto generado por ésta, visto en desplazamiento, constreñimiento para vender la tierra, la crisis agraria como tal, entre otros y, a la vez, dicho eje no explica de cómo va llevar a cabo la construcción de una paz duradera, ni aborda el asunto de los desplazados y desmovilizados

El segundo eje: hacia un empleo productivo; plantea que:

“La agricultura no es exclusivamente extracción de bienes primarios ni ligada a un sistema agroalimentario, sino que forma parte de un sector ampliado, de un complejo agropecuario-agroindustrial, resultado de procesos de articulación intersectorial y desarrollo de mercados, se fortalece el propósito de asegurar para el Cesar una agricultura estable, sostenible en el largo plazo, altamente competitiva en los niveles nacionales e internacional, confiable para los inversionistas y

92 Ordenanza No. 012 del 28 de mayo de 1998...pp. 152-153

consumidores, que se constituya en alternativa para los actores sociales rurales”⁹³.

De lo anterior, se sigue, que para Gnecco Cerchar, la cuestión rural es solo un problema económico, y no una problemática político-social y militar, apreciación, que a gritos es incorrecta. Fundamentalmente, es, también, un problema de reconocimiento de los derechos de los campesinos, en cuanto a la tierra. Esto no dejó configurar una clase media rural fuerte en el departamento del Cesar. Lo que hizo fue llevarla a los estados de la miseria. Sin embargo, la minería jugó un papel importante en la gobernación de Lucas Gnecco.

Por ejemplo, la manera como se distribuyó el recurso económico fue de la siguiente forma:

Tabla No. 6

Sistema

Agropecuaria-Agroindustrial

Programa	Subprogramas	Total Inversión Plan Plurianual (miles de pesos)
Transferencia de tecnología agropecuaria	Administración y cofinanciación del desarrollo tecnológico Pronata	322.012.0
Adquisición y titulación de baldíos	Titulación de baldíos	321.179.0
Forma asociativa para la comercialización	Compra de tierras comunidades indígenas	2.589.934.0
Promoción de actividades Piscícolas	Implantación y operación Fondo de	1.823.087.0

93 Ordenanza No. 012 del 28 de mayo de 1998...p.165

	comercialización de productos agropecuarios	
	Implantación proyecto de desarrollo rural	3.023.307.0
	Apoyo a la cofinanciación del Centro de servicios a la hortofruticultura	200.000.0
	Adecuación, ampliación y funcionamiento Estación Piscícola Valledupar	170.840.0

Fuente: Plan de Desarrollo del departamento del Cesar, p. 171.

La gráfica que nos precede, muestra las formas de financiación de los programas para las zonas rurales del departamento del Cesar y la que más tiene inversiones en el plan plurianual es el desarrollo tecnológico Pronata, con \$322.012.0, la titulación de baldíos con \$321.179.0 y la implantación de proyecto de desarrollo rural con \$3.023.307.0.

Ante lo dicho, es conveniente señalar, que de las “2.290.500 hectáreas, que corresponde al departamento del Cesar, el 95% se encuentra explotada bajo la forma de propiedad privada; la más alta concentración de la tierra se presenta en el rango de 1 a 100 hectáreas, con más propietarios de predios en muy pocas tierras; en el rango de 100 a 500 hectáreas; hay menos dueños en una superficie de 865.179 hectáreas, esto equivale al 39% del total de las tierras explotadas”⁹⁴.

En efecto, la estructura de la tenencia de la tierra en el departamento del Cesar, ha sido, históricamente, binaria: latifundista - minifundio, siendo más notable la propiedad de grandes cantidades de tierra en pocas manos, constituyéndose en el problema agrario de mayor significancia.

Finalmente, el contexto político de las dos gobernaciones: Mauricio Pimiento Barrera y Lucas Gnecco Cerchar, tiene una impronta: fue época muy violenta para las zonas rurales, no solo por la presencia de los grupos paramilitares y grupos insurgentes como

94 Ordenanza No. 012 del 28 de mayo de 1998...p.27

las FARC y ELN, sino que los dos planes de desarrollo muestran la falta de interés de resolver y contestar la gran pregunta: ¿de quién es la tierra y cuáles son las formas debidas para su distribución y uso?

Y, contestando la gran pregunta: ¿de quién es la tierra?, la tierra ha sido y es de los campesinos porque son ellos quienes la han labrado y trabajado. Es una cuestión histórica como bien lo venía mostrando el liberal antioqueño, Alejandro López. Los planes de desarrollo en el Cesar, se han convertido en un requisito formal legal y no real. Es decir, que se sigue ensanchado más el abismo entre la región legal y la región real.

Es conveniente establecer que para fortalecer el total cumplimiento del plan de desarrollo en el Cesar, se debe garantizar la participación de los ciudadanos frente a las tomas decisiones de la manera como queremos tener nuestra región del Cesar.

Conclusión

El departamento del Cesar ha sido impactado por el flagelo del conflicto histórico por la tierra y el conflicto armado que de éste se ha derivado. Conflictos que han traído a menos a la región y su no desarrollo en el sector rural. Un elemento que este trabajo presenta como común denominador, en torno a la problemática de la tierra, ha sido la no resolución de ésta. Por el contrario, a una variable histórica, se le han venido sumando diferentes variables que complejizan su solución.

En este orden, el trazo que se hace en el capítulo sobre los planes de gobierno local y sus políticas públicas, en materia rural en el departamento del Cesar, muestran la no articulación con la Reforma Rural de Samper, Ley 160 de 1994 y, su no correlación institucional y la realidad de la región. Esto, pone de manifiesto, las contradicciones internas, por parte de sus líderes y, a la vez, el fortalecimiento del fenómeno conflictivo por la tierra, al lado de la combinación de luchas: política, regional y nacional; económica y armada.

Como viene dicho, se presenta un común denominador, la marginalidad histórica que han sufrido las regiones en el país en relación al sector rural, en particular, el Cesar, habida cuenta, la no debida planeación y proyección política, económica y administrativa de la ésta. Situación que de suyo, también, pone al descubierto, que existe una estrategia histórica, que procura no acabar, ni moderar o virar el enfoque económico que sobre la tierra se tiene.

En este capítulo, a través del análisis comparado que se hace entre los planes de desarrollo local y los resultados políticos y judiciales de las diferentes administraciones, encontramos que se fragua una intencionalidad de mantener el conflicto en favor de un grupo pequeño de dueños de grandes extensiones de tierras, amparados en una pseudo-acción administrativa y, en buena parte, con la anuencia política del Estado.

La problemática que determina de fondo el problema de la tierra se sustenta en lo siguiente: élites de la región, corrupción, el paramilitarismo, las guerrillas del ayer, así como la ausencia del Estado. Sirva, entonces, esta plataforma académica para

evidenciar la grave crisis que aún persiste en la región. Crisis, histórica, por cierto, que se sirve de la violencia, el desplazamiento, la expropiación y genocidio para mantener el estatus quo de las élites tradicionales del Cesar.

Ahora bien, las formas de explotación de la tierra en el departamento del Cesar, están en un muy alto porcentaje, dedicadas a la explotación privada, hecho que contrapone los fines sociales de la tierra, que grandes extensiones de tierra puestas en pocas manos rompe con el equilibrio en el panorama regional, trayendo con ella una gran afectación y el flagelo de la pobreza que aumenta sin par.

Por otro lado, es significativo mostrar, que los planes de desarrollo local, aquí examinados, no están enfocados a solucionar las problemáticas no solo de tierra, sino en general, lo rural. Las voluntades no pasan del papel. Un elemento que soporta esta afirmación, son como se ha dicho antes, las consecuencias propias de la guerra como conflicto armado nacido del conflicto histórico de la tenencia y explotación de la tierra.

Otro aspecto que revela el presente análisis, estriba en la forma que se enfoca el asunto de la violencia en el departamento del Cesar, la violencia vista como la ausencia de capacidades civiles y pacíficas entre la comunidad de carácter urbano, pero se desestima el trasfondo cierto e histórico, que se ha podido mostrar en esta propuesta de grado, en la órbita rural. Lo dicho, muestra, también, que se busca reducir la problemática rural histórica a un asunto de productividad económica y no como lo plantea la línea de tiempo expuesta. Hecho, que desnuda una realidad que se encubría con la venia del Estado.

CONCLUSIONES

No cabe duda, que Colombia desde sus inicios ha mantenido la problemática de la tierra. En ese sentido podemos hacer el siguiente cuadro. El asunto es histórico, pues desde la conquista y Colonia, la tragedia por la tierra ha estado presente. En cuanto a ese tiempo, el desplazamiento de los nativos de la región, el genocidio, la expropiación y el sometimiento a esclavitud, son una muestra de esta problemática.

En la Colonia los criollos y españoles radicados en la Nueva Granada, hicieron distribución de la tierra, sin hacer partícipes de forma legal y justa a los propios; luego heredamos las prácticas poco ortodoxas de la Colonia al independizarnos, tales como la élites en el poder público, construyendo sus redes familiares: ubicando a conocidos y parientes en diferentes cargos que permitían salvaguardar sus intereses e inversiones.

En torno a lo visto, se hace el trazado de la historia del problema de la tierra en Colombia, en apretada síntesis, no obstante, la riqueza que nos aporta este aparte, estriba en la relevancia que tiene los hechos seleccionados. Pues, por un lado lo metodológico, por otro el alcance que estos hechos en el tiempo han sido motivo de una gran realidad que pervive hasta hoy.

Significativo es señalar, que desde tiempos remotos, la tierra es el centro de una problemática, que en tres aspectos rompen con la posibilidad de ser superado. Desde una perspectiva histórica, la tierra es acumulada: muchas extensiones en pocas manos, suprimiendo una especie de equidad entre unos pocos que poseen la mayor parte de tierras fértiles y productivas y un sinnúmero de campesinos con muy poco o nada; desde una perspectiva crítica, es irracional el anterior criterio, habida cuenta, que la tenencia como retención genera segregación, desplazamiento y se abre otra variable de violencia, de orden urbano a donde huyen los campesinos y sus familias; desde un punto de vista económico, se hace presente un permanente feudalismo como forma decimonónica y retrasada de entender la función de la tierra. En este sentido, la tierra pierde función transformadora y productiva para la sociedad.

De igual forma, se permite apreciar que entre los tiempos abordados, las reformas propuestas o sus contra-reformas o leyes que modifican uno u otro aspecto, no son ni suficientes, ni hacen parte del criterio de los gobiernos de turno darles aplicación

formal o dicho de mejor forma, no hay voluntad política para iniciar un proceso de solución a largo plazo de la problemática. Las razones que sustentan esta afirmación están en el siguiente orden:

- Se centran en la tenencia de la tierra y no en sus usos como instrumento fundamental de desarrollo, producción alimentaria y generación de desarrollo integral. Valga ampliar, que este aspecto refiere de manera puntual a la necesidad de entender que la problemática de la tierra para su solución no se agota en la forma contractual del feudo, sino en la visión activa que de ésta, la tierra, debe ser generadora de crecimiento en sentido social.
- Por otro lado, las reformas en Colombia han sido aplicadas con unos fines específicos, pero se han agotado y, por ende, no solucionado el asunto de fondo. En este aparte, tenemos, que la Ley 200 de 1936, se enfocó en tan solo darle solución a la disputa agraria del momento, que en la actualidad se mantiene; en establecer el saneamiento de los derechos de la propiedad y amplió la participación de diferentes sectores: sociales y económicos, para que accedieran a la propiedad rural.
- un modelo de redistribución de la tierra, el cual no soluciona el problema, pues condicionaba la tenencia de la misma, el asunto se agrava en la medida que el campesino cierto, no tenía los medios necesarios para su explotación y usufructo de forma productiva, es ahí donde otros sectores entraban a jugar un papel importante, por su músculo financiero, así como su posición social y política.
- Por su parte, la ley 160 de 1994, también se agota en su visión: mercado de tierras. .

Adentrados en el siglo XX, nos encontramos con los rezagos del latifundio y la posesión y acumulación de tierras, fenómeno que se ha mantenido, en gran manera. Ya por las formas de orientar la redistribución de la tierra ya por intentos normativos o, por medio de reformas que no atinaban con la solución al problema de fondo; la exclusión del campesinado a trabajar la tierra y ser su propietario.

En ese orden, surge el conflicto por la tierra, amparado en banderas políticas o bipartidistas, pero es ahí donde se gestan los primeros criterios de reforma agraria, no obstante, precedidos de figuras distributivas de la tierra pero poco eficientes. Es decir, históricamente, la tragedia por la tierra ha sido el sino guerrerista de esta nación.

Así las cosas, las reformas agrarias que se ha desencadenado en Colombia, se reconoce como tal, la Alfonso López Pumarejo (1934-38) a través de la Revolución en Marcha de 1936 y la de Carlos Lleras Restrepo (1966-70) con la creación del INCORA y la ANUC, en las que ambos, y en resumidas cuenta, trataron de modernizar el campo y no se encargaron en distribuir la tierra. Quedando intacta la pregunta: ¿De quién es la tierra?

No obstante, bajo la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), aparece la creación del Departamento Nacional de Planeación en 1968; mediante la cual se fomentaran de manera formal los “Planes de Desarrollo”, donde quedarán expuestos los caminos del desarrollo socioeconómico y el progreso para Colombia, máxime, en materia de políticas públicas para las zonas rurales y las formas de contrarrestar el problema de la tierra.

Sin embargo, las políticas públicas para las zonas rurales tendrán fundamentalmente la regulación de la tenencia de la tierra y del desarrollo rural. Éstas, han aparecido con el propósito de contribuir a resolver la falta de claridad de los títulos de propiedad en los campesinos, inmersos en una violencia histórica y política.

Con estos antecedentes históricos y políticos señalados anteriormente, nos conduce a desarrollar un análisis de los diferentes Planes de Desarrollo, comprendidos en el periodo de 1995 al 2000, los cuales pueden contrastar los rumbos de los gobiernos en ese entonces y, en materia del conflicto agrario, en el territorio nacional y el departamento del Cesar. Por lo tanto, es conveniente hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias de políticas públicas rurales se han agenciado a través del Plan de Desarrollo del departamento del Cesar frente al conflicto por la tierra y de qué manera se articula con la política nacional? ¿Qué luchas campesinas han surgido en el Cesar y cuáles han sido sus objetivos?

En este punto, el contexto histórico demarca en buena medida la línea de tiempo de la problemática sobre la tierra y, con ello, una serie de factores que desde tiempos remotos fueron fraguando, lo que hoy día se tiene. La importancia y objetivo alcanzado en esta primera parte, también, permite comprender las derivaciones conflictivas que produce el fenómeno de la tenencia de la tierra, por cierto, criterio muy feudal, que aún, no logramos despejar.

En este amplio marco de referencia, hay otros aspectos que toman lugar, que es el conflicto no originario por la tierra, sino por el mantener una posición política y económica que es el todo de la historia social, económica y política de este país. En esto encontramos, la combinación de fuerzas por sustentar un supuesto económico ya caducado. La acumulación de tierras como único instrumento de poder.

Desde la ciencia política, este panorama ofrece la posibilidad de comprender el fenómeno de la tierra en Colombia, desde diferentes frentes que combinados entre sí constituyen el gran nudo gordiano de la guerra y el poder. Conceptos que toman su sesgo desde la ventana que se observen y, por ende, acciones para sustentarlos.

Un aspecto relevante, es como la historia cumple su función más allá de lo informativo, pues, no solo se asume el dato histórico como un elemento nemotécnico, también, trasciende al nivel de construir información y con ello, bajo el método a convenir, el proceso crítico de análisis y su valoración interpretativa de los hechos en contexto. Es, entonces, en nuestro parecer, que el trabajo realiza metodológicamente un aporte significativo, no solo en la reconstrucción de los hechos sino, desde el estilo personal, hasta la narrativa que se emplea, libre de cortapisas que envilezcan lo aquí logrado.

En lo referente a la Ley 160 de 1994, sus objetivos, alcances y límites, se decanta, el contexto sobre el cual se da. Pues, la realidad de la época está teñida de una álgida confrontación del Estado con las variables históricas del conflicto por la tierra, el fortalecimiento de las guerrillas, el crecimiento de los grupos paramilitares y el narcotráfico como variable poderosa que intervino la moral pública y afecto tanto lo económico como el desarrollo en general. Aunado, a su impacto en la región, es decir, Colombia se sitúa en el ojo del huracán, dado el crecimiento acelerado de los cultivos ilícitos, lo cual afecta los intereses de los Estados Unidos, en la región.

La problemática de los cultivos ilícitos, es la resultante de la no solución de fondo de dos grandes problemas: la tenencia de la tierra y el conflicto armado, pero a ello, se le suman los diferentes tipos de violencia que se han generado en el tiempo, pues, recordemos que una situación que fue causa de un hecho, teniendo su efecto, dicho efecto terminó siendo la causa de otro hecho y sucesivamente, enredándose, así, el origen del problema principal, la no distribución equitativa de la tierra, en sentido amplio.

En torno a lo señalado, la problemática multifactorial que se nutre del conflicto, la insurgencia, los grupos paramilitares, el narcotráfico, los cultivos ilícitos, la ineficacia de una reforma, ya no agraria sino de corte rural, el desplazamiento forzado, la inseguridad rural, los mecanismos anquilosados del Incora y las prácticas corruptas venidas de los políticos de nivel central y local, suman al desatinado y trágico estado de cosas que afectan el desarrollo integral, poniendo cada vez más alta la meta para subsanar el problema de lo rural.

En el entendido de la problemática multifactorial, surge una variable que es determinante, la puesta en escena del libre mercado sin la intervención del Estado, y los subsidios que éste invierte para el acceso a la tierra como propiedad. Variable, que resulta ser el fondo de esta Ley, la cual trae consigo un nuevo paradigma de orden económico, puesto que la globalización, las nuevas tecnologías y las aceleradas dinámicas de cambio de los mercados internacionales, afectan de forma directa al campesino y mediano productor. De ahí, se desprende una variable, que ha sido una constante, la pobreza a la que ha sido sometido el trabajador rural, en últimas el campesino.

Ahora bien, la ausencia de una voluntad política de turno en materia de eficiencia burocrático-estatal y los problemas del gobierno de la época: infiltración de dineros del narcotráfico, venidos del Cartel de Cali, desvían el quehacer del Estado de sus fines, en material rural. Tal situación, redundante en que no se da al tino con el asunto de fondo. Permitiendo así, el afianzamiento de las variables negativas propias del constante conflicto interno e variada motivación.

Ampliando los alcances de esta última afirmación tenemos:

- El Incora como institución creada para la reorganización y distribución del campo y de las tierras bajo la llamada modalidad de mercados de tierras, carece de instrumentos ciertos para el cumplimiento de esta reforma, dado que la

problemática existente sobrepasó la capacidad de acción de esta entidad. También, la ley en comento, solo se enfocó en generar condiciones para resolver el problema de la tenencia de la tierra, pero no para hacerla productiva. Surge una pregunta ¿siendo la tierra del Estado, por qué no realizó lo necesario para generar un sistema de explotación de la tierra y en este sentido organizar su producción en cabeza de los campesinos y de todas esas familias desplazadas del campo por la violencia del momento?

- Los escasos logros alcanzados, en relación con las expectativas trazadas pero no aplicadas son muestra de ese fallido intento de reforma.
- Y, quizás, el más sustancial, resulta ser el no haber logrado reformar la estructura social agraria, fin y objeto de esta anunciada gran reforma agraria.
- De igual manera, hay inconsistencias en la información que el mismo Incoder hace sobre la compra y entrega de tierras. Según el documento del centro de memoria histórico, Tierras y conflictos rurales⁹⁵, el propio libro de la entidad maneja inconsistencias, en sus cifras, en cuanto al reporte de familias y beneficiadas y ya por entrega de baldíos o por compra de tierras subsidiadas. Igualmente, no hay una relación formal de un histórico catastral que a fecha de hoy, unos 40 años, apenas empieza a tener claridad. Este dato, en particular, es un gran caldo de cultivo para la corrupción.⁹⁶

En cuanto a una burocracia negativa, tenemos el criterio de uso que hemos puesto como categoría histórica: las redes familiares. Al respecto, con la reforma del gobierno Samper, las instituciones del Estado encargadas de la problemática agraria, son insuficientes en tanto a sus instrumentos y metodologías para hacer cumplir la ley. Por un lado, sus registros no son del todo consistente, tal como se indica en renglones anteriores; por otro, la ineficiencia en el cumplimiento de la Ley de reforma, hacen que los alcances de ésta sean limitados y, por ende, no se supera el problema histórico de la tierra. Esto, en virtud de que no solo se trata de repartir la tierra, ni de generar titulaciones y hacerla productiva, se trata aún más hondo de que quienes son dueños y propietarios ilegales de las grandes extensiones de tierra, bloquean la acciones institucionales, amparados en metodologías inadecuadas, en las no comparaciones de datos entre las diferentes entidades, tal como sucede con el histórico catastral, entre otros.

⁹⁵ http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/informes-accesibles/tierras_accesible.pdf

⁹⁶ *Ibidem*. P.160.

Un problema que agudiza la situación es el aumento de la pobreza, en la ciudad. Esta variable, surge como el efecto del desplazamiento forzado el despojo de tierras y la incapacidad del estado en brindar las salvaguardas requeridas. Es ahí, en la ineficacia y la poca operatividad del Estado, la que alimenta, en sumo, estos flagelos.

Entiéndase, entonces, que existe una ruptura, entre la visión nacional y la local, cuyas políticas públicas, son en rigor, escasas y poco efectivas, por señalar nulas, tal como lo muestra la realidad, no se han afianzado política alguna que traiga consigo resultados que encaminen la transformación rural. En este caso, el centralismo opera como una traba en dicho proceso articulador.

Ahora bien, en el marco de las políticas públicas, su eficacia resulta inoperante, en la medida, que no se aborda desde esta reforma la distribución equitativa de la tierra, por el contrario, cientos de hectáreas son cooptadas por los grupos al margen de la ley, sea guerrilla, paramilitares o narcotráfico, lo cual determina en las regiones, dinámicas ilegales, atrasos en la transformación del ámbito agrícola a la agroindustria, así como el acentuar de una ética social sujeta a formas de no legales.

En suma, la propuesta de reforma rural, Ley 160 de 1994, si bien prevé un enfoque distinto en las formas, su práctica dista de dicha intención, pues, en últimas el favorecido es el gran tenedor de las grandes extensiones de tierra, que en manos de poco, ahondan la crisis rural, aunado a las variables antes indicadas. En este orden, la ineficacia de la presente Ley, se funde, en buena parte, en la no preparación del ente orientador de este nuevo proceso, el Incora, así como esa burocracia negativa que no facilita los procesos. Es decir, la corrupción del sector público campea, a cual más.

Un hecho innegable, es que el fin de la centuria y la entrada del nuevo milenio, así como la demanda de las nuevas perspectivas tecnológicas imponen un ritmo acelerado que el Estado colombiano no puede brindar, mientras mantenga su paquidermia a la hora de hacer cumplir la ley. Se ha reiterado, que la reforma propuesta busca aligerar los procesos de mercado de la tierra, bajo estímulos como el subsidio, pero esto chocaba con la presencia permanente de la violencia. Este punto tiene una arista que es importante señalar: la guerra es un buen negocio. Pues, sustenta cientos de mercados que han monopolizado, el desarrollo comercial del país.

En un panorama de apretada síntesis, se puede afirmar, que el problema del campo o del sector rural salto sin grandes modificaciones al siglo XXI, arrastrando el lastre decimonónico de los grande terratenientes, el cultivo ilícito y el conflicto armado en

sus variables. Panorama que afecta el futuro inmediato de las nuevas generaciones frente al retraso de variada índole del sector rural.

Esto, también, ha de ser visto en clave contemporánea, en el sentido de las nuevas visiones sobre lo rural. Ya no es solo considerar que la tierra sea redistribuida, de igual manera, surge el concepto del uso de ésta, su explotación. Esto se abre espacio, más allá de los problemas de títulos o la equidad, el conflicto mismo y la ilegalidad en general.

Parafraseando a Absalón Machado Cartagena, esta reforma no es actual ni eficiente, pues mantiene los vicios procedimentales y de fondo del ayer, lo que trae como consecuencia una obsoleta forma de funcionar, su ineficacia recarga el sistema y hace inoperante sus fines. De ahí, se desprende, en buena medida la tesis central de este trabajo, la no articulación entre el nivel nacional y sus regiones, ya por su centralismo, ya por la ineficacia de los mecanismos, ya por los defectos propios de la democracia burocrática nacional, entre otros.

Lo anterior, no permitió a pesar de los esfuerzos, el descentralizar la cuestión y poner en funcionamiento los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (cmdr) para que los municipios participaran en la planificación local de la reforma agraria. Al respecto, tenemos, la no correlación entre el nivel central y el nivel local. Pues, la misma Ley, no superó las prácticas del pasado ya en sus mecanismos como su estático sistema de funcionamiento.

Así las cosas, podríamos afirmar, que esta reforma no fue lo suficientemente, firme, más bien tímida en proponer nuevas formas para incidir en el mercado, por ende, un no rotundo al desarrollo. Ya se ha afirmado, que la institución encargada, mantenía su estatismo y no se abrió a nuevas políticas que facilitaran su buen hacer y, con ello, el alcance de sus objetivos. Es así, como el Incora, mantuvo prácticas apegadas a la poca transparencia, siendo afectada por los intereses de políticos de orden nacional y sus pactos mefistofélicos con los del orden local.

El departamento del Cesar ha sido impactado por el flagelo del conflicto histórico por la tierra y el conflicto armado que de éste se ha derivado. Conflictos que han traído a menos a la región y su no desarrollo en el sector rural. Un elemento que este trabajo presenta como común denominador, en torno a la problemática de la tierra, ha sido la

no resolución de ésta. Por el contrario, a una variable histórica, se le han venido sumando diferentes variables que complejizan su solución.

En este orden, el trazo que se hace en el capítulo sobre los planes de gobierno local y sus políticas públicas, en materia rural en el departamento del Cesar, muestran la no articulación con la Reforma Rural de Samper, Ley 160 de 1994 y, su no correlación institucional y la realidad de la región. Esto, pone de manifiesto, las contradicciones internas, por parte de sus líderes y, a la vez, el fortalecimiento del fenómeno conflictivo por la tierra, al lado de la combinación de luchas: política, regional y nacional; económica y armada.

Como viene dicho, se presenta un común denominador, la marginalidad histórica que han sufrido las regiones en el país en relación al sector rural, en particular, el Cesar, habida cuenta, la no debida planeación y proyección política, económica y administrativa de ésta. Situación que, de suyo, deja a la vista unos componentes históricos y socio-estructurales como paramilitarismo, corrupción etc., los cuales influyen la situación de crisis y, por supuesto, en el mantenimiento del estatus quo de esta situación.

Una buena manera de explicar lo relacionado a los planes de desarrollo local y su no articulación con el plan de desarrollo nacional, sería:

- Mientras que el plan nacional de desarrollo estima una mejora de la problemática de la tierra a partir de la Ley 160 del gobierno de Samper, los diferentes dirigentes locales, no materializan lo ordenado, habida cuenta, intereses particulares que median, entre los objetivos de la ley y los de las élites de la región del Cesar. Singularmente, que, en esos tiempos, la violencia fue un sino trágico que inclinó la balanza a favor de los propietarios de las tierras, ganaderas, por cierto.
- Esto, ligado a la estrategia de la llamada contra-violencia⁹⁷, la cual fue el ingreso de grupos paramilitares en la región, con el fin de contrarrestar la fuerza que las guerrillas de la época habían alcanzado. En gran medida, ese estado de

⁹⁷ Cesar: análisis de la conflictividad. PNUD.2010. p.35 y 36.

conflictividad, facilitó la impunidad o el no control, en tanto al cumplimiento de los planes de desarrollo, tanto nacional como local.

- Así mismo, los planes locales del departamento del Cesar, en su enfoque no observaban el problema de la tierra como un asunto político-social e histórico, sino económico, minimizando el alcance y función de la tierra. Ahora bien, en este aspecto, se genera la participación intersectorial, es decir, que la tierra no es de exclusiva explotación agrícola, también, incluye otras formas de explotación.
- En este orden, se puede avistar la siguiente problemática. Por un lado, el enfoque de los planes locales, los cuales subestiman la problemática de la violencia y conflictividad de la época y, por otro lado, las inversiones hechas, fueron dirigidas hacia esa visión de explotación intersectorial de la tierra, sin duda, favoreciendo a los dueños de las grandes extensiones de tierra.
- De esta manera, se frustra, en buena parte el objetivo de la reforma agraria, pero esto es una verdad a media, pues ya en el cuerpo del trabajo se ha mostrado, que la ley 160 de 1995, no buscó dar solución de fondo al problema histórico de la tierra, su tenencia y explotación, por el contrario, abrió las puertas al mercado de ésta y por ende a darle fuerza a los postulados de lo que vino a ser la economía neo-liberal.
- Retomando los planes de desarrollo local de la región del Cesar, otro ingrediente que lleva al traste los objetivos institucionales, es la improvisación, que sus dirigentes tuvieron al enfocar la problemática de la tierra. Por caso tenemos: hay un conflicto entre dos grandes extremos-paramilitarismo VS guerrillas; esto ocasiona que la arremetida de la llamada contra-violencia, auspiciado por los grandes señores de la tierra y en buena medida por el Estado, centra el interés en minimizar el conflicto, por delincuencia común, por tal los fines de los planes de desarrollo local apuntan a otras estrategias que no resuelven el problema de fondo.
- Si el enfoque que los planes de desarrollo local no es el pertinente, frente a la realidad del momento, débase entender, que las acciones derivadas de estos, no irían a resolver o, en parte, el problema de la tierra. Sin duda, esto es una razón

de peso para indicar que no existe la correlación ni la articulación con el plan nacional de desarrollo y menos con la reforma propuesta, de lo cual ya se ha mentado en renglones anteriores.

- Otro elemento que interviene como variable de no articulación es la ausencia de visión por parte de la institución encargada de dar cumplimiento a la Ley de reforma agraria, la cual fue lo suficientemente ineficaz al no hacer observancia entre la reforma, los planes de desarrollo local y la realidad de la región del Cesar. Este hecho, muestra cómo hay una implicación del Estado al no ser responsable y coherente con los criterios venidos del espíritu de la reforma.
- Aunque resulte un lugar común, la confluencia de variables que vinculan la ineficacia de la institucionalidad, de las políticas públicas no adecuadas, la violencia y la corrupción, entre otras, han venido a ser caldo de cultivo para apartar la mirada de la situación real, la tierra, por tanto, al tenor de estas situaciones que han sido concomitantes y persisten en cierto grado (mayor o menor), son las determinantes históricas de mayor peso del asunto sin resolver. Quiera entonces, indicar ello, que el Estado mismo no fue garante ni vigilante de su erario, de tal suerte, que éste vino a caer en manos de quienes sacaron provecho personal. Esta afirmación, se sustenta en la crisis que la región del Cesar vivió en su otrora, años 90 y mantiene hasta hoy.
- Ahora bien, los enfoques singulares que los planes locales asumieron frente a la nueva ley de reforma, responden a intereses que en poco o nada favorecen a los trabajadores de la tierra, ya como tales, ya como propietarios. Esto obliga a preguntarse ¿cuál fue la acción del Estado frente a la no coherencia entre la realidad nacional y de la región con lo que proponían dichos planes locales y los objetivos fundantes de la reforma en ciernes?
- Dados los anteriores argumentos o visiones sobre la problemática objeto de esta tesis, podemos afirmar que la hipótesis propuesta se confirma, en la medida que se sustenta la no articulación y la no correlación entre los planes nacionales de desarrollo, los locales, la reforma y la realidad de sitio de la región del Cesar.

ANEXOS

Esta investigación cuenta con un diseño complementario entre lo cualitativo y lo cuantitativo, en aras de comprender las políticas públicas rurales y el descontento social y político de los campesinos por la falta de garantía de su propiedad raíz. “La característica de este diseño de investigación es que permite mirar a la sociedad y la

economía como fenómenos vinculados entre sí en un contexto histórico-político”⁹⁸.

Para eso, se tendrá y se procederá con el siguiente camino:

1. Técnicas e Instrumentos

1.2. Técnicas: Las técnicas que se utilizaran en la presente investigación son:

- 1) Recolección de información documental.
- 2) Recolección de información oral.
- 3) Análisis de contenido.
- 4) Estudios de casos.

La recolección de la información se divide en las siguientes fases:

- a) Localización de los documentos.
- b) Identificación de personajes que aporten sus testimonios orales.
- c) Selección y clasificación de los documentos y testimonios de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.
- d) Elaboración de fichas y de instrumentos de captura de la información.
- e) Elaboración de una base de datos.

1.3 Instrumentos:

Los principales instrumentos de recolección de la información serán:

- a) Fichas bibliográficas.

⁹⁸ Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; y Elbert, Rodolfo. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Clacso, pp. 55-56

- b) Fichas de contenido.
- c) Fichas textuales.
- d) Entrevistas a líderes y personajes que presenciaron “Las luchas Campesinas en el departamento de Cesar desde 1995 al 2000”.
- e) Hojas de recolección de datos de orden: estadístico, resumen de documentos oficiales y privados. Decretos, acuerdos.

1. 4 Procedimiento: La clasificación de la documentación y de los datos se hará de acuerdo a las preguntas y los objetivos planteados en la investigación:

- 1) Consulta de investigaciones sobre: población, desarrollo económico, político y social del departamento de Cesar.
- 2) La entrevista no estructurada: se caracteriza por ser abierta y flexible a la hora de interactuar con el entrevistado. Esta técnica investigativa tiene sus fundamentos en el paradigma cualitativo, y que esté a su vez establece unas diferencias con las técnicas elaboradas por el paradigma cuantitativo, no solamente en el sentido opuesto sino como complementario.

No obstante, la entrevista no estructurada “proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresen los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; es, por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades”⁹⁹.

Sin embargo, la entrevista no estructural se ubica en el plano de la interacción entre individuos cuyas intenciones y símbolos están muchas veces ocultos y donde su empleo permite descubrirlo. Además, “nunca se apoya en una lista de preguntas establecidas con relación al orden en que se efectúan o en la forma como son

⁹⁹ Tarrés, María Luisa (Coordinadora). (2008). *Observar, Escuchar y Comprender: sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Colegio de México: Miguel Ángel Porrúa, p. 68.

planteadas, sino más bien en una conversación más libre; la libertad variará dependiendo de la naturaleza de la entrevista no estructurada de que se trate”¹⁰⁰.

Así las cosas, lo que sigue son algunas entrevistas que sustentan, en buena medida, el análisis crítico aquí expuesto, así como los pareceres de quienes han sido protagonistas en el devenir histórico de la época delimitada en el presente estudio. En este proceso de investigación de campo, algunas cosas no se lograron, tal como fue la no entrevista programada con el señor..., quien algo esquivo dudó al final presentarla, habida cuenta, recelos sobre el asunto.

Metodológicamente dicho, el criterio empleado en las entrevistas, si bien es libre y semi-estructurado, también, guarda un sesgo natural, por parte de las partes entrevistadas, pues, de una u otra manera, hemos sido parte de este proceso histórico, unos como víctimas directas e indirectas.

De importancia es lo que los anexos del trabajo nos muestran, a través de las entrevistas que se hicieron con personajes de la región, desde líderes campesinos hasta mandatarios referenciados en el cuerpo del trabajo. De manera especial, nuestros agradecimientos a todos ellos.

ENTREVISTA N° 1

RODOLFO QUINTERO ROMERO

Entrevista a: **RODOLFO QUINTERO ROMERO**

Tema: Análisis político del departamento del Cesar en materia rural

¹⁰⁰ Tarrés, María Luisa (Coordinadora). (2008). *Observar, Escuchar y Comprender: sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Colegio de México: Miguel Ángel Porrúa, p. 70.

El entrevistado como asilado político de la época, comentó sobre el impacto negativo de las administraciones del departamento, su inoperancia y la ausencia de políticas públicas en materia agraria.

Esta entrevista se encuentra en mi PC, siguiendo la ruta: /escritorio/documentos/carpeta/ entrevistas-tesis de maestría.

Fecha: 8 de junio del 2019.

E: Entrevistador

RQR: Rodolfo Quintero Romero

Introducción: Nos encontramos aquí con el doctor Rodolfo Quintero Romero quien nos va hacer un pequeño análisis sobre la política pública y las luchas campesinas que ha existido en el departamento del César, inicialmente queremos Doctor que se presente y nos diga su profesión, y pues su experiencia en el tema profesional y político en el departamento del César.

RQR: Bueno, yo soy Rodolfo Quintero Romero, tengo hoy 63 años, nacido en 1956, soy de Valledupar, estude en la universidad nacional, soy ingeniero agrónomo y después hice un posgrado en agricultura en la universidad Upsala de Suecia, en economía ambiental y de los recursos naturales, tengo esa maestría, y aquí en Colombia hice una especialización en derecho del medio ambiente en la universidad externado de Colombia, he trabajado en temas ambientales en el sector minero energético y soy profesor de economía ambiente en la maestría de derecho de los recursos naturales en la universidad externado de Colombia, he participado en las luchas políticas en el César, fui fundador del movimiento cívico causa común con algunas otras personalidades del departamento del cesar y del sur de la guajira fue el primer presidente de la Unión Patriótica en el departamento del César en el siglo veinte por allá en 1985 -1986 y actualmente soy presidente de la fundación filarmónica del César y de la junta directiva del programa de desarrollo y paz del departamento de César, columnista de prensa, creo que eso es suficiente.

A Bueno doctor, ¿cómo entiende usted el conflicto campesino en el departamento del César?

RQR: Bueno, el problema de la tenencia de la tierra en el departamento del cesar es un tema que prácticamente se solucionó a favor de los latifundistas en la década del 70 y 80, y los campesinos en su gran mayoría, no en su totalidad, fueron desplazados hacia las ciudades o hacia la serranía del Perijá y la sierra nevada de santa marta, a agudizar ahí nuevos conflictos con las comunidades indígenas que allí habitan, quedaron algunos focos campesinos producto de procesos de reforma agraria como en las zonas del copey, en el centro del César por Curumaní, en Casacara, hubo en el

centro del César algunas distribuciones de tierras y hubo también en el sur del César el famoso caso de la hacienda bella luz donde también hubo confrontaciones campesinas.

Hay que reconocer que las luchas campesinas de la segunda mitad del siglo xx en el departamento del César no fueron tan masivas como lo fue en sucre, en el departamento de bolívar, en córdoba, cuando la asociación de usuarios campesinos, cuando la ANUC, no obstante si hubo luchas campesinas en el César, sobre todo también después de la crisis algodonera, hubo algún tipo de recuperaciones de tierras o invasiones, depende quien las evalúe y hubo esos enfrentamiento indudablemente la correlación de fuerzas no favoreció al movimiento campesino del César, salvo casos concretos como el de bella luz , lo ganaron por cuestiones de lucha jurídica pero hubo desplazamientos previos, previos a la llegada de los paramilitares, hubo también el desplazamiento ya sea por compras de tierras de los latifundistas aprovechando las crisis económica general, cogían al campesino y terminaban comprándole su parcela,

B: Hubo como un relativización, porque el INCORA adjudicó unos predios

RQR: Porque también hay que reconocer, que el INCORA adjudicó unos predios en el cesar, esto es muy interesante porque en realidad es mucho más complejo de lo que usualmente uno interpreta, desde el año 66 llega Carlos Lleras Restrepo al poder e impulsa la reforma agraria a ley 135 de 1961 la ley primera y la 135 después

C: La ley primera que es la contrarreforma a la revolución en marcha del doctor López Pumarejo

RQR: pero indudablemente hubo un auge de la reforma agraria porque lleras creía en la conformación de una clase media en el campo y lleras también impulsa la creación de la ANUC, la ANUC se crea con la bendición del gobierno de Carlos Lleras Restrepo y la creación del INCORA, entonces en el César como fue una especie de incentivo perverso desde el punto de vista ambiental, lo digo como ambientalista, en esa época no se consideró así y se dijo que había que demostrar la explotación de la tierra para no ser sujeto de reforma agraria, entonces los propietarios medianos y grandes del departamento del César en esa época, magdalena, o no ya se creó el César en el 67 digamos, del César, se asustaron y salieron a comprar buldóceres de contrabando en Venezuela, y comenzaron a destruir el bosque seco trópico, yo presencié como niño, la destrucción de ese bosque seco, la salida corriendo de venados de ardillas, conejos, cuartinajas, fue un ecocidio hecho con el mayor interés, el mejor interés de poner a producir la tierra, claro está que era para la producción ganadera y después vino el auge del algodón, entonces se destruía el bosque seco tropical se civilizaba decían en esa época, una cosa irónica, la incorporación a la civilización de esos territorios y eso produjo un ecocidio y también produjo ayudo al auge del algodón ,porque ya una vez

desgrosadas las tierras quedaban aptas para la agricultura no solo para la ganadería, el algodón generó una distribución de la tierra porque el algodonero que tenía una explotación más capitalista, digamos, el latifundista clásico, el ganadero, al obtener utilidades de su actividad algodonera la reinvertió en el campo, hizo la reinversión en el campo y que fue lo que hizo, como sembraba en tierra alquilada lo que hizo fue comprar tierras para sembrar en tierras propias o tenerlo como una alcancía para las épocas de malas cosechas, compraba tierras a los ganaderos entonces de tal suerte que también la actividad algodonera fue muy redistributiva porque amplió el mercado en el sentido que los mecánicos, los dueños de almacenes, los dueños de restaurantes, muchas gente se hizo su plata y la única manera que veían de invertirla era en el campo, entonces la gente compró su mediana propiedad, eso cambia con la crisis algodonera y vuelven los ganaderos a aumentar sus latifundios o a convertir las áreas algodoneras a áreas ganaderas, en ese proceso de contrarreforma agraria por la vía del mercado salió mucho campesino quebrado, lo pésimo planes de reforma agraria arruinaron a muchos parceleros que terminó mejor convirtiéndose en jornalero del latifundista vecino que explotando él su propia parcela porque no había una política de transferencia de tecnología y de créditos baratos para que estos campesinos se volvieran en empresarios agrícolas

D: podríamos decirlo lo que decía Catherine LeGrand colonizaciones campesinas que el campesino paso de campesino colono a parcel arrendatario de la tierra, porque el industrial, el pequeño empresario campesino, como le diría ella, entró a después arrendarle la tierra que era propia del campesino, es decir, hicieron una transición ahí, el campesino perdió su tierra, tampoco tenía esa relación política.

RQR: sí, tampoco muchas veces no fue un tema de violencia política, hubo casos de violencia indudablemente que se vieron después con el paramilitarismo pero esto fue también un caso de mal manejo de una política agraria la ausencia de una política agraria, para que fortalecer a la pequeña y mediana propiedad en el campo y eso hizo pues que terminados estos aparceros bajo cuerda, alquilándole sus tierras al vecino latifundista que tenía una economía de escala y que podía digamos de alguna manera sobrevivir en medio de la crisis por la economía de escala, porque tenía tierras digamos mayor número de hectáreas. Eso sucedió y al final terminaron vendiéndole, después que había un límite para la venta o no de esas propiedades no recuerdo bien

E: Creado con la ley y del doctor López, era 10 años, si no la compraba a los 10 años, si el empresario agrícola no la compraba, el terrateniente, el campesino ese quedaba con ella y le hacía el título de propiedad y si no se reconvertía él tenía que pagar las mejoras al campesino

RQR: Si pero fue con la ley 200, después vino el acuerdo del chícoral en la contrarreforma agraria en la época del gobierno de pastrana, yo lo que te estoy

hablando es que el campesino propietario de su parcela, que la obtiene por el INCORA, después por las pésimas política macroeconómicas termina en crisis económica y le toca vender su tierra pero lo hace voluntariamente no es coaccionado, lo hace voluntariamente entre comillas porque está presionado por el hambre por la situación económica

F: y allí pasa entonces a hacer a trabajar como jornalero con salario irrisorio sin ningún tipo de garantía, seguridad social ni nada

RQR: Si porque la seguridad social en el campo ha sido inexistente sobre todo en los sectores ganaderos que se han caracterizado por no reconocer las prestaciones sociales y por no pagar el salario mínimo, cada vez es menor en los casos en donde no se paga el salario mínimo pero aún sigue siendo significativo que los salarios en el campo son más bajos que los salarios urbanos y eso es lo que represa de alguna manera el incremento de la pobreza en el campo, las tasas de pobreza más altas en el campo que en la ciudad, por ejemplo en el caso del César es muy evidente, no recuerdo la cifra pero creo que es del 60 – 63 % que son cifras altas de pobreza en el campo, pobreza rural. Pero bueno sigamos un poco con la historia de todas estas invasiones de tierras fueron reprimidas como es apenas lógico en el estado de derecho porque se consideraba que eran violaciones de la propiedad privada, el movimiento campesino en el César bueno después de la división de la ANUC en line Sincelejo y line armenia y todas las diferentes cooptaciones de los partidos tradicionales a los líderes campesinos, todo eso fue decayendo de tal manera que cuando llega el paramilitarismo digamos, a partir del año 96-97 que llegan con fuerza ya el campesinado en la tierra plana era minoritario, no obstante lo anterior el campesino que había sobrevivido y sostenía su parcela ya sea porque la obtuvo por el INCORA o porque era un pequeño o mediano campesino porque la había comprado o porque la había heredado de sus padres etc., hubo un fenómeno de desplazamiento ahí si violento, a través de la amenaza del paramilitarismo directa o indirecta, directa cuando abordaban usted tiene que vender esta vaina e indirecta generando terror, la gente salía corriendo a vender como fuera, la vieja historia del despojo de la tierra en Colombia que es la amenaza y después compadre yo le compro la tierra, tranquilo yo soy solidario con usted, cuando detrás de eso estaban ellos también amenazando a la gente, hay un historial y una serie de casos que ya lo tienen la justicia que se está trabajando en eso, de la compra masiva de tierras sobre todo en el centro del César muy cerca a la empresas mineras para explotación minera, donde estos residuos campesinos les compran sus tierras a bajos precios fruto del terror, incluso uno podría hasta aceptar que hubo casos en donde el precio fue el normal pero hubo una presión de la violencia para que la persona decidiera vender porque si esa violencia no hubiera existido él hubiera mantenido su tierra así la haya vendido a un precio de mercado, hubo un tema de violencia pero

indudablemente hubo una campaña de concentración aun mayor de la tierra durante el periodo del paramilitarismo en el César eso es clarísimo están identificado los casos.

G: con ayuda del Estado muchas veces

RQR: sí, tu sabes que el fenómeno de paramilitar no es un fenómeno independiente o autónomo del estado, el paramilitarismo es una política de contrainsurgencia que no se inventó en Colombia, que se aplicó por parte del ejército norteamericano en Vietnam, en Guatemala, en Filipinas que se aplicó en muchas partes que es quitarle el agua al pez, es quitarle el apoyo ciudadano al movimiento insurgente, a la guerrilla, atemorizando a la sociedad civil, tengas simpatía o no tengas simpatía con la guerrilla y eso se hace con el apoyo del estado. El paramilitarismo no es un invento mío, hay casos concretos no solo de los falsos positivos, de ejecuciones extrajudiciales, sino que también está la clara convivencia entre batallones del ejército y grupos paramilitares actuando juntos no solo en Colombia, no solo en el César, sino en toda Colombia. En el caso del César es muy particular, porque en el César el batallón la popa batió records en falsos positivos, fue clarísimo la alianza del coronel y los generales de esa época con Jorge 40, los paramilitares de la época y eso fue a vox populi, Hernán Mejía que está preso, condenado precisamente por eso, yo no estoy aquí inventando nada.

Entonces volviendo al tema campesino, hubo pues los reductos campesinos fueron erradicados, hoy hay campesinado, si claro lo hay, en la zona patillal al norte del César, hay pequeños campesinos, la zona de badillo, en el copey todavía queda algún campesinado, ha habido recuperación de tierra en el sentido de volver a recuperar las tierras que fueron vendidas a través o despojadas por la violencia, en esa zona de san ángel de por ahí del copey quedan unos reductos campesinos en el centro el cesar todavía quedan, en Lastrea, si pero digamos que no hay un movimiento campesino en el César entendiéndolo por él una organización del campesinado más allá de los intereses gremiales, acción política del campesinado en defensa de la tierra en un departamento cuya concentración de la tierra es altísima, el departamento del cesar hay mucha tierra en pocas manos, en un reflejo de lo que pasa también a nivel nacional

H: Se habla que hay alrededor de 2 millones de hectáreas que están aptas para el cultivo y la mayoría se usa millón 600 algo así se usa en ganadería extensiva y 156 mil hectáreas que se están usando para el tema de la agricultura como tal.

RQR: Si, eso es el reflejo de lo que pasa a nivel nacional, que la gran mayoría de las tierras aptas para la agricultura están utilizadas en la ganadería en forma digamos poco eficientes pero quiero abrir un paréntesis allí porque te decía hace unos minutos que el tema es muy complejo, porque el tema de la ineficiencia del sector ganadero no es un tema exclusivamente de voluntad política o de ineficiencia empresarial o que lo tengan para acumular la plusvalía de la valorización de las tierras, eso no es totalmente cierto

, también hay la ineficiencia se debe a problemas climáticos en la costa norte tenemos ,acaba de pasar un verano de 6 meses, ahí no hay productividad que se resista y al mismo tiempo no hay políticas para el campo porque es que las políticas agrarias son para todo el mundo para el campesino para el agricultor, para el ganadero, grande, mediano o pequeño, debe ser para todo el mundo, lo que pasa es que siempre han beneficiado a los poderosos del campo, pero hay que reconocer que hoy en día a raíz de la apertura económica y todas estas políticas macroeconómicas centralistas el campo está abandonado, de tal suerte que cualquier ganadero por más voluntad que tenga de ser eficiente le cuesta trabajo, como por ejemplo el precio de la leche, el precio de la leche sigue siendo el mismo de hace 10 años mientras todos los insumos han subido entonces por más que un empresario ganadero quiera ser eficiente hay unas variables económicas que le impiden serlo, entonces se vuelve ineficiente se vuelve menos de una cabeza por hectárea, quienes hoy están prósperos en el campo, los grandes latifundistas, los que tienen más de mil hectáreas, dos mil, ni siquiera mil , cinco mil , ocho mil hectáreas en ganadería pero le permiten una economía de escala, entonces esa persona resiste los vaivenes climáticos y los bajos precios porque con dos personas pueden atender mil hectáreas mientras que con 300 hectáreas tú tienes que tener también dos personas, porque un solo tipo no te puede atender 300 hectáreas con 300 animales o 500 animales, tienes que tener mínimo 2, pero en la economía de escala 500 hectáreas tienes las dos personas entonces hay un empobrecimiento general del campo que por supuesto afecta más a los más pobres, eso es obvio.

y hay otro elemento que quiero mencionar que es muy interesante en el César que es el tema de la agroindustria, era mejor tener empresarios agrícolas y no terratenientes pero resulta que en el César, se ha dado el caso de que desde el punto de vista político, ideológico y de gestión empresarial hay palmicultores, agricultores que han sembrado palma africana cuya mentalidad no es la del empresario agrícola no es la del burgués con inversiones en el campo, no es el empresario agrícola sino el ganadero que siembre palma , no sé si me estoy haciendo entender, entonces la relación de capital - trabajo siguen siendo relaciones asimétricas, injustas y el criterio si bien indudablemente el obrero que trabaja en una palma africana, si tiene más estabilidad que el campesino que tiene su tierra pequeña y está al vaivén de su economía de subsistencia al vaivén de la ausencia de políticas agrarias correctas, este obrero cada 15 días o cada mes recibe un salario, llueve, truene o relampaguee, recibe su cheque, está en mejores condiciones pero podría estar aún mejor si este empresario agrícola tuviera la mentalidad del burgués, del empresario burgués y no del latifundista que se supone que tiene una forma de explotar la tierra y de relacionarse con sus trabajadores pre moderna, pre capitalista para hablar en los términos antiguos, el empresario agrícola uno esperaría que su relación capital - trabajo fuera más justas, más parecidas a lo que pasa en la ciudad, en las grandes empresas , no obstante , la mentalidad de un empresario palmicultor es muy conservadora no todos pero muchos estuvieron

vinculados al paramilitarismo, no han sido plenamente agentes de modernidad, no sé si me estoy haciendo entender, agentes de modernidad.

I: ahora que usted nos trae a colación ese tema del monocultivo de la palma de cera en el departamento del César, que entro a sustituir por ejemplo el cultivo de arroz, vine desde el sur del departamento donde sembraban mucho arroz, mucho sorgo, como podemos analizar ese tema, esa sustitución de ese mono cultivo y entra a acabar con el pequeño campesino, con el media no y comienza a organizarse las grandes empresas que hoy hay en san Alberto, de palma de aceite, qué relación tuvo la política pública agraria para entrar a sustituir porque podía el departamento trae casi toda su producción alimentaria de otro departamento como el magdalena, bolívar, el César hoy no está produciendo para subsistir alimentariamente en el tema de garantizar la seguridad alimentaria a su población.

RQR: bueno ahí estas tocando dos temas, uno la seguridad alimentaria pero tocaste al final otro del primer tema por qué desapareció el cultivo del maíz del sorgo, el tema del arroz y los cultivos del pan coger, entonces el tema de la palma es un tema de mercado, hay una demanda por aceite de palma hay unas tierras óptimas para eso y cultivos perennes que pueden resistir con mayor fortaleza los vaivenes climáticos, no se siembra palma donde no haya aguas corrientes o pozos profundos entonces tú vas de alguna manera garantizado o construyes tus reservorios para sembrar la palma africana no todos los predios del César son aptos para palma africana, así que por más que quisieran sembrar al César de palma africana, no puede, es decir, no hay un espíritu perverso o maligno, vamos a sembrar al César de palma africana y vamos a acabar con el pan coger, no , son herramientas el mercado que están determinando que es lo que se siembra o no, por ejemplo el algodón desaparece no solo por un problema ecológico de crisis de desbordamiento de la presencia de plagas que se volvieron incontrolables en algún momento, sino porque los precios internacionales del algodón se vinieron abajo y también porque la correlación con los industriales, los textiles antioqueños cada vez se puso más difícil para los agricultores, entonces desaparece el algodón y los cultivos de corto plazo, el maíz también desaparece por la importación de maíz desde estados unidos, es muy difícil,

J: se amplió el mercado, y el campesino colombiano no era competitivo con un granjero norteamericano.

RQR: No solo eso, los campesinos, sino también el agricultor medio o grande, el campesino sembraba maíz más que todo para el consumo

K: es decir, ahí falló la política pública loca, departamental, nacional

RQR: Bueno lo que pasa es que la política pública, gracias por recordarme eso, la política pública departamental, acuérdate que eso está determinado por la política pública nacional, se articulan, entonces no hay una política pública y además en el César ha debido ser la política pública de los gobernadores, en el periodo de Mauricio Pimiento y Lucas Gnecco, es lo que en los últimos gobiernos departamentales se han hecho buena o mala fortuna pero se ha comenzado a hacer es lo siguiente: en lugar de subsidiar al campesino o entregarle una tierra sin apoyo de crédito o de apoyo tecnológico, se ha debido además del apoyo de haber políticas de subsidios, pero no son tan importantes las políticas del subsidios como una construcción de bienes públicos en las zona agrícolas, a qué me refiero, vías de penetración, vías secundarias y terciarias pavimentadas, puentes, infraestructura de educación, falta de inversión, era que en esa época también la política agraria no contemplaba que el principal papel del estado en el campo es la construcción de bienes públicos sino que estaba en la ayuda del campesino en regalarle unas palas, unos picos, llevarle el mercado campesino algunos favorecieron los mercados, que es buena política urbano, los mercados campesinos los sábados y domingo, sobre todo en esas poblaciones cercanas a las capitales de los departamentos, en este caso cercano a Valledupar, pero eso no influye sino es una política generalizada sino que son apoyos muy puntuales muy locales, pero mira por ejemplo en el caso de Codazzi, la pavimentación de la vía Codazzi – Serranía del Perijá ha sido extraordinaria para el campesinado porque es que el problema con las políticas agrarias, como con cualquier otra política es que no se pueden concebir en una oficina por parte de técnicos expertos y con maestrías en el exterior y en harbar y esas cosas porque conocen la teoría pero no conocen la realidad, si se le consulta al campesino, a una comunidad campesina por ejemplo que esté en la serranía del Perijá o en la sierra nevada de santa marta qué es lo que quiere, qué es lo que necesitan lo más seguro es que digan que pavimenten la carretera, por qué, porque como me contaban a mi los campesinos del Perijá, para bajar ellos el tomate o el café o cualquier otro producto de allá arriba en pleno invierno a Codazzi era cualquier cantidad de horas, hay veces que un día, dos días porque es que no hay paso, hoy con la pavimentación es cuestión de minutos, así también me comentaron en el sector de estados unidos en el corregimiento de estados unidos y de la victoria de san isidro, es decir, produce un impacto tremendo pavimentar, pavimentar o con placa huella las vías secundarias y terciarias ,no es posible que por falta de un puente o de lo que se llama todas estas obras de arte, de las carreteras, es decir, cunetas, todo el manejo de agua se paralice la producción campesina y se pierde, que haya que botarlo por quedar en mano de los intermediarios, entonces el campesino que más quiere, luz, luz eléctrica , ha no se puede llevar luz electica a la serranía, entonces, plan de paneles solares y ahí si el gobierno subsidiarlos, ese subsidio es correcto, de acuerdo.

Qué más necesita la gente, escuelas, escuelas agrícolas en la región para que los muchachos, niñas, estudien allí y no se vayan para la ciudad a buscar empleo porque

no lo hay en la comunidad y no lo hay porque no ay empresas agrícolas etc., entonces se necesita la infraestructura de escuela rurales, quien las construye el estado. Qué más se necesita, salud, micro hospitales o puestos de salud, ahí en la región en las zonas campesinas de tal manera que la calidad de vida del campesinado mejore, por ejemplo el tema con los arroceros de tener una planta de secamiento del arroz y de almacenamiento para que en las épocas de abundancia guardar el arroz y manejar los precios.

L: los ganaderos sí las tienen, creo que en Valledupar tienen plantas para almacenar la leche

RQR: bueno pero eso es privado, cada quien tiene sus cosas privadas, pero el ganadero también se beneficiaría de la pavimentación de vías secundarias y terciarias, tú vas al departamento del atlántico y todas las vías, todos los pueblos tienen las vías pavimentadas o en su gran mayoría, en el departamento del cesar a pesar de que su geografía se lo permitiría porque de sur a norte ya está pavimentado por la troncal oriental , la ruta del sol, pero faltan las horizontales la de oriente a occidente sobre todos las vías hacia la serranías o hacia a algunos otros lugares, como por ejemplo hacia el rio magdalena ,es decir, las vías secundarias y terciarias no están pavimentadas.

M: podríamos decir entonces que fue un fracaso las políticas públicas

RQR: Claro, en esos gobiernos que se ha debido y hubo exigencias, hubo demandas campesinas pidiendo pavimentación de vías secundarias y terciarias, no se hizo y eso hubiera facilitado mucho, es que la cosa es muy elemental dentro de la economía de mercado, tú tienes tu producción, supongamos que hagas una buena cosecha y no tengas como sacarlas, pues te fregaste, perdiste el tiempo pero si tienes una vía de penetración, tu no necesitas vendérsela al intermediario que asume los costos del transporte así la vía este mala y entonces encarece el precio allá en la población, en el mercado donde él va a vender esos productos agrícolas, pero él se queda con la parte de la cabeza del león, el campesino rompe el intermediario comienza a beneficiar su economía, lo importante es poner planta en el bolsillo del campesino, ahora hay otros temas que vienen entonces con el tema de los servicios ambientales que prestan las tierras en manos de campesinos en la zonas de acuíferos, en las zonas de producción de aguas en las serranía, habría que decir hay que construir una política agraria que va más allá de la capacidad de un gobernador pero los gobernadores sí podrían hacer lo que yo estoy diciendo, tu no necesitas pedir permiso para coger plata de las regalías, del presupuesto departamental e invertirlo en vías secundarias y terciarias, pavimentarlas todas, eso cambiaría la vía del campesino e impactaría y si le agregas salud y educación y después el tema de la energía, ecoenergía con paneles zonales mejora la calidad de vida digamos que le agreguen valor a su producción, el producto

primario no que le haga alguna mejor que le incorpore valor y los saque al mercado con la ayuda de la energía eléctrica, no sé si me estoy haciendo explicar, entonces en ese periodo pues estuvo signado también por la violencia, la aparición del paramilitarismo en medio de toda la impunidad.

N: En los años 90.

RQR: Sí porque el paramilitarismo en el César aparece a mediados de los años 90, antes lo que había era un plan contrainsurgente gente que fue el exterminio de la unión patriótica donde mueren muchos líderes campesino pero básicamente eso fue antes del año 95, no había paramilitarismo, quien mataba era una fuerza interna en el ejército, el famoso plan del baile rojo que acabó con muchos miembros casi 5000 dirigentes de la UP y en el César hubo mucho asesinato, cantidades de muertos, de líderes sociales, pero eso fue anterior al periodo del que tu hablas, por supuesto influyó porque entonces hubo el descabezamiento del liderazgo campesinos por los asesinatos o por el desplazamiento.

O: Y eso hizo que por ejemplo estos gobernadores en estos periodos tuvieran poca lucha campesina o tuvieran protestas campesinas como ya usted me viene diciendo, viene el exterminio sistemático, los campesinos estaban mermados, los líderes sociales tenían miedo de denunciar o exigir sus derechos

RQR: Cuando parece el paramilitarismo lo que se impone es el terror, el terror, no hay ninguna posibilidad de organización social ni de movilización, ni de defensa de los derechos de ningún sector de la población, el paramilitarismo sale en defensa de la gran propiedad agrícola eso no hay que olvidarlo nunca, si bien es un plan Estatal, es un plan que no hubiera podido existir sin el apoyo de los grandes ganaderos, ahora, estos ganaderos lo apoyan también porque se vieron vulnerados en sus intereses por el desarrollo de la guerrilla que tenemos que tener una mirada integral, hay que reconocer que con eso no justifico el paramilitarismo, estoy en contra de su aparición, no lo justifico desde ningún punto de vista pero entiendo también que los ganaderos fueron presionados por el ejército y por el Estado a apoyar la solución paramilitar porque los ganaderos sobretodo en el César, donde el ganadero no tiene un tradición, no tenía un tradición de violencia propiamente dicha, fueron llevados allá porque cuando ellos acuden a las fuerzas armadas a exigir apoyo para que los protejan contra el secuestro, contra el abigeato lo que dijeron es nosotros no podemos tener un soldado detrás de cada una de sus vacas, entonces protéjanse a ustedes y cuando llegaron los paracos se dieron cuenta los ganaderos, que los paracos, los soldados y los policías andaban agarrados de la mano entonces en una situación como esa, unos se dedicaron a pagar extorsión como antes se la pagaban a la guerrilla, al principio le pagaban la extorsión a la guerrilla, después comenzaron los secuestros y entonces la gente dejo de pagarle a la guerrilla porque ya se consideraba que la relación era de enemigos, y entonces

cuando el ejército les de la espalda y la policía y les ofrece en bandeja de plata al paramilitarismo hubo dos actitudes, una de la pagar la extorsión ,cambiar de protector, dejar que los protegiera la guerrilla frente el abigeato y frente a todas las inseguridades del campo para pasar a que los protegiera los paramilitares, pero hubo un grupo pequeño indudablemente de ganaderos que vieron una oportunidad de negocios con la llegada del paramilitarismo y entonces le dijeron hagámonos socios, en lugar de pagarte la extorsión, seamos socios, es como el que va en un callejón oscuro y lo asaltan y le dicen la plata o la vida, la persona entrega la plata para proteger el bien mayor que es la vida a sabiendas de que esos bandidos con la plata tuya van a reclutar más bandidos y a atracar más gente, pero tú dices yo que puedo hacer tengo que salvar mi vida, otra cosas es el que va en el mismo callejón y le salen y le dicen la plata o la vida y le dice cálmese un momento ven acá hagámonos socios, podemos trabajar juntos y entonces hace parte él y se mete al negocio , eso fue lo que hicieron algunos ganaderos, no todos, para mí fue la minoría pero indudablemente fue significativo por el número de personas afectadas por esa minoría, pero esa minoría qué hizo, se alió con el paramilitarismo para despojar al campesinado de sus tierras o para robarle ganado e incluso medianos y grandes ganaderos también porque la cosa es muy compleja, hubo ganaderos grandes que fueron también robados por los paramilitares con el apoyo de otros ganaderos que los apoyaron, es como la época del secuestro ,cuando la época del secuestro que hacia la guerrilla un sector de la población se alegraba del secuestro de otras personas que eran sus enemigos políticos y viceversa, por eso digo que, quiero decirte que no hubo una respuesta de la clase dirigente del departamento del César al tema de la violencia, porque ha podido haber una respuesta colectiva, no lo que hubo fue respuestas individuales, sálvese quien pueda, porque la clase dirigente estaba dividida políticamente, tú hablas de Mauricio Pimiento, pero Mauricio Pimiento gana en contra del clan de los Gnecco que tenían otra candidato y Lucas después gana derrotando a Consuelo Araujo, que representaba la gente de Mauricio.

P: Esa era la otra pregunta que yo le iba a hacer

RQR: Entonces, había una división política de la clase dirigente

Q: cómo vivió a usted o como palpó o como analiza usted los gobiernos de Mauricio Pimiento y de Lucas Gnecco en relación a la política pública articulada con el gobierno nacional que en ese caso era el Dr. Samper, presidente de la época, como vivió o cómo analiza usted esos gobiernos en relación a las luchas campesinas y a la política pública rural en el departamento del César.

RQR: Como te digo aquí ha habido una ausencia total de política agraria no solamente en el gobierno de Samper, en los últimos gobiernos no ha habido una clara política agraria, eso se ha dejado al vaivén del mercado y con la apertura económica en la

época de Gaviria, previo al gobierno de Samper, se privilegió otro tipo de actores en perjuicio de todo el sector agrario, grandes, medianos y pequeños campesino, eso es la verdad, hubo apoyo sectoriales dependiendo de la fuerza del gremio, el gremio palmicultor tenía entrada al gobierno de Pastrana , después tuvo ministro palmicultor, Carlos Murgas, pero en general las políticas agrarias fueron perversas o no existieron en el gobierno de Samper, acuérdate que Samper si bien fue un candidato del partido liberal del ala progresista , Samper no pudo gobernar, no puedo gobernar por el caso del proceso 8000, eso es sabido, entonces no había tampoco política agraria a nivel departamental ni nada y como te dije anteriormente no estaba en la cabeza de los gobernantes la construcción de bienes públicos, en el campo.

Entonces estos personajes la relación con el campesinado y con toda la población del César era una relación clientelista, es de te hago favores individuales, a ti y a tu familia para conseguir tu apoyo, tu lealtad, tu fidelidad en el momento de los votos, entonces no es una política social que afecte a toda una comunidad sino que son ayudas individuales porque en el departamento del César, hoy y ayer el mayor empleador es el sector público sobre todo después de la crisis de algodón en la época de Mauricio Pimiento y de Lucas Gnecco cuya políticas no se diferenciaron ni su posición ética se diferenció de ninguna manera el pueblo del César no encuentra diferencias en uno u otro gobernador, así creyera que con Mauricio Pimiento iba a ver cambio y modernidad, porque fue un muchacho educado en Bogotá y criado en Bogotá, resulta que fue un clientelista más, Mauricio su obra de gobierno no cambio los indicadores sociales y quiero ser preciso yo nunca hago ataques personales yo hago análisis sociales y políticos no me interesa la vida de Mauricio ni de Lucas Gnecco, no me interesa son los indicadores sociales, si usted ve los indicadores sociales, que te recomiendo que lo hagas, pobreza, concentración de la tierra, mortalidad infantil, desarrollo rural, todas esos indicadores sociales que están allí míralos en los gobiernos, analfabetismo por ejemplo, en analfabetismo no hemos hablado en el campo, es tremendo, como puede haber desarrollo rural si no se erradica el analfabetismo, entonces tu miras esos indicadores sociales en los gobiernos de Mauricio cuando entra y cuando sale, en los gobierno de Lucas cuando entra y cuando sale, resulta que no hubo cambio significativo, no avanzamos, y eso es lo cardenal, lo demás es anecdótico que es donde nos han querido reducir la política a los ataques personales, a los odios personales porque así es como los políticos tradicionales entienden la política porque de esa manera no se cuestionan los problemas estructurales sino se impulsan los odios familiares, se estimula la confrontación y se alinean a la población en torno a la simpatías personales, si es bonito, si me saluda, si es buena persona, si me abraza o no me abraza y no si ha solucionado o no los problemas a la población del César que es una cosa diferente y que debería ser el objeto de la política, hablando con mayúscula de ella, de la política, en el tema personal debo decirte que bueno, yo viví el exilio, me toco estar muchos años en el exilio en Europa, en Suecia y salí al exilio en el año 90,

salí al exilio, bueno antes en el 89 salí al exilio por motivos de razones políticas , por ser dirigente del movimiento cívico causa común que hizo parte de la unión patriótica.

R: Era activista político de la época con la doctora Imelda Daza

RQR: con Imelda Daza, Ricardo Palmera, más conocido después como simón trinidad y con otros líderes universitarios y campesinos.

Entonces yo regreso al país en el año 96, en febrero de 1996 en plena crisis del gobierno de Samper, pero llego al exilio interno que es peor que el exilio externo porque el exilio interno fue el que me impidió regresar a Valledupar, al César, yo dure 22 años sin volverá departamento del César, sin llegar a Valledupar 22 años, sin poder vivir allá, entonces eso es una cosa horrorosa, usted sabe que en Grecia era peor el castigo del exilio que la pena de muerte, Sócrates cuando le dijeron que lo iba a exiliar prefirió beber la cicuta, entonces esto lo digo para decirte cual es el castigo perverso que la clase dirigente le dio a los que pusimos en riesgo el control político que ellos tenían, el statu quo que los favorecía a ellos, entonces digo que el exilio interno porque estuve aquí, estuve en Bogotá viviendo públicamente pero sin poder opinar sobre política porque sabía que el señor Jorge 40 me mataba inmediatamente, entonces yo trabaje aquí en empresas privadas o en multinacionales.

S: Usted era objetivo militar del paramilitarismo.

RQR: Claro, y entonces claro que yo era un peligro en el César, pero si yo me hubiera puesto a hablar de política o a escribir de política pues aquí vendrían a matarme, usted sabe que el DAS estaba infiltrado, el señor Jorge Noguera director del DAS en esa época era un asalariado de Jorge 40 de las AUC, ese fue para mí el peor momento de mi vida, porque siendo yo un hombre político desde la infancia, desde la casa, me críe en un ambiente político, estar mudo y dedicarme exclusivamente al ejercicio de mi profesión y a mi vida familiar era un castigo enorme, en mi propia país, porque cuando uno está en el exterior pues uno dice estoy aquí y desde aquí es muy difícil opinar, pero uno hace política allá, yo allá hacia política con los exiliados con los inmigrantes colombianos en Europa y en Suecia pero cuando llegué aquí fue unos votos de silencio obligados que le toco hacer a uno y eso fue terrible.

T: En el tema doctor que vengo yo analizando en mi investigación me he dado cuenta que el progresismo en el departamento del César o esos activistas de esa época por ejemplo usted, la doctora Imelda, la UP que tenía mucho fervor popular, cómo la elite entro a destruir eso porque veían que en César había jóvenes una formación política, lo traigo a colación hoy se hace política en el dinero, con el contrato, cómo podemos volver a recuperar o crear nosotros los jóvenes, la nuevas generaciones, los que vienen atrás que mensaje le deja usted a esos jóvenes para que recuperemos la esperanza y se haga política con ideas, que se haga política de verdad, como se hacía en Grecia en las

polis, debatiendo, yo puede analizar que la UP, había política, había debate, era riquísimo en esa época pero entraron los organismos paraestatales a realizar persecuciones a usted, a la Dr. Imelda y de otras personas que perdieron la vida.

Cómo volvemos nosotros a implementar eso, porque hoy es difícil nosotros ir a hacer política decente en el departamento del César

RQR: En causa común, un movimiento muy fugaz duramos muy pocos años 3 - 4 años pero enmarco un momento de ruptura con la vieja forma de hacer política, recuerda que fue antes de la constitución de 1991 entonces no había voto secreto, no había tarjetón sino que eran las papeletas en la calle, una cuestión muy dura, muy difícil, la reforma constitucional del 91 cambio sustancialmente la correlación de fuerzas al interior de la sociedad colombiana y brindó las oportunidades para el surgimiento de una movilización ciudadana más fuerte, una participación política de la ciudadanía, que fue castrada en su momento por el paramilitarismo, por la guerra, por el conflicto armado, no solo por el paramilitarismo sino por la dinámica del conflicto armado, cualquier lucha social era catalogada como subversiva y en ese sentido pues, la paz, el acuerdo de paz brinda un espacio para el surgimiento de nuevas alternativas políticas sin ser estigmatizada como pro guerrilleras o pro ilegales o pro insurgencia, como existen todavía las desigualdades y la pobreza y la democracia sigue siendo muy restringida, a pesar de los avances que también hay que reconocer que ha habido, existen las condiciones para que surjan movimientos políticos en Colombia y en el departamento del César, en Colombia ya se han dado de la elección popular de alcalde en Bogotá, que ha permitido que alcaldes alternativos gobiernen la ciudad y que vean a los sectores alternativos gobernar, lo cual ha sido muy positivo porque no se han nacionalizado empresa, no se ha llegado con el famoso castro chavismo que inventaron los sectores de derecha sino que si ha habido buenos y malos gobiernos, buenos y malos alcaldes como suelen suceder con los gobiernos de derecha también y en el caso concreto del departamento del César no podemos olvidarnos de algunas circunstancias interesantes que ha habido allí, primero el voto en contra de la candidatura de Hernando Molina a la gobernación, el voto en blanco y los voto tachados, que sumados los votos en blanco y los no contabilizados por estar tachados, los nulos, le ganan a Hernando Molina como candidato único, si sumas los blancos y lo nulos, es una protesta ciudadano por el veto que le hicieron a otros candidatos que le hizo el paramilitarismo, hay una presión de la opinión pública, el voto de opinión que se creía que solo existía en las grandes ciudades, resulta que allí también hubo un voto de castigo, después hubo la votación, la elección de Cristian Moreno que también fue un voto de castigo, lástima que este señor no fue capaz de responder a las expectativas y se comportó como un político tradicional más, y hay otros episodios que han generado una frustración general en la juventud y en la población del César, por ejemplo cuando se elige a este muchacho Ciro Pupo alcalde, se elige como voto

de castigo contra las políticas, los partidos tradicionales pero la gente fue engañado por Ciro Pupo y ahí hay una frustración de la gente, este hecho de la frustración ha sido neutralizado de alguna manera con la presencia en el departamento de líderes nacionales que han ido a visitar el departamento, la aparición de las redes sociales ha hecho de toda esta revolución de las comunicaciones ha hecho que el César se integre al país, que siempre ha estado un poco al margen, de ahí el dicho terrible que yo detesto, es que el valle es el valle, es que aquí todo es distinto, es como si el Estado de derecho no tuviera vigencia en Valledupar y en el departamento del César, eso se ha ido rompiendo con las redes sociales de tal suerte que hoy lo que diga un líder alternativo como Petro, como Claudia López, como Navarro, como Clara López, inmediatamente es noticia nacional y también llega al César, hoy la gente está más pendiente de los debates políticos nacionales han ido al César hoy en Valledupar rara es la semana que no hay un foro, de cualquier cosa, no sé si lo has notado y esto ha ido también creando una concientización de la sociedad civil y sobre todo de los jóvenes, también el movimiento ambiental acaba de haber una manifestación grande contra el fracking y yo tengo muchas esperanzas sobre todo en 2 hechos políticos que han acontecidos en los años más recientes, el primero fue la votación por Gustavo Petro en el departamento del César, que fue 170.171 mil votos libres sin compra sin infraestructura de transporte y 78.000 en Valledupar, pero uno podría decir que fue por el carisma de Petro, bueno por lo que sea pero hubo un voto independiente, pero lo más bello de esto y que realmente a mí me tiene muy contento y muy esperanzado es que después hicimos el referendo contra la corrupción y en ese volvimos a repetir la votación, eso ya no había un líder carismático como Petro, no, fue el voto de conciencia y en el César sacamos 170 y pico mil de cosas, repetimos la votación de más de 70 mil votos en Valledupar lo que indica de hay un electorado, que es capaz hoy de votar independientemente y ese es el que ustedes los jóvenes tiene que cultivar, el peligro de ustedes cual es, el peligro de ustedes es que sigue siendo el César un departamento económicamente retrasado si tú le quitas los ingresos del carbón, entonces que pasa con la crisis de la agricultura, con la crisis de la ganadería, lo que hay en Valledupar es el desarrollo de la economía de servicios, pero el desempleo es uno de los más altos del país entonces los jóvenes son muy vulnerables a ser cooptados por la clase política tradicional que maneja los puestos públicos, que son la única alternativa de supervivencia para mucho joven profesional, entonces ahí hay un problema y es como mantenerse independiente cuando eres dependiente económicamente, cómo ser independiente políticamente, ahí hay un problema si tu caes en la red de los políticos tradicionales que te pueden dar un puesto a ti o a tu mujer o a tus hijos es muy difícil tener independencia política, no obstante lo anterior, hay esos 170 mil votos pero hay otra cosa que está surgiendo una clase media producto de que ya en Valledupar hay 400 mil de habitantes eso genera un mercado interesante y ya están surgiendo capitales producto del comercio de los almacenes, de los negocios urbanos y está surgiendo en Valledupar sobre todo en Valledupar, algo en aguachica, una cultura urbana

independiente del control del latifundio ganadero y de los agricultores es decir, hay un grupo grande la población cuyos padres no tienen una hectárea de tierra y no la han tenido nunca ni una vaca, esas personas tienen una mente más libre porque están en la ciudad donde somos todos más libres históricamente, no dependemos de la ideología rural, que es una ideología conservadora, digamos por decirle así, sino que estamos dentro de los hábitos y costumbres de la ciudad que suelen ser más liberales, cuál es el problema, que si no, si esa clase media que está surgiendo en Valledupar que tú la vez que se expresa en el a buena vivienda, en los carros en el consumo, vas a los restaurantes un martes y están llenas de gente, y la cantidad de estudiantes universitarios, buenas o malas pero están la universidad, se encuentran los jóvenes en el ambiente universitario, eso si no encuentra alternativas políticas distintas, si no encuentra referentes diferentes distintos, modernos, alternativos terminaran en la apoliticismo, es decir, en cero política, caen en los brazos de las iglesias cristianas, de iglesia católica, o se entregan a los partidos tradicionales, lo que yo estoy viendo en la clase media vallenata es que todavía está en brazos del arribismo social, hay muchos sectores que se han enriquecido y su objetivo entonces es pertenecer al club social Valledupar, es todavía manejar los criterios de estatus y de calidad de vida de la clase dirigente tradicional, el carro grandote, la casa, el consumismo etc., pero no han entendido de que ellos tienen un poder muy grande porque son autónomos económicamente porque tienen sus pequeños o medianos negocios y que podrían transformar la ciudad y el departamento si eligen personas distintas, por ejemplo Valledupar puede convertirse en una ciudad humana, una ciudad verde, una ciudad para la gente y no para los carros, en una ciudad en donde el ecoturismo o el turismo se fomente en las actividades culturales, sea una ciudad segura, eligiendo personas distintas que no se roben los dineros públicos y eso podría hacerlo la clase media y podría tener un estilo de vida unos hábitos y costumbres diferentes a la clase dirigente tradicional, termino diciéndote esto, mira, la elite social del César, digamos la que está concentrada en Valledupar donde vive el 50 por ciento de la población, satisface sus ratos de ocios con dos eventos al año, el festival vallenato que lo vive en el parque de la leyenda vallenata, en sus casas en los clubes y la feria ganadera, pero resulta que hoy en día lo que demuestra sus intereses intelectuales que son mínimos y culturales que son mismos la mentalidad agropecuaria sigue vigente, el machismo, el patriarcado, etc., pero resulta que ya hoy tenemos la fundación filarmónica del César que esta incipiente pero ya hay 40 niñas y niños tocando instrumentos sinfónicos, tenemos un grupo de teatro que ya funciona y sus eventos cuentan con la presentación de sus obras con lleno total, es increíble tenemos el festival de la 5ta, que es de pequeños empresarios y comienzan a darse una serie de manifestaciones artísticas también con los pintores, la defensa del centro histórico, son expresiones que corresponden más a una visión moderna y alternativa que a una visión agropecuaria en el campo de las ideas, en el campo de la cultura, en el manejo del ocio que es muy diferente, incluso la misma presencia de los centros comerciales, de alguna manera democratiza el

consumo, la asistencia, nadie te prohíbe entrar a un centro comercial así no vayas a consumir, aunque yo estoy más de acuerdo con los parques que con los centros comerciales, pero indudablemente el hecho de que hayan centros comerciales, ya no hay que venir a Bogotá a conseguir la ropa o un Juan Valdez porque allá está y está el acceso de la gente, entonces el mercado por la necesidad de aumentar sus consumidores también se democratiza la sociedad, pero mis esperanzas están en que esa clase media sea capaz de confiar más en sí misma y dejar de ser la sirvienta de la clase tradicionales e ignorantes y criminal y ladrona del César y de Valledupar.

U: Ya para terminar, la última pregunta, ¿cómo nace Rodolfo Quintero en la política vallenata, la hereda de su padre, de su madre, cómo entra usted a la política del César?

RQR: Ya que me lo preguntas, pido excusas por hablar ya de cosas particulares, si yo tuve y mis hermanos tuvimos el privilegio de tener un hogar, ser hijos de padres cultos, nosotros de niños, bueno nuestra madre fue maestra de escuela en la guajira fue una mujer auto didacta, bueno estudió el colegio en Riohacha, cuando todavía Riohacha era Riohacha en los años 20 y se hizo, en esa época en los colegios de monjas educaban a las niñas para ser buenas esposas pero también en el tema pedagógico para ser futuras maestras y mi mamá tuvo la vocación de la educación, fue la primera biblioteca del colegio Loperena en 1942, dio clases en el Loperena y fue una feminista en su época, participo en luchas por ejemplo por el voto femenino entonces hizo la recolección de firma de mujeres en Valledupar, cuando el plebiscito de 1957 y fue de las primeras mujeres que participó en la vida política, fue liberal gaitanista y mi papá también era un dirigente cívico en Valledupar del partido liberal que estuvo presente en todas las luchas ciudadanas, estuvo en la asociación del club de leones, fue presidente varias veces cuando ser presidente del club de leones era más importante de ser alcalde porque éramos del departamento del Magdalena y las instituciones eran muy débiles, fue hombre dedicado a promover la educación, estuvo vinculado a la creación del colegio Loperena, a la creación de la escuela de artes y oficios, antes la escuela industrial, el colegio Nariño y estuvo mucho en las luchas cívicas y ciudadanas, fue personero y concejal, pero en mi casa, en el hogar siempre en los almuerzos nos reuníamos a hablar de historia de política, de literatura, nunca oí un chisme, nunca oí a mi mamá o mi papá hablar mal de nadie en lo personal, pero siempre había un debate sobre la historia política de Colombia, mi mamá hablaba de Gaitán, de la muerte de Gaitán como si ella hubiera estado al lado de Gaitán cuando los disparos, ella estaba en Valledupar, y también sobre la guerra civil española, mi mamá era republicana, estaba a favor de los republicanos en contra del franquismo y en los periódicos colombianos se dividieron en esa época entre franquistas y republicanos, el periódico el Siglo, del conservatismo era franquista y titulaba 8 columnas todos los días, ¡viva cristo rey!, que era la consigna de los franquistas, en el periódico El Tiempo salía todos los días ¡No pasaran! Que era el grito de los republicanos cuando el sitio de

Madrid, entonces nosotros mi mamá nos contaba sobre la guerra civil nos declamaba la poesía de Albertis, de García Lorca de Neruda y nos contaba el sitio de Madrid como si ella hubiera estado en una trinchera, los discursos de Dolores Ibárruri de la pasionaria, nos hablaba también de pintura, nos conocía toda la literatura colombiana y mi papá siempre nos hablaba también de la defensa de los dineros públicos, la honestidad, de la vocación de servicio, que había que preocuparse por los bienes públicos, por la lucha ciudadana, entonces en ese ambiente nos criamos nosotros y fuimos de los pocos niños que en el Valledupar de esa época para los años 60 tuvimos biblioteca infantil y en mi casa hubo una habitación llena de libros que se llamó siempre la biblioteca, hubo una biblioteca muy grande en mi casa entonces nosotros nos levantamos en ese ambiente, el estímulo a la lectura y también no solo ya en mi casa sino en la familia Quintero Araujo, mis tíos y mis padres se estimuló siempre el pensamiento crítico y el debate, no hubo jerarquía en mi casa en mi casa no hubo hermano mayor, en mi familia de mis tíos paternos no había hermano mayor, el hermano mayor era Clemente Quintero que fue un político muy activo y un luchado, un defensor de los dineros públicos, un tipo muy irreverente y que él nos estimulaba, siempre hubo el gusto a la parranda y los tragos, y cada vez que estábamos en esas parrandas familiares nos preguntaban que qué opinábamos y les daba rabia si uno no tenía posición, entonces uno podía, ya cuando fuimos adolescentes o entramos a la universidad ya nos enfrentábamos porque nosotros nos volvimos de izquierda y no era natural en esa época y entonces había polémica con nuestro tío Efraín Quintero también, después bueno mi mamá muere, mi papá muere en el año 1967 cuando éramos muy niños mi mamá en el 1977 diez años después, yo tenía 21 años y nos tocó solos mantener siempre la pregunta qué hubiera pensado mi mamá o mi papá de tal situación porque uno es hijo, por más rebelde que sea, uno es hijo de su hogar, de esos primeros años de formación, de tal suerte que hoy en mi casa somos 4 hermanos y cada quien piensa distinto, mi hermano Carlos es periodista en la emisora maravilla y es un iconoclasta más cercano a la cunin que a cualquier otras ideas, es un liberal de izquierda, mi hermano Eloy chichi está en cambio radical pero es una persona progresista en los momentos necesarios o fundamentales, mi hermana Sofía es médica, vive en Italia y es una persona muy progresista ajena a los partidos tradicionales de la política de aquí bastante de izquierda y yo que también estoy cercano a las posiciones de ella y hoy milito en el partido verde, hago parte de la dirección nacional del partido verde y me mantengo ajeno a los partidos tradicionales y más cercano a la lucha ciudadanas y ambientalistas

V: ya usted no es de la UP

RQR: Hoy soy del partido verde, porque cuando regresé la UP estaba diezmada completamente y hoy estoy en el partido verde porque parece que concilio mis preocupaciones sociales y políticas con mis preocupaciones ambientales en el partido

verde, pero creo que todos los partidos alternativos estamos muy cerca y las diferencias son más de personalidades, de los liderazgos, que de los programas como se está viendo hoy en la bancada parlamentaria que estamos trabajando bastante unidos, digamos todos los sectores alternativos, soy feminista, ecologista, también impulsor de los temas culturales en el departamento del César.

W: Bueno doctor ya para cerrar, ya no lo molesto, la última pregunta, cree usted que el vallenato ha in-visibilizado esta clase de investigaciones, que hoy pues me atrevo yo a hacer el departamento del cesar alrededor de la lucha de la tierra, de la política pública, cree que ese tema de solamente que investigan sobre vallenato, qué mensaje le manda usted a los nuevos jóvenes para que se atrevan a hacer esta clase de investigaciones que hoy me atreví a hacer yo

RQR: bueno se investiga mucho sobre el vallenato porque el vallenato pues no es fácil en una región creo que ha creado un folclor que se ha vuelto nacional y que ya está también incursionando en algunos países, eso marca mucho y sobre todo que se conocer a los autores, el autor es el vecino de la casa es el novio de la hermana o es un primo o un familiar, eso es muy fuerte y es apenas natural que las inquietudes intelectuales y además empresariales logren filtrarse por allí y que el éxito de ese folclor termine siendo una alienación para la región para la población y para las expresiones culturales en el sentido que excluye otras inquietudes intelectuales y otras expresiones culturales, no obstante lo anterior, yo pienso que están surgiendo otro tipo de investigadores tenemos por ejemplo ahora el CECORE un centro de personamiento con Ferndando Herrera, María Victoria Saade, que esta allí también creando nuevos , tenemos un escritor e intelectual de la talla de Alonso Sánchez Baute que es muy importante, que tiene protagonismo nacional y hay otros protagonismo ahora esta Jaime Araujo Rentería de candidato a la gobernación que es un exmagistrado y ex presidente de la corte constitucional, el PDP (programa de desarrollo y paz) del cesar también tiene investigadores propios, locales, salidos de la Udes y de la universidad popular del César, entonces si esta comenzado a generarse investigaciones propias también hay miedo indudablemente el miedo ha hecho que la gente, es como en la edad media los filósofos terminaron de teólogos y nosotros hemos terminados de folcloristas, yo por ejemplo el primer escrito que hice aquí cuando estaba en el exilio interno, para empezar a visibilizarme fue sobre Lorenzo Morales y entonces ah también hay ya un enfoque distinto, hay maneras distintas de aproximarse al vallenato y yo creo que un deber como hombre político progresista, demócrata, también opinar sobre el vallenato, de hecho he escrito algunos ensayos sobre música vallenata para dar una visión progresista una visión distinta, alternativa, en la lectura del folclor vallenato, por ejemplo yo soy un impulsor de las nuevas expresiones del vallenato en contra la visión conservadora que habla del vallenato tradicional u original que eso nunca ha existido, yo estoy por la innovación pero no dejo ser crítico con los

innovadores, tienen que mejorar los contenido de sus letras, tiene que mejorar la lírica, la poesía, pero hay que estar con la modernidad, siempre tenemos que ser modernos, yo por ejemplo escribí sobre Morales y lo ayude mucho a visibilizarse porque Morales era un marginado dentro del folclor vallenato, entonces siempre va estar uno en favor de los débiles, de los vulnerables, de los excluidos también dentro del folclor vallenato, entonces ese es otro campo de batalla entre las ideas conservadoras y las ideas liberales lo que pasa es que hay que hablar de otros problemas, de los problemas sociales, pues exactamente yo te felicito que estés haciendo esta tesis porque no es solo de vallenato viven los cesarenses.

E: muchas gracias Dr. Rodolfo.

ENTREVISTA N. 2 CLARIBETH NAVARRO IZQUIERDO

Entrevista a: **CLARIBETH NAVARRO IZQUIERDO**

Tema: Perspectiva indígena sobre la problemática rural de la región.

La entrevistada, es líder de la comunidad Arahuaca, quien comenta sobre la problemática rural, las dinámicas que su comunidad han vivido respecto a las tierras y si han recibido el apoyo de institucional del Estado, entre otros sentires de su comunidad: abandono, inseguridad, entre otros.

Esta entrevista se encuentra en mi PC, siguiendo la ruta: /escritorio/documentos/carpeta/ entrevistas-tesis de maestría.

Fecha: 9 de julio del 2019.

E: Entrevistador
CNI: Claribeth Navarro Izquierdo

Introducción: Buenos aquí nos encontramos con una líder campesina y social, que maneja el tema cafetero en el departamento del César, Claribeth Navarro Izquierdo, quien nos va a brindar una entrevista y nos va a explicar un poco el tema de la política pública en el sector del café, cómo se ha desarrollado en el departamento del César y cómo han entrado ellos a jugar con el tema de la propiedad de la tierra y las luchas que han librado para reclamar sus derechos ante el Estado y por los organismos con los que ellos han trabajado a través de la historia para poder producir el café en el departamento del César, primero que todo, me haces el favor te presentas, tu nombre, el nombre de tu papá

CNI: Buenos días, mi nombre es Claribeth Navarro Izquierdo soy indígena arahuaca, tengo una mezcla entre indígena y santandereano, porque pues mi mamá es indígena y mi papá es santandereano, represento a una asociación de familias productoras indígenas SEYNEKUN desde hace alrededor de unos 16 años, que nos dedicamos al cultivo del café orgánico FAIR TRADE (comercio justo) y hace 6 años nos dedicamos también al cultivo de caña panelera y nos dedicamos a producir no panela sino azúcar, azúcar para poder llegar al mercado internacional nosotros directamente, también nos dedicamos al tema del cultivo de cacao que es un producto nuevo que estamos trabajando como organización, somos una asociación de productores indígenas que contamos con alrededor de 200 productores, familias indígenas con las que venimos trabajando, durante todo este trabajo realmente trabajar con población indígena es un país dentro de un mismo país porque tenemos nuestras propias leyes, nuestras propias reglamentaciones, la propiedad también desde las comunidades indígenas son propiedades colectivas, propiedades que tenemos que venderlas dentro de nosotros mismos, que son propiedades que no están a nombre de cada uno como persona sino que está a nombre de un resguardo arahuaco, así como hay un presidente aquí nosotros tenemos nuestro propio presidente, que en ese caso es un cabildo gobernado arahuaco y tenemos como alcaldes que en ese caso son como los cabildos que están en la zona, son como los alcaldes de cada corregimiento o vereda que tenemos en nuestra comunidad y son los que se encargan de impartir justicia y tenemos nuestras propias leyes interna que nos dedicamos nosotros a juzgar, decirle también de que pues, de llegar hoy en día lo que hemos venido construyendo ha sido con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio porque es muy difícil muchas veces tener que llegar a que el gobierno departamental crea en este tipo de iniciativas, crea en este tipo de proyectos, ha sido muy difícil, nos ha tocado más que todo a través de las ventas del café poder trabajar en lo que es mejorar la calidad, el tema de la productividad, ya de que el sistema económico en el departamento del César está dentro del renglón del café, que es uno de los cultivos principales más generadores de empleo, pero si nos damos cuenta la caficultura en el departamento del César solamente son 3 meses 4 meses al año y el resto nuestras familias no se dedican a más nada cierto, entonces es complicado porque muchas veces las familias tienen que desertar de las fincas y venirse, por eso es que

ciertamente nos volvimos cosecheros solamente vamos a la fincas al momento de la recolección del café porque el resto del año ya no hay nada que hacer, por eso es que las juventudes hoy en día vienen más hacia las ciudades a buscar otro tipo de opciones porque ya no creen en el campo, entonces la iniciativa en parte de nosotros es que enseñamos esa idea de tener caña y cacao es darle más razones a nuestras familias para que estén en el campo y nosotros también así como buscamos que se le pague un buen precio al café, así el precio del café está por el piso, que puedan generar más ingresos, tenga reliquidaciones y podemos seguir haciendo inversiones, por eso es diseñar esta estrategia de otros cultivos adicionales que sean complementarios al café porque si nos ponemos a vivir del café es muy difícil realmente sostener que nuestras familias estén todo el tiempo en el campo, entonces para nosotros ha sido como un reto de poder incursionar en otras áreas y también con dificultades, hasta hace poco digamos el departamento también cree que los indígenas están sacando caña, panelera tipo exportación, se crea una cadena de caña, pero es así mostrando porque realmente si uno no muestra lo que hace nadie conoce esas iniciativas que se han venido haciendo, entonces todo lo que hemos venido haciendo es con mucho esfuerzo y mucho sacrificio y también con recursos propios nuestros.

Que te digo en el tema del conflicto pues las comunidades indígenas como tal y nuestro pueblo arahuaco, aquí en la sierra nevada hay 4 pueblos indígenas que están entre los límites del César, Magdalena y vemos por este lado esos cuatro grupos indígenas es como una mesa de cuatro patas que es la que sostiene la sierra nevada de Santa Marta tenemos a los koguis y a los arsaguis por el lado del Magdalena, y por acá a los arahuacos y kankuamos, realmente digamos que toda la sierra se ha sido muy afectada por los grupos armados y muchas han tenido de salir de las comunidades también y han venido perdiendo su cultura su esencia, su identidad, su lenguaje, su todo, por lo menos los arahuacos en este caso fueron uno de los grupos de la sierra que más se sostuvieron y no salieron a emigrar a otros lugares, fueron muy resistentes con ese conflicto que hubo y se mantuvieron en su lugar en cambio la comunidad kankuama que es de aquí del César, ellos sí emigraron y salieron y perdieron prácticamente todo, tienen alrededor de 16 años de estar en un tema de reconstrucción de su cultura, de su lengua, de su mochila, de todo lo que hacían casualmente por eso, no fueron muy resistentes ni persistentes, no fueron muy unidos como pueblo y eso fue digamos lo que a nosotros nos mantuvo fue como la unión de todo el pueblo, hubieron muchísimas crisis, muertes dentro de nuestra comunidad indígena, que te digo también el tema de los cultivos ilícitos también es un tema complicado en ese entonces también, entonces muchos decían que te digo yo empezaban a hacer fumigaciones aéreas con glifosato entonces eso también afectaba ciertas otras cosas más, entonces el café también se convirtió en una parte de tener que sustituir ese tipo de cultivos por café y además que los cultivos de coca siempre dentro de nuestra cultura también se tiene pero se tienen que tener como una baja escala porque hace parte de la cultura nuestra de tener siempre en su finca sus hojas de coca porque hacen parte del uso diario o del saludo en que se dan entre las personas, se intercambian la hoja de coca y cada vez que intercambian es como parte del saludo y la cultura y también sirve para pensar para meditar, para muchas cosas pero dentro de nuestra cultura.

A: esta es una asociación de indígenas ¿cómo se llama?

CNI: Se llama SEYNEKUN, seynekun quiere decir así como en otras partes del país tal vez hay PACHAMAMA le dicen algunos a la tierra, seynekun en nuestra cultura arahuaca quiere decir madre tierra, quiere decir mamá de la fertilidad que todo es posible, es como sin ella no hubiera cultivo fértiles ni nada fértil

B: es como una asociación, se promueve el café fundamentalmente en complemento con la coca, la caña y cuál otro?

CNI: sólo esos tres

C: Cómo se ha visto integrada dentro de la política pública que establece la gobernación del departamento del César, cómo han entrado a jugar ustedes dentro de esa configuración de comercio y política?

CNI: Bueno te comento que hasta hace poco lo que era el tema del café ni siquiera estaba dentro de los planes de desarrollo de la gobernación del César, hasta hace aproximadamente como unos 3-4 años decidimos las organizaciones de café, porque en el país donde más organizaciones de café orgánico hay es en la sierra nevada, es donde nacen aquí

D: ¿Cuántas organizaciones hay?

CNI: Organizaciones digamos de café orgánico dentro de la sierra nevada de Santa Marta puede haber como 12 organizaciones, que producen café orgánico tipo exportación a diferentes partes del mundo, Pueblo Bello es una de las que más tiene organizaciones de café orgánico en este momento en el departamento del César, entonces cuando vimos eso nosotros por qué no se invertía en beneficio de la infraestructura, entonces decidimos nosotros unimos empezamos a relacionarnos digamos con este actual gobernador Franco Ovalle y dentro de su gobierno y decirle venga acá dentro de su plan de gobierno incluya también a los cafeteros, entonces eso fue como un trabajo que hicimos como organización y también con el director ejecutivo de la Federación Nacional de Cafeteros que en ese entonces estaba recién también posesionado Álvaro Osorio Cuenca, ese también digamos fue un apoyo fundamental pues obvio cómo le van a invertir a un proyecto que no está en el plan de desarrollo y a raíz de eso pues se incluyó todo este tema de cafés especiales en el departamento del César y adicionalmente a eso se crearon este tema que anda en todo el país de las cadenas productivas también, entonces se empieza a crear cadenas de cafés especiales para el departamento de esas cadenas avaladas por la gobernación, el ministerio, es interesante porque empiezan a reconocerte también a ti como gremio entonces esas cadenas, que creo que en lo que fue la sierra nevada fue la primera cadena que se creó importante porque a raíz de eso se han venido estructurando propuestas, programas, yo creo que uno de los gobiernos más importantes para nosotros interesantes ha sido pues este el de Franco Ovalle en este momento, sobre todo digamos para nuestro sector, nuestro sector cafetero, nuestro sector cañicultor pero yo creo que ha sido también de tener un buen secretario de agricultura que conoce muy bien del campo,

que conoce muy bien de las políticas y eso creo que le ha ayudado mucho este gobernador también

E: O sea, que con franco se entró a reconocer a las asociaciones de ustedes de café orgánico? Ahí se tuvo en cuenta en el plan de desarrollo

CNI: Exacto, duramos muchos años porque tal vez vimos de que el mismo gremio cafetero había dejado esa parte con el director que duro casi 12 años, dejó perder esa relación ahí, porque todo también es de relación, cuando no existe una relación empieza a perderse todo eso, lo que vimos nosotros es que el director que anteriormente duro casi doce años, todas esas relaciones se habían perdido y a nosotros los cafeteros nos habían olvidado, solamente estábamos era como que, entonces fue ahí como en ese momento recién llegado franco y nosotros teniendo un nuevo director ejecutivo lo que hicimos fue ven acá vamos a sentarnos y ahí fue donde nos dimos cuenta que no estábamos y empezamos a trabajar para estar dentro del plan de desarrollo.

F: ¿dentro de la organización del café orgánico que rol cumple?

CNI: Lo que yo cumplo dentro de la asociación, yo soy la representante legal de la asociación

G: Usted es la representante legal, yo quería saber por pura curiosidad y su perspectiva así política? ¿Hacia dónde más o menos gira?

CIN: ¿para estas elecciones?

H: lo que quería decirle es ¿quiénes son tus padres? Mejor dicho, como usted es la representante legal de la asociación, sus padres políticamente cómo han entrado a jugar dentro de la elaboración de la política pública en cuanto al café ¿si me entiendes? ¿Tus padres son indígenas?

CNI: Si claro, mis padres son indígenas y de por si nos dedicamos al tema de la agricultura como tal, entonces que pasa cuando tú, por lo menos yo tuve una educación más por fuera, un poco más hacia fuera, luego cuando tu terminas tú quieres llegar a aportar temas a tu comunidad y también soy cafetera igual que los mismos productores que yo represento también, porque yo pienso de que uno también tiene que colocarse en igualdad de condiciones al productor, no solamente es tu decirlo, pero otra cosa es como tú también los vives y tú también vives esa experiencia de ser una caficultora de ver cuánto jornales tú pagas, los costos, gastos.

I: ¿esa herencia del café la adquiriste por medio de tus padres?

CNI: Exactamente, de mis padres, de mis tíos, de mis abuelos

J: ¿y tus padres son cafeteros, de café inorgánico?

CNI: Eran productores de café pero no de una café como lo que hoy en día nosotros estamos sacando, era un café totalmente, tal vez era diferente, un café no tecnificado porque cuando empezamos a llegar, nosotros sembrábamos el café por sembrarlo no de una forma tecnificada, era un café que se recogía y se malvendía se cambiaba de pronto por comida, se hacían trueques, hoy el café ha adquirido un papel súper importante, es muy importante para nosotros también más cuando es orgánico porque tiene sobrepuestos adiciones a cualquier precio de un café que tú puedas estar vendiendo, cierto, pues eso digamos fue como importante, estar organizado hoy en día es muy importante porque de alguna u otra una sola persona no puede ser posible, sino se unen, digamos, hoy en día para crear empresa hay que unirse y para poder vender volúmenes y sostenerlos en el mercado pues también toca unirse, no solamente yo produzco todo, sino entre cuantos producimos los volúmenes que hoy en día vendemos y hoy en día mira cuando nosotros empezamos hace 16 años, empezamos con 18mil kilos de café, por qué empezamos con 18mil kilos de café y 18 productores tal vez? Porque nuestras familias indígenas son muy pequeñas y las porciones de tierras que tienen para producir es diferente a un campesino que tiene más tierra, entonces los cultivos de nosotros son asociados donde tenemos café, plátano, guineo, yuca, todo digamos en un cultivo tenemos todo eso y son cultivos que no podemos superar porque muchas hectáreas tampoco hay café porque no se tienen son muy pequeños y lo que tenemos es más que todo es de conservación, bosques en esas áreas, entonces hoy en día hemos venido tratando que nuestras familias tengan café totalmente tecnificados, dos que esa familias tengan alrededor de tres hectáreas para que puedan lograr por lo menos ser sostenibles, tres que sea un café de muy buena calidad, cuatro digamos posicionarnos dentro del mercado y que nos reconozcan los clientes y se generen primas orgánicas, primas de inversión social, de cada cliente que está en diferentes partes del mundo, cada vez que se esté tomando un café quiera pagar para que se reinvierta en proyectos sociales, lo que nosotros hoy en día hacemos, nosotros empezamos con esos kilos y hoy en día pasamos todo digamos casi muchos años estando solamente llegamos a un tope de 80mil kilos de café que no es nada exportando, hoy en día estamos llegando prácticamente a los 300mil kilos pero digamos que ha sido con mucho sacrificio, con mucho trabajo empezar a tecnificar, la mayor parte de nuestros recursos que pagan esos clientes porque nosotros somos empresas que no dependemos tampoco si el gobierno nos financie, mejor pues porque nosotros que podemos hacer, contribuimos y colocamos nuestra partida para proyectos, sino nosotros mismos somos suficientes para pagar digamos nuestro equipo, nuestro trabajo, pero a través de lo que nosotros vendemos y hacemos que cada cliente pues está pagando ciertos centavos, pues que no se le pueden dar al productor pero se tiene que invertir en proyectos sociales, entonces esos proyectos sociales para nosotros son el tema fortalecimiento institucional, sostenibilidad de producción ecológica indígena y otros que se llaman, ese se me olvido, digamos como todo el tema de social digamos de fondo rotatorios, elaboración de proyectos, escuelas, se llama bienestar indígena, ese tercer eje, son tres ejes que tenemos y esos tres ejes son los que estamos nosotros en estos momentos

K: ¿de qué etnia hace parte?

CN: arahuaco

L: Nosotros hemos podido dentro de nuestra investigación palpar, que hay enlaces indígenas, específicamente en la gobernación tienen enlace, cómo estos enlaces y como la gobernación les entra a garantizar la titularidad de la tierra para que ustedes puedan cultivar sin ningún problema, los vayan a desplazar o los vayan lanzar, esas tierras son de ustedes? ¿La gobernación o el Estado los ha ayudado?

CNI: nosotros tenemos digamos en el resguardo arahuaco hay unos recursos que se llaman recursos de transferencias que llegan del gobierno a las alcaldías, esos recursos de trasferencias por lo general el resguardo arahuaco de la sierra, confederación indígena tayrona, vienen y los reinvierten en educación y compra de tierras, todas esas tierras para ampliar la línea negra, van comprando tierras y van ampliando sus líneas negras con esos recursos que tienen y esos títulos van quedando a nombre del resguardo, o sea, el nombre del resguardo es a nombre del resguardo confederación indígena tayrona, mas no a una persona, entonces digamos eso es lo que se hace través de esos recursos que gira el gobierno a través de las alcaldías, a través de los proyectos, a través de unas cosas digamos es que se legalizan para poder hacer eso posible, por lo general a nuestro pueblo le gusta dentro de sus proyectos que tiene con el gobierno nacional es el tema de ampliación de línea negra, compra de tierra y que las tierras se vayan quedando a nombre del resguardo como tal porque la población viene creciendo, viene creciendo y creciendo, entonces desde la parte más alta han venido ampliando hasta la parte más baja

M: han ido comprando tierras

CNI: sí, muchísimas

N: a propósito que tocas el tema de la línea negra, tú sabes que se ha generado también toda una preocupación de que termine la sierra nevada explotada por ONGs mineras, o mejor dicho la implementación de frackings, eso es una explotación minera no convencional, que se hace de una forma distinta a como se ha venido ejerciendo en el centro del César. En cuanto a eso ustedes qué?

CNI: Pues digamos nosotros en el tema de la minería, nosotros no estamos de acuerdo con el tema de la minería ni que llegue digamos a la sierra como tal y si llegara pues todo toca a través de una consulta previa donde todo el pueblo tiene que reunirse a decir si es viable o no viable, lo mismo pasa en la represa de los besotes para poder pactar algo y todos estos temas tienen que empezar a hacer este ejercicio, digamos consulta previa si no se da el aval no se hace si sí, si se hace, eso siempre pasa donde hay comunidades indígenas tiene que consultar si es posible o no es posible. Pasa en el gas de pueblo bello que es un problema hoy en día, que nos critican y que los indígenas no queremos desarrollo, si queremos desarrollo pero que realmente no se afecten ni se vulneren nuestros derechos tampoco, ¿quién no quiere gas? pero también hay que minar que tanto nos puede afectar y que no y si es posible o no es posible

O: para ir terminando, ¿tú has participado en política o en algún grupo? ¿Has aspirado a algún cargo? Cómo es la participación en la política de ustedes, como entran ustedes a jugar en el tema político? Llevan candidatos o hacen alianzas?

CNI: pues a nosotros nos gusta mucho la política, realmente es importante porque hoy en día uno para tener relaciones y para llegar a cualquier lugar uno lamentablemente tiene que tener relaciones políticas, pero nosotros vemos que hoy en día existe cierta discriminación, los indígenas lo que hemos podido tener es porque somos nosotros y porque realmente nos dan mucha cooperación internacional muchas cosas pero nosotros hemos dicho que ya es como suficiente ya hemos ayudado a otros a que lleguen al poder, hoy en día nosotros como indígenas también queremos ocupar espacios tanto en el gobierno nacional como en el gobierno local, como en las instituciones gremiales, también es que es difícil llegar a las instituciones gremiales, muchas veces piensan que cuando un indígena va a llegar va a haber un retroceso cultural a los procesos pero eso es mentira, yo creo que tenemos indígena alcalde, un indígena concejal, un indígena en el comité directivo gremial cafetero – cacotero, es un plus también para poder hablar muchas cosas interesantes que quieren el desarrollo de todos, lo que creen es que nosotros todo lo que hacemos es para los indígenas pero ya nosotros hemos entrado a convivir de que no solamente somos nosotros sino que también hay unos hermanitos menores que son los campesinos que están alrededor y que hay que trabajar por todos porque son las mismas necesidades, las mismas necesidades que tienen ellos son las de nosotros también, en este momento desde las elecciones pasadas estamos trabajando durísimo en lo que es la alcaldía de pueblo bello, como para empezar ahí, como pueblo bello es una zona donde más indígenas hay estamos cerca de la capital de la sierra nevada, estamos apostando para poder tener por primera vez un alcalde indígena, que es SAUL MINDIOLA, él tiene digamos una descendencia, que es una persona preparada, hoy en día hay indígenas muy preparados, con muy buenos discursos, con muy buenas relaciones también de cooperación internacional que somos capaces, yo creo que si a pueblo bello llega un indígena va a haber un cambio en todo el sector, en el agro, en el campo, el fortalecimiento de muchas cosas, porque realmente hemos visto pueblo bello desde que yo tengo uso de razón no ha crecido, puede dar mucho más, podemos pintar a pueblo como un eje cafetero turístico también, o sea falta muchas más cosas y ha habido cierto atraso entonces para nosotros es importante eso y lo otro es el tema de la discriminación que se vive muchísimo, hasta por ser uno mujer también muchas veces al querer llegar a cualquier espacio público por ser indígena por lo menos a mí me ha tocado y entonces ahí muchas veces se resiente también un poco como que su gremio más bien dice mejor cada quien que trabaje en lo suyo, porque muchas veces nos desgastamos pensando en otros pero no todos están pensando lo que tu están pensando, entonces vemos que al final nuestro gremio hace falta a nuestros líderes gremiales les hace falta más poder de decisión, llega cualquier y le habla al oído y les cambia ese concepto armónico que hay, la cultura es de cuanto me das y no miran el trabajo gremial de desarrollo que ha venido teniendo esa persona y que realmente puedan dar más que sentarse a hablar temas personales o de dadas personales, no sé si ustedes me entienden lo que yo quiero decir

P: En ese orden de ideas te quiero hacer una pregunta, ya que llegaste a ese punto, me parece muy importante hacerte, tú qué soñarais, así fácil, qué soñarías, qué sueño, no de sueño de soñar sino de proyectar, que soñarías para los campesinos, como mujer que eres, como representante de tu organización?

CNI: Uno tiene muchos sueños y lo que vemos es que aquí en el departamento del César lo que falta es crear empresas, lo que hace falta es de tener gobernantes que le apunten a esas personas que son capaces de poder crear empresas de crear asociatividad, porque yo creo que eso sería un tema para poder acabar ese tema del desempleo, esa crisis de tener de salir de comunidades con tal de crear empresas, comercializadoras, eso creo que lo que hace falta es invertirle más a la gente en el campo para poder salir a delante cada uno con su familia vemos de que si es posible, por lo menos en el caso de pueblo bello aquí en el departamento del César las zonas más caficultoras del departamento como tal son Codazzi y pueblo bello, y vemos de que pueblo bello para lo que es con ese potencial cuando el café es el que te activa todo el comercio, el billar, la cantina, el mercado, el que no tenía tienda monta su tienda, monta café, el café es un tema que todo el mundo lo compra y es una mafia es ese momento pero es que hace falta es más organización, más culturización de crear un poco más en la institucionalidad porque lo que pasa es que el comerciante viene te compra el café hace su plata y se va y no tiene ningún tipo de responsabilidad con la familia que le vendió el café entonces eso se ha perdido muchísimo también entonces muchas veces no es pensar en uno como persona sino también pensar en toda esa gente que está detrás porque muchas veces el que más sufre es el que produce el café como tal, el que menos gana, el que más gana es el que revende el café y comercializa.

Entonces a veces también es eso de formar en el tema crear empresas que puedan generar empleo, realmente generando empleo podemos acabar muchas cosas también, nosotros vemos que por lo menos en pueblo bello que con mucho sacrificio más o menos podemos estar generando alrededor de 18 empleos y estamos mirando como lo podemos hacer de una manera directa con todas sus prestaciones sociales, es difícil pero yo sé que si se puede, pero si a nosotros nos dieran un empujón también desde el gobierno pudiéramos hacer muchas más cosas interesantes y sé que hay muchas capacidades para poder hacerlo, es lo que a uno le falta es como invertir, un tema de vías es un temas súper importante para los cafeteros, hay dificultades en el sector cafetero caficultor en el tema de vías, el tema de electrificación, el tema de saneamiento básico, esas son como las dificultades que hay que empezar a apuntarle para que nuestro agro también siga creciendo, entonces creemos que tenemos que tener gobernantes que estén en esas líneas

Q: ¿no perteneces a ningún partido político? ¿Al Más?

CNI: No, nunca me inspirado personalmente por algún partido político más que todo uno está digamos es por la persona que a ti te llegue y te llene esas expectativas de querer cumplir esos sueños que tú tienes o tal vez tenga esos ideales de tener que llegar allá, por lo menos nosotros con pueblo bello, en este caso con la alcaldía, adicionalmente de ser representante de esta asociación soy la gerente de campaña de Saúl Mindiola a la alcaldía de pueblo bello que esta digamos con partido ASIS, el

movimiento anterior va con ASIS, lleva concejales con maíz, co-aval con Mais, co-aval con partido verde, co-aval con partido liberal, tiene un poco de co-avales en estos momentos, son importantes de alguna u otra forma porque eso también te fortalece un poco es difícil pero sin embargo vamos en esa línea claro que siempre pues nosotros soñamos con tener un partido, de que fuera el partido de la U, los indígenas siempre han tenido inclinaciones al partido de la U pero nunca fue posible porque ya pueblo bello tiene su mafia y en ese momento de tanto luchar, no fue posible con los que estaban aquí no nos dieron esa posibilidad, así que hemos seguido y en las elecciones pasadas también cometimos un error que nosotros apoyamos al gobernador de la administración, entonces realmente no se ve el trabajo que uno hace como indígena ni ellos como administración, entonces al final todo quedo en palabras en promesas, entonces en esta queremos irnos con una opción diferente que es Kaleth Villalobos que ha venido trabajando con todas las cadenas, con las empresas, con las organizaciones, con todos los sectores a escucharnos, mirar cuales son nuestras necesidades, creo que de todos los que están aspirando ahora a la gobernación, ha sido el único que ha venido haciendo un trabajo mucho más minucioso, a pesar de que dicen que no se oía, ha venido haciendo un buen trabajo de escuchar.

R: ¿Cuando tú hablas de mafia, a qué te refieres, cómo funciona eso allá?

CNI: la mafia, digamos que todo el mundo, hoy en día en el tema del café orgánico es una mafia porque todo mundo quiere ser orgánico, vender orgánico, donde no es orgánico, el mercado está en este momento que revienta, ya los clientes hemos estado perdiendo credibilidad en la sierra, que todo el mundo quiere comprar café para llenarse los bolsillos y venderlo, le echan químicos y no es un café orgánico y engallan también al cliente, hay que ser muy cuidadoso porque por una persona que haga las cosas mal hechas eso se pierde, entonces aquí hay muchas mafias poderosas que comprar café y se dedican eso, y están empezando como a dañar el mercado, por eso también es buscar las opciones de dedicarse a otras cosas porque si ese mercado se daña sabemos hacer otras cosas diferentes

S: ¿qué significado tiene la tierra para ustedes como indígenas?

CNI: para nosotros la tierra es muy importante, es todo, creemos que sin la tierra no tuviéramos vida, no hubiera productividad, no hubiera espacio para poder desarrollarnos libremente, la tierra es para nosotros es sagrada, inclusive nosotros también hacemos ritos para todo, para la tierra, en el momento que nosotros vamos a recoger las semillas hacemos un rito pagándole a la tierra espiritualmente por todo lo que nos ha dado, cuando vamos a sembrar también para que ese cultivo para que la tierra lo que se sembró sea fértil y cuando lo vamos a recoger también hacemos ritos espiritualmente para que todas las personas que vayan a tomarse ese café, o vayan a tomarse ese vaso de agua panela o a comerse ese frijol eso se convierta en salud y también en espíritu, entonces para nosotros culturalmente siempre ha sido así, el que no haga estos lineamientos no puede sembrar ni puede recoger porque se va a colocar preso dentro cárceles que nosotros tenemos dentro de nuestra comunidad

T: nos hemos dado cuenta que ustedes en dos o tres ocasiones han venido y se han tomado la gobernación, creen ustedes en el apoyo estatal o creen ustedes que el estado los ha abandonado?

CNI: Creemos que el estado nos ha abandonado, yo creo que también eso fue un poco también, hay mucho resentimiento porque nosotros haciendo esas marchas grandes que fue un gasto económico, logístico, no logramos nada perdimos más bien el tiempo, tanto así digamos que eso también ha creado un resentimiento en nuestras comunidades, como Franco ha venido haciendo cosas buenas, los indígenas apoyaron mucho a Franco sienten ese resentimiento de que no ha sido reciproco en ese apoyo, por lo menos el caso pueblo bello, tenemos ese centro de interpretación que es los indígenas y parte de los compromisos era que nuevamente nos adjudicaran el centro de interpretación y se lo dieron a Comfacésar, son las cabañitas arahuacas que están allá, otros compromisos más que se hicieron y no se cumplieron y así hay otros a nivel nacional que tampoco se han logrado cumplir

U: QUE Mensajes les mandas a los nuevos líderes campesinos sociales, el desarrollo del tema rural, que mensaje le dejas tú, que les dices tú que sigan

CN: Que hay que seguir, que hay ser persistente, crear empresa no es fácil y muchas veces si nos ponemos a sacar cuentas nunca vamos a crear empresas, toca cerrar los ojos y seguir, seguir adelante y lo otro es que muchas veces es cambiar el concepto que lo que yo hago está bien sino mirar lo que quiere el mercado, que es lo que quiere la gente, para tener que innovar, yo creo que eso también ha sido el éxito de nosotros hoy en día en el tema de la panela, paneleros hay muchos en el departamento del césar y yo conocía unos paneleros y me causaba tristeza que tienen 20 años de estar y no han podido hacer lo que nosotros hoy en día hemos hecho, mientras ellos venden el kilo de panela a \$1700 pesos, nosotros lo estamos vendiendo a \$3700 y \$4000 pesos el kilo de panela, de que nosotros no salimos a las tiendas a vender la panela sino que cogemos un camión y lo vendemos todas la panelas y que nos buscan los clientes, pero que digamos ha sido el plus de eso, tener certificaciones orgánicas, hoy el mundo lo que quiere es consumir sano, amigable con el medio ambiente, entonces muchas veces tenemos que cambiar el concepto que tenemos desde antes y tratar de innovar, de hacerlo todo más natural más saludable y entrar a eso que, digamos que así como a veces hay cafeteros muy tercicos en todas las áreas hay personas muy tercicas, entonces siempre tenemos que estar pensando en innovar y mirar lo que quiere el mercado y eso también lo hace es de salir y otras cosas es que si queremos de que el gobierno nos conozca y las instituciones nos conozcan tenemos que empezar a salir, es que a veces en organizaciones dicen ah es que yo tengo una asociación pero nunca he podido proyecto, pero usted no sale, no toca las puertas, no te conocen, un representante legal es el que se dedica a hacer vida social, es un reto muy grande para uno también, no solamente yendo a fincas porque uno no puede esperar a que el gobierno o el ministerio va a llegar a la finca a empezar a decir venga aquí tiene este proyecto para que mejore las fincas, toca empezar a salir, colocarse la maleta y todos los días ser muy persistentes, si te dicen no otra vez volver, seguir siendo persistente hasta que un día se cansen y te crean también entonces es uno como lo que hemos venido haciendo para tener credibilidad y también vayan conociendo nuestro trabajo.

: Estuvimos con Claribeth Navarro Izquierdo, muchas gracias, te invitaremos a la sustentación de nuestra tesis en Bogotá...

N. 3

ENTREVISTA A WALMY CUELLO PONTÓN

Entrevista a: **WALMY CUELLO PONTÓN**

Tema: La tierra en el centro del Cesar, el corredor minero y las políticas públicas de los gobernadores de la época 1995-2000

El entrevistado, es líder campesino y exconcejal del municipio de Chiriguaná, quien señaló pormenores de la época, en especial el problema de la tierra en el centro del Cesar y las luchas campesinas en esta región, el alto precio que han pagado sus comunidades y las afectaciones del carbón en los municipios mineros, igualmente, hace algunas críticas al tema de las regalías de la explotación carbonífera.

Esta entrevista se encuentra en mi PC, siguiendo la ruta: /escritorio/documentos/carpeta/ entrevistas-tesis de maestría.

Fecha: 8 de julio del 2019.

E: Entrevistador
W: Walmy Cuello Pontón

Introducción: Nos encontramos aquí con Walmy Cuello Pontón campesino del departamento del César, concejal de municipio de Chiriguaná y candidato a la alcaldía por este municipio, quien nos va a brindar una entrevista sobre la problemática de la tierra en el departamento del cesar y las políticas públicas que se implementaron en esa época en los gobiernos de 1995 hasta el año 2000. Primero que todo nos haces el favor y te presentas, nombres de tus padres, tu procedencia, de dónde vienes, tu nivel académico y cómo te desarrollaste en el campo, cómo empezó tu labor del campo y cómo llegó a la política también.

W: yo me llamo Walmy Cuello Pontón, nací en el municipio de Chiriguaná departamento del César en el año de 1957, mis padres campesinos de el mismo municipio del corregimiento de rincón hondo, César, por eso yo nací campesino, soy campesino y me siento orgullosamente campesino, nosotros desde muy pequeños andábamos con mi padre en el tractor viendo cultivar la tierra y en segunda instancia una pequeña ganadería en el corregimiento de rincón hondo, en las riveras del rio la mula, ahí mi padre tenía una finca hacia la vía de la vereda la mula media y también el corregimiento de poponte, nosotros nos enviaron de muy pequeños a estudiar a Bucaramanga pero a partir de 1972 volvimos al pueblo y nos dedicamos desde la época, a producir la tierra, a hacer producir la tierra, a hacer emprendimiento con el tema agricultura y hoy ya somos pequeños palmicultores en las mismas fincas que tenía mi padre y mi madre, nosotros luego incursionamos en la política porque toda la vida nos ha gustado servir y esa capacidad de servicio hace que uno termine en la política, porque la política es el arte de servir dignamente a tu pueblo. Nosotros hemos trabajado siempre la tierra, la hemos puesto a producir y en 1982 al 1984 fui la primera vez suplente al concejo, en 1990 al 1992 fui nuevamente suplente al concejo, del jefe del partido político liberal en Chiriguaná y luego en 2004 al 2007, fui concejal del municipio de Chiriguaná, ya las suplencias se habían abolido por la Constitución del 91 y en el 2007 al 2011 nuevamente me reelegí como concejal del municipio de Chiriguaná con una votación histórica en el municipio, la más grande que concejal alguno haya sacado en el municipio de Chiriguaná

A: Cómo te inicias en el partido liberal, tus papás de que corrientes eran, cómo te nace a ti esa vena política, por qué el partido liberal y no el partido conservador que mayoritariamente venia gobernado en el municipio de Chiriguaná?

W: Mi papá era conservador, conservador de Laureano Gómez, conservador recalcitrante, conservador de los extremos, pero yo en 1973 entré a hacer tercer año de bachillerato, lo que hoy le llaman octavo en el colegio nacional de bachillerato de Chiriguaná, ahí estuve en las juventudes de la izquierda, en las juventudes del MOIR, en las juventud patriótica, en la juventud del MOIR y desde ahí yo llegue al análisis cuando tomé la decisión de participar en política en los partidos tradicionales llegue al análisis de que si se quería ser grande en política en el departamento del César había que ser era del partido liberal, porque en el César las mayorías eran liberales, en la

asamblea del departamento del César tenía 4 diputados conservadores y el resto eran liberales, entonces si uno quería proyectarse al futuro tenía que proyectarse con el partido liberal y lo otro es que el partido liberal estaba mucho más cerca de las ideas de izquierda que el partido conservador por eso yo tomé la decisión de ser liberal.

B: Bueno, cambiemos un poco de tema, cómo se llamaba su mamá y su papá. Nos hace el favor y nos regala el nombre de sus padres

W: Mi padre se llamaba Rafael Emilio Cuello Salas y además de ser agricultor y pequeño ganadero también era médico pero no titulado, era lo que le llaman tradicionalmente tegua pero aun así la gente lo quería mucho y tenía muy buenos aciertos en el tema de medicina y mi madre era una señora que se llamaba María Josefa Pontón Castrillo y había estudiado en el Banco, Magdalena en colegio de monjas, cuando el que más estudiaba en la zona iba al banco y hacían hasta 5° año de bachillerato lo que ahora es 10° y se graduó en bachillerato comercial.

C: su madre qué corriente política era?

W: Mi madre también era conservadora pero cuando nosotros nos adherimos a la izquierda mi madre era muy condescendiente con nosotros y muy pegada con nosotros y nos consentía mucho y votaba por la izquierda, no votaba por la derecha

D: En ese periodo como activista, como dirigente político en la izquierda del departamento del César, qué nos puedes contar de las políticas públicas rurales o qué luchas campesinas se desarrollaron en el centro de César, donde un municipio que es conocido porque comenzó la explotación del carbón, cómo fueron desarrollándose o cómo se le garantizaba al campesino la tierra para que la trabajara y no fuera despojado de su tierra en esa época?

W: En el departamento del César está bien claro que los terratenientes siempre han tenido y han acaparado la tierra a cualquier precio y los campesinos siempre a pesar de que son quienes trabajan y producen la tierra siempre han estado despojados de ella, los campesinos que son la gran mayoría tienen la minoría de las tierras y los terratenientes tienen las tierras ociosas, improductivas, a razón de una vaca para diez hectáreas, cuando debería ser lo contrario veinte vacas por una hectárea, de manera tecnificada, productiva, con pasto, con riego, con tecnología, con todas las de la ley, no ellos amasan la tierra solo para tener fortuna y si usted va y revisa ni siquiera los impuestos completos pagan, además de que no la ponen a producir y por eso el pueblo colombiano hoy con esa desigualdad social que existe y con esa inequidad en la propiedad de la tierra fértil, no tiene la capacidad de producir, los campesinos tienen que vivir como gente de segunda cuando deberían vivir muy bien con base en lo que producen, entonces en el departamento del César se dan muchas movilizaciones y desde la izquierda, desde el MOIR, todas esas invasiones por la tenencia de la tierra, por la propiedad de la tierra que se dieron en todo el departamento, el MOIR las secundaba, las apoyaba y aparte de eso venía la represión que siempre ha habido del aparato represivo del Estado, la policía, el ejército siempre acorralando a los

estudiantes que apoyábamos a los campesinos, acorralando a los campesinos, invadían las tierras para reclamar lo que les habían robado, sencillamente ya los terratenientes se habían robado las tierras, si usted observa en el gobierno del dictador Rojas Pinilla, el ejército cercó tierras en Chiriguaná y tierras en la gloria, César para Marulanda y para Amín Malkún en Chiriguaná, así hicieron fincas de 5mil, de 10mil, de 15mil hectáreas cercadas por el ejército de Colombia, sin ni siquiera pagar un obrero, el mismo ejército tendiéndole los alambres a los terratenientes, así si es fácil conseguir tierra

E: Interesante, cómo cuando llega a Chiriguaná, o mejor dicho cuando llega en el centro del César la palma de aceite, cómo se da esa sustitución, cómo se impone más bien la producción de palma de aceite y se termina desplazando otro tipo de producciones agrícolas o los campesinos porque también hay algunos campesinos que no cuentan, que están produciendo ciertos tipos de producciones agrícolas pero que ya vienen por ejemplo, en el centro, que fue bastante permeado por la minería y además también llega la minera, además también llega por una parte la palma de aceite y qué pasa con esa producción que se venía desde ese entonces con los campesinos, es decir, si los campesinos estaban produciendo sus productos del pan coger, cuando llega la minería, pero también cuando llega la palma de aceite, cómo se vieron ellos, cómo sintieron ellos ese tipo de cambio, de sustitución de producción, es decir, porque se está en una lógica del mercado, entonces lo que va a entrar a dar resultado en el caso de la economía agrícola, la palma de aceite y ellos entonces cómo entrar en ese proceso, mejor dicho cómo usted como campesino entra en el proceso de la palma y termina dejando cierto tipo de producción agrícola que venía desarrollando anteriormente?

W: Mira, la palma de aceite no desplaza los otros cultivos, la palma de aceite surge cuando Carlos Murgas Arzuaga fue ministro de agricultura de Andrés Pastrana, Andrés Pastrana Arango entonces desmitifica Carlos Murgas que es el hombre que más sabe de palma en América Latina y en Colombia el mayor productor de palma de aceite y aceite de palma y sus derivados y sus subproductos, entonces él crea unas alianzas productivas con unos operadores y hace que la banca preste a esos campesinos asociados con el respaldo inclusive del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales de la época, entonces el cultivo de palma que antes era un cultivo para ricos permite que los medianos y los pequeños ingresemos a él a través de alianzas productivas o como independientes, en el caso nuestro nosotros tenemos 30 hectáreas de palma pero somos independientes, pero cuando empezamos con las primeras 10 hectáreas fue porque el gobernador Molina creó unas asociaciones en los diferentes sectores del departamento del César y tenía como proyecto producir 4mil hectáreas de palma africana y 7500 de bosque, que la gente no le copió a Molina porque el César con 7500 hectáreas de bosque que cada gobernador implementara otro pájaro cantara en este departamento desde el punto de vista del ambiente, desde el punto de vista de la lluvia, desde el punto de vista del bosque, de evolución de las aguas nuevamente al suelo y de la tierra más productiva, entonces las 4mil hectáreas de palma que propuso Molina no se cumplieron en su totalidad pero dentro de ella nosotros alcanzamos a sembrar en lotes pequeños y los campesinos en asociaciones pudimos haber sembrado palma de aceite, o sea que 50 o 100 campesinos pequeños podían reemplazar a un

terratiente, pero ahí la palma de aceite te genera una gran cantidad de jornales, es decir tú con 10 hectáreas tienes mínimo, mínimo, una familia trabajando tiempo completo y otras ocasiones, con sólo 10 hectáreas y con 10 hectáreas bien asistidas también puedes tú sostener tu familia y sostenerla bien, viviendo normal, viviendo como un pobre acomodado.

F: por qué le hago esa pregunta, porque usted sabe que se ha generado un mito alrededor del cultivo de palma de aceite, porque hacia al sur del departamento del César, donde se conocía que ahí se producía los campesinos producían firmemente el arroz y llega la palma y termina sustituyendo el cultivo de arroz para sembrar palma, entonces y esa palma pues como llega el cultivo de palma, no solamente llega ese producto agrícola, por decirlo de esa manera, sino que llega acompañado también de otros grupos, de los grupos insurgentes en este caso no solamente bueno, grupos insurgentes como el ELN y las FARC pero también como grupos paraestatales, los paramilitares que se terminaron acuñando junto con la sustitución del cultivo del arroz por el de palma y fue acompañado con el paramilitarismo

W: Pero perdón, la palma no trae consigo la guerra en Colombia, en el César aparece el cultivo de palma como emprendimiento, es todo lo contrario el cultivo de palma es un cultivo súper desarrollado en donde la gente tuvo la oportunidad de todas esas empresas grandes tienen sindicatos, indupalma tiene sindicatos, grandes sindicatos y han dado una lucha interna desde el punto de vista de la lucha por mejores salarios y mejores reivindicaciones para los trabajadores y sus familias, pero la palma de aceite no tiene nada que ver con la guerra, la guerra en Colombia todos sabemos que data de 60 años o más y que no tiene nada, no es anexa a ningún cultivo, sino que es algo que surge de la inequidad o por la razón que sea y se ha venido dando y la guerra sigue siendo, el paramilitarismo luego surge supuestamente para acabar el mal de la guerrilla y resultó pero el remedio que la enfermedad pero apoyado por el Estado, por las instituciones armadas del Estado, escondido al lado de los militares y al lado de la policía es que operó el paramilitarismo en la época de los gobiernos de Uribe y antes de Uribe y que posteriormente les hicieron proceso de paz bien acomodaditos y finalmente Uribe los mandó en una noche a Estados Unidos para que no hablaran, para que no cantaran la tabla, para que no dijeran la verdad, pero no desplaza el cultivo de palma los otros cultivos, cuando tu cultivas palma que es a nueve metros de una palma a la otra, en ese intervalo para que empiece a producir que es de 2 y medio años a 3, toda esa área que está en el medio tu puedes utilizarla con cultivos transitorios, que inclusive plátano por el medio puedes meterle yo voy a hacer un proyecto de palma y lo voy a hacer así, pero aparte de eso en las tierras en las que se siembra palma en el César son las minorías, el resto de la tierra lo que ha faltado es más emprendimiento, más apoyo estatal, más apoyo de los alcaldes, más apoyo de los gobernadores para que los campesinos puedan producir mejor, pero la cantidad de palma que se tiene en el César es ínfima comparada con la cantidad de tierra que tiene el César

G: Y cómo se ve la participación de parte de ustedes cuando se está elaborando los planes de desarrollo, en el caso de alcaldía y en el caso departamental, en el caso de la gobernación, que ahí llegamos a ese punto

W: Bueno la gobernación últimamente está apoyando el cultivo de palma, está apoyando para que haya innovación, para crear tecnología, la gobernación le ha metido, inclusive en la actual, el actual le ha metido el diente, pero desde Molina, es decir antes, Molina programó 4mil hectáreas, ese dio el gran salto hacia la palmicultura pero también habló del bosque, también habló de muchos otros cultivos, solamente que nos ha faltado como más acompañamiento directo en el campo y más control, no todo el mundo es campesino en el César entonces cuando se van a dar las ayudas hay que saberla focalizar muy bien y hay que vigilar que realmente la ayuda que se da sea para poner a producir el campo, no que vengan unos vivos y se hagan pasar por campesinos y se lleven las ayudas y nunca han estado en el campo, entonces así no funciona, y las ayudas deben darse en tecnología, en maquinaria, en apoyo a la ecuación de tierra, en apoyo al riego, en agua, si no hay agua no hay nada, ni siquiera vida

H: Y en el caso, propósito del sistema de riego tiene alguna visión de cuánto más o menos, las tierras que están dedicadas al cultivo y a palma, tiene alguna.

W: Te puse un cuadro comparativo, una hectárea de palma gasta en palma el 15% del agua que gasta una hectárea de arroz, con el 15% si tú te gastas 100 litros de agua en un cultivo de arroz, en palma lo haces con 15 litros, o sea que con el agua que tu riegas una hectárea de arroz podrías regar 7 hectáreas de palma

I: ¿Eso sería a diario?

W: No, en promedio, o sea, el consumo de agua en la palma está 7 veces por debajo del consumo de agua del arroz

J: ¿y de otros productos?

W: bueno, te lo comparo con el arroz, porque el arroz es un cultivo de riego y la gente dice que la palma es quien acaba el agua y yo diría que es todo lo contrario, la palma te produce oxígeno porque cuando tu siembras un área del área que sea y cubres totalmente tu área el oxígeno que produce es incalculable, es mucho menos dañino un cultivo de palma que un cultivo de pan coger pero hay que sembrar de todo porque la gente come todo, la palma te produce alimentación para el ganado, para los seres humanos, aceite y te produce biodiesel para mejorar el ambiente combinado con el diesel.

K: Le iba a decir cuando también, cuando le estoy hablando del sistema de riego, qué porcentaje más o menos tiene, en el caso de usted que vive en Chiriguaná o se mueve en Chiriguaná como campesino, qué más o menos me puede decir un porcentaje, porque eso a ciencia cierta se puede saber, a lo que voy es que si la mayoría de las fincas o de las tierras que se dedican al cultivo de palma y de otros productos agrícolas cuentan con sistema de riego?

W: No, el sistema de riego está muy atrasado, falta tecnología, falta que el estado, falta que la gobernación, falta que las alcaldías tecnifiquen el uso del agua, tecnifiquen el riego y también falta que los carros perforadores de pozos profundos, que tengo entendido tiene la gobernación, se pongan al servicio de los campesino pero no de los campesinos de verdad, no que los carros vayan a las fincas de los terratenientes solamente, que vayan a la fincas de los medianos y de los pequeños para que perforen pozos y garanticen que los cultivos, los cultivos con agua producen cinco veces más que sin agua, entonces hay que tecnificar más y si esos carros si los tiene la gobernación deben ponerlo al servicio de los campesinos del César no que estén por ahí los carritos en fincas de los terratenientes hay que llevarlos también, hay que ser equitativos, hay que llevarlo a los pequeños y a los medianos.

L: Usted recuerda algún movimiento campesino que se haya levantado en el centro del departamento del César, pues en Chiriguaná, algún movimiento o algunos indicios de movimientos campesinos que traten de emerger o que se achicó

W: Hace unos veinte años los campesinos invadieron algunas fincas de terratenientes por ejemplo del general Walter Dum que era el ministro de la guerra, el ministro de la guerra de rojas pinilla, hizo una finca muy grande, imagine usted si el ejército le cercó a Marulanda y le cercó a Amín Malkún, el ministro de la guerra, quién le cercaría, me pregunto yo, pero la gente tomo la decisión de invadir esa finca y hoy los campesinos la tiene con palma y con algunas cosas, invadieron la finca y al parecer ya diría yo por la tenencia y por el tiempo ya la propiedad tendrán que darse a ellos, ahí hay mucha palma pero falta tecnología, falta riego, falta que los alcaldes y el gobernador se pongan las pilas a tecnificar el riego y a hacer más eficiente el uso del agua

M: Ya para cerrar, cómo ve usted los efectos que puede ocasionar la minería frente a los cultivos agrícolas

W: Bueno, la minería ha desviado muchos ríos, los ha contaminado, ha disminuido el nivel freático de los suelos alrededor de la minería, se han bajado, pozos artesanales que antes los conseguías tu muy cerca en los alrededores de las minerías ya no tienen agua, ya están secos, así ellos digan que ellos protegen, que ellos esto y que ellos lo otro, no han hecho sino contaminar y contaminar y no ha habido emprendimiento, puro pañitos de agua tibia, puros auxilios que no van a ninguna parte pero finalmente lo que van a dejar son los socavones, se hubiera hecho más gracia en el César si se hubiera dejado el carbón ahí quietecito y nunca le hubiéramos movido la capa vegetal del río y los campesinos estuvieran produciendo, hubiéramos hecho más gracia que haciendo hecho socavones para que unos cuantos avivatos se queden con los recursos de las regalías

N: Walmy , ya con el tema que nos interesaba pues nos has despejado algunas dudas de la política pública agraria, el tema campesino, del tema político, queríamos saber a ciencia cierta entre el periodo de 1995 y el año 2000, qué política pública agraria se agenciaron en el departamento del César o cómo fueron beneficiados ustedes por los gobernantes de esa época como Mauricio Pimiento, Lucas Gnecco y en Chiriguana cómo se articuló la política pública municipal con la departamental y con la nacional que en esa época era Ernesto Samper, qué recibieron los campesinos del gobierno, qué acompañamiento, es decir, si usted recuerda bien como se vio el campo con Mauricio por una parte y por otra parte con Lucas Gnecco, hubo alguna diferencia y si la hubo cuál es y de qué manera se diferenciaron los dos gobiernos

W: En donde más se notó, el gobierno nacional es que ha dado unos incentivos a la capitalización rural que se llaman ICR, para las personas que compraban maquinaria le daban un auxilio a los pequeños hasta del 40% bien para compra de maquinaria, para adecuación de tierra, para adecuación de riego, inclusive para compra de tierra y a los medianos del 30% y a los grandes del 20%, el gobierno nacional eso de alguna manera vino siendo replicado por las gobernaciones en el caso del César la gobernación entró a implementar inicialmente también un ICR departamental y que ellos arrancaron como con el 5 o 10%

O: ¿quién empezó eso? ¿En qué año?

W: La gobernación del César desde atrás, no te preciso el año exacto pero hoy la gobernación del César da ICR hasta del 20% para la compra de maquinaria, para adecuación de tierras, para proyectos de riego, o sea, lo que pasa es que venían atrasado con unos subsidios desde 2011 y este gobernador gestiona recursos y cogió, no es de la época de él, cogió de atrás de donde estaban debiendo y empezó a poner al día los incentivos viejos que no se habían pagado de tal manera que una persona que va adecuar su tierra, su riego, comprar la tierra, tiene incentivo en el departamento del César, de ICR departamental a parte del ICR del gobierno nacional, pero mire algo, que para que a ti te hagan el incentivo tú tienes que tener un crédito bancario como es este país, siempre favoreciendo a la banca, si tú no tienes crédito bancario, el campesino que no es bancarizado a ese no le dan subsidio, porque tiene que se abona al crédito, es decir, no confían en su campesinos, confina en la banca, multilateral, agiotista, usurera, con dificultad para financiar, los más pobres no tienen acceso a esos bancos porque creen que no van a pagar o que no tienen flujo de caja para pagar, entonces eso requiere una movilización, que el estado vaya directo al campesino y no le importe si tiene o no tiene crédito y el subsidio debe llegar

P: Ya para terminar, queríamos realizarle la última pregunta, cómo fue su desempeño en las administraciones municipales como concejal electo en los distintos periodos que

estuvo y que aporte realizó usted a la lucha campesina o al tema agrario en su municipio

W: bueno en los primeros dos periodos cuando fui suplente luchamos con el tema de que esos pueblos no tenían ni siquiera alcantarillado, no tenían acueducto, no tenían energía eléctrica, ahí luchamos desde el Estado, desde el municipio para que se implementaran los saneamientos básico inicialmente, acueducto y alcantarillado y se fue logrando poco a poco y ya en mi época 2004 – 2011, hicimos comprar en el municipio de Chiriguaná un parque de maquinaria agropecuaria para que los campesinos pudieran producir y labrar la tierra solamente aportando el combustible que se gastaba más en el día o tres día de trabajo que se necesitaba y el valor de los jornales del operador, el resto del trabajo era totalmente gratis, así logramos en 2010 dejar el municipio de Chiriguaná, 3 tractores nuevos con sus implementos y ponerlo al servicio de los campesinos de los corregimientos, de cada vereda, así como explique ahorita, posteriormente ningún otro concejal ha hecho algo igual

Q: bien, el tema de la titularización de la tierra se le ha garantizado a los campesinos, el tema de la propiedad

W: No, sigue la propiedad muy distante la mayoría de los campesinos la tierra es de sus ancestros y la mayoría de los campesinos no tienen titularidad sobre su tierra, los alcaldes han tratado de hacer pero finalmente el resultado no se ha visto, han tratado de titular pero el resultado no se ha visto.

R: qué mensaje le deja a usted a las nuevas juventudes en pro de las luchas campesinas y sociales en el departamento del César

W: A las nuevas generaciones lo que le decimos es que luchen con los gobiernos tanto locales, como nacionales para que así sea comprándole a los terratenientes la tierra que alguna vez se robaron, pero de todas maneras así sea comprándola, que la tierra vuelva a donde debe estar que es en mano de los campesinos que son quienes la trabajan, quienes la producen

S: estuvimos con Walmy Cuello campesino del municipio de Chiriguaná quien nos brindó una entrevista para nuestra investigación de tesis campesinos y las luchas campesinos en el departamento del César, una mirada a las políticas públicas, muchas gracias al campesino y político Walmy Cuello.

Referencia Bibliográfica

Angélica Arias Ortiz y Tatiana Acevedo Guerrero. *Monografía Político Electoral Departamento de Cesar 1997 a 2007*. (Bogotá; Misión Observación Electoral, Corporación Nuevo Arco iris, ASDI, UNDEF, 2007). Recuperado en la Web: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cesar.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La maldita tierra: guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Bernal Castillo, Fernando. (1998). *Poder y crisis Institucional en el campo colombiano*. Santafé de Bogotá: Editores.

Bernal Castillo, Fernando y Dagoberto Poveda. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*. Bogotá: Cuadernos PNUD-MPS No.

2

Gustavo Duncan. (2007). *Los señores de la guerra*. Bogotá; Editorial Planeta.

Legrand, Katherine. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gilhodes, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia* .Bogotá, la carreta, 1997.

Gutiérrez, Omar. (2003). *El auge social y político del paramilitarismo en el sur de Bolívar*. Tesis de grado, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Melo, Jorge Orlando. (2017). *Historia mínima de Colombia. Colombia, Edición Turner y el Colegio de México*.

Sánchez, Gonzalo/peñaranda Ricardo, *pasado y presente de la violencia en Colombia*. Segunda edición, primera reimpresión, fondo editorial Cerec, 1995.

García González, Luis Manuel. *El fenómeno paramilitar en el departamento de cesar en los ámbitos políticos, económicos y sociales entre los años 2002- 2006: estudio de caso*. Pontificia Universidad Javeriana.2012.

Reyes Posada, Alejandro. (2009). *Guerreros y Campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Reyes Posada, Alejandro. (1987). *La violencia y el problema agrario en Colombia*. Pp 55-106. En: Guerra en Colombia democracia y conflicto agrario (2004). Coeditores William Ramírez Tobón, Alejandro Reyes Posada y Christian Gros. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad nacional de Colombia.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; y Elbert, Rodolfo. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires, Argentina. Editorial Clacso.

Pinzón de Lewin, Patricia. (1989). Pueblos, Regiones y Partidos: “la Regionalización Electoral” Atlas Electoral colombiano. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.

Tarrés, María Luisa (Coordinadora). (2008). *Observar, Escuchar y Comprender: sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Colegio de México: Miguel Ángel Porrúa.

Periódicos

El pilón

Verdad Abierta

Páginas Web

“Paro es Paro. No hay mal que dure cien años ni pueblo que lo resista!”. En: *Colombia Hoy Informa*. No. 50, julio de 1987. Bogotá.

Proyecto Colombia nunca más – informe zona v. El sur del cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma.

Ordenanzas del Departamento del Cesar

Ordenanza No. 018 de 1995, por el cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo para el departamento del Cesar, el Cuento Social, 1995-1998.

Ordenanza No. 012 del 28 de mayo de 1998. Por el cual se aprueba y adopta el Plan Trienal de Desarrollo del departamento del Cesar, 1998-2000.

